

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ACATEMPA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”**

NANCY CAROLINA ESTRADA MORALES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ACATEMPA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2013

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN JOSÉ ACATEMPA – VOLUMEN 9

2-72-50-CPA-2011

Impreso en Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”**

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ACATEMPA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

NANCY CAROLINA ESTRADA MORALES

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2013, según Acta No. 7-2013 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.13 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA", municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Presentó

NANCY CAROLINA ESTRADA MORALES

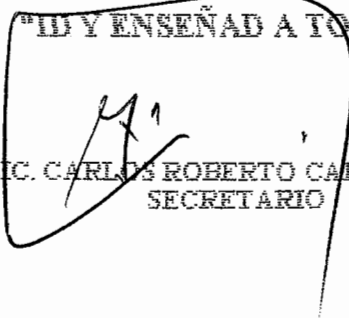
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a seis días del mes de junio de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


INVISALOC

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Gracias por todas las bendiciones, en especial sabiduría, fortaleza, guiar e iluminar mi camino siempre y permitir este logro en mi vida.
A MIS PADRES:	Carmen Morales de Estrada y Efraín Estrada a quienes les debo lo que soy, por darme la vida, el amor, apoyo incondicional, valores y principios, que me han servido de guía en todo momento de mi vida.
A MIS HERMANOS:	Karin, Michelle, Byron y Vanessa con cariño por ser parte de mi vida y su apoyo incondicional.
A MI FAMILIA:	A mis abuelas Consuelo Morales y Aurora Morales, tías, tíos, primas, primos con cariño y aprecio.
A MIS AMIGOS:	Por el apoyo, colaboración en los estudios, amistad sincera, con respeto y afecto gracias, en especial a Abigail, Vilma, Melida, Heidy, David, Marisol, Vivi Leonardo.
A MI CENTRO DE ESTUDIOS:	Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto Departamental	1
1.1.2	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.3	Localización y extensión	2
1.1.4	Clima	3
1.1.5	Orografía	3
1.1.6	Aspectos culturales y deportivos.	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.2.2.1	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	6
1.2.2.2	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	7
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Hídricos	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	9
1.3.3.1	Tipos de suelo	9
1.3.3.2	Usos del suelo	10
1.3.4	Fauna y flora	10
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Población económicamente activa	11
1.4.1.1	Población económicamente activa por genero	11
1.4.1.2	Población económicamente activa por área geográfica	11
1.4.1.3	Población económicamente activa por actividad productiva	12
1.4.2	Migración	13
1.4.2.1	Emigración e Inmigración	13
1.4.3	Vivienda	13
1.4.4	Ocupación y salarios	13
1.4.5	Niveles de ingresos	14
1.4.6	Pobreza	15
1.4.7	Empleo y desempleo	16
1.4.8	Subempleo	17

No.	Descripción	Página
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.5.1	Educación	17
1.5.2	Salud	21
1.5.3	Agua	23
1.5.4	Energía eléctrica y alumbrado público	24
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	25
1.5.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	25
1.5.7	Sistemas de recolección de basura	25
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.6.1	Mercados	26
1.6.2	Vías de accesos	26
1.6.3	Puentes	27
1.6.4	Energía eléctrica comercial e industrial	28
1.6.5	Transporte	28
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.7.1	Organizaciones sociales	28
1.7.2	Organizaciones productivas	29
1.8	ENTIDADES DE APOYO	29
1.8.1	Instituciones estatales	29
1.8.2	Entidades privadas	32
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	33
1.10.1	Flujo comercial	33
1.10.2	Flujo financiero	33

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	35
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	35
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	37
2.1.3	Concentración de la tierra	38
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	40
2.2.1	Agrícola	41
2.2.2	Pecuaria	43
2.2.3	Artesanal	44
2.2.4	Comercio y servicio	46

No.	Descripción	Página
------------	--------------------	---------------

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	47
3.1.1	Financiamiento	48
3.1.2	Crédito	48
3.1.3	Objetivos del crédito	50
3.1.4	Importancia del crédito	50
3.1.5	Clasificación del crédito	50
3.1.5.1	Por su destino	51
3.1.5.2	Por su finalidad	51
3.1.5.3	Por su garantía	52
3.1.5.4	Por su plazo	53
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener crédito	54
3.1.6.1	Requisitos a cumplir	54
3.1.7	Condiciones del crédito	56
3.2	FUENTES DEL FINANCIAMIENTO	57
3.2.1	Recursos propios	57
3.2.2	Recursos ajenos	58
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	59

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	66
4.1.1	Superficie, Volumen y valor de la producción, según tamaño de empresa y producto	67
4.1.2	Financiamiento de la Producción	68
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PANADERÍA	71
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	72
4.2.2	Según características tecnológicas	73
4.2.3	Según destino de los fondos	73
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	73
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	74
4.2.5.1	Del mercado financiero	75
4.2.5.2	Del producto artesano	75
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo de la panadería	76
4.2.7	Asistencia técnica	76

No.	Descripción	Página
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	76
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	76
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	77

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	78
5.2	JUSTIFICACIÓN	79
5.3	OBJETIVOS	80
5.3.1	General	80
5.3.2	Específicos	80
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	80
5.4.1	Identificación del producto	81
5.4.2	Oferta	85
5.4.3	Demanda	86
5.4.4	Precio	89
5.4.5	Comercialización	90
5.4.6	Operaciones de la comercialización	92
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	93
5.5.1	Localización	94
5.5.1.1	Macrolocalización	94
5.5.1.2	Microlocalización	97
5.5.2	Tamaño	94
5.5.3	Volumen, valor y/o superficie de la producción	95
5.5.4	Proceso productivo	95
5.5.5	Requerimientos técnicos	97
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	100
5.6.1	Justificación	101
5.6.2	Objetivos	101
5.6.3	Tipo y denominación	102
5.6.4	Marco jurídico	102
5.6.5	Estructura de la organización	104
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	107
5.7.1	Inversión fija	107
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	109
5.7.3	Inversión total	111
5.7.4	Financiamiento	111

No.	Descripción	Página
5.7.5	Costo de producción	113
5.7.6	Estados de resultados	117
5.7.7	Estados de situación financiera	119
5.7.8	Presupuesto de caja	120
5.8	Evaluación financiera	121
5.8.1	Punto de equilibrio	121
5.8.2	Flujo neto de fondos	123
5.8.3	Valor actual neto -VAN-	124
5.8.4	Relación beneficio costo	125
5.8.5	Tasa interna de retorno -TIR-	126
5.8.6	Período de recuperación de la inversión	127
5.9	IMPACTO SOCIAL	128
	CONCLUSIONES	129
	RECOMENDACIONES	131
	BIBLIOGRAFÍA	132
	ANEXO	136

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Población Económicamente Activa por género, Años: 1994, 2002 y 2011	11
2	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Población Económicamente Activa según Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2011	12
3	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Rango de Ingresos por Hogares Año: 2011	15
4	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Alumnos en Edad Escolar, Años: 2002 y 2011	18
5	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Tasa de Deserción Educativa, Años: 2007 y 2011	20
6	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Población Alfabetizada y Analfabetizada, Años: 2002 y 2011	21
7	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Principales Causas de Morbilidad Año: 2011	22
8	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Cobertura de Servicio de Agua Años: 2002 y 2011	23
9	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica Años: 2002 y 2011	24
10	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Tenencia de la Tierra según Formas, Años: 1979, 2003 y 2011	36
11	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011	37
12	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011	39

No.	Descripción	Página
13	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Resumen de Actividades Productivas, Año 2011	40
14	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Actividades Agrícolas, según Muestra: Extensión, Volumen y Valor de la Producción, según Tamaño de Finca y Producto Año: 2011	42
15	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Volumen y Valor de la Producción: Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Año: 2011	43
16	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Volumen y Valor de la Producción Artesanal, según Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2011	45
17	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Comercio y Servicios, Año 2011	46
18	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Volumen y Valor de la Producción Artesanal: según Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2011	67
19	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Producción Artesanal Pequeño Artesano Financiamiento, según Encuesta (cifras en quetzales), Año: 2011	69
20	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Producción Artesanal Mediano Artesano Financiamiento, según Encuesta(cifras en quetzales), Año: 2011	70
21	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Financiamiento/Actividad Artesanal Panadería del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, (Cifras expresadas en quetzales)	71
22	República de Guatemala, Oferta Total Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006-2016, (en quintales)	86
23	República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006-2016, (en quintales)	87

No.	Descripción	Página
24	República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Cebolla, Período: 2006-2016, (en quintales)	88
25	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006-2016, (en quintales)	89
26	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Márgenes de Comercialización, Año: 2011	93
27	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Volumen, Valor y/o Superficie de la Producción Anual Proyectada, Año: 2011	95
28	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla Requerimientos Técnicos, Año: 2011	99
29	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión Fija, Año: 2011	108
30	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2011	109
31	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión Total, Año: 2011	111
32	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Financiamiento, Año: 2011	112
33	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Plan de Amortización del Préstamo, Año: 2011	113
34	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Costo Directo de Producción, de un Quintal de Cebolla, Año: 2011	114

No.	Descripción	Página
35	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	116
36	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (cifras en quetzales)	118
37	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	119
38	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Presupuesto de Caja , Al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	120
39	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Flujo Neto de Fondos, Del 1 de enero al 31 diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	124
40	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Valor Actual Neto, (cifras en quetzales)	125
41	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Relación Costo Beneficio, (cifras en quetzales)	126
42	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Tasa Interna de Retorno, (cifras en quetzales)	127
43	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Periodo de Recuperación de la inversión, (cifras en quetzales)	127

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estructura Organizacional de la Municipalidad, Año: 2011	6
2	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Productos de Exportación y Lugares de Destino, Año: 2011	34
3	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Canales de Comercialización, Año: 2011	92
4	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Flujograma Del Proceso Productivo, Año: 2011	96
5	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estructura Organizacional, COPROCEB, Año: 2011	105
6	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Punto de Equilibrio, Año: 2011	123

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, División Política, Años: 1994, 2002 y 2011	4
2	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Acceso a las Aldeas del Municipio, Año: 2011	27
3	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Clasificación de las Fincas por Extensión, Año: 2011	38
4	Composición Química y Valor Nutritivo, De 100 Gramos de Cebolla, Año: 2011	84
5	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla Proceso de Comercialización Año: 2011	90
6	Municipio San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla Análisis Institucional Año: 2011	91

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Localización Geográfica, Año: 2011	137
2	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Localización de Centros Poblados, Año: 2011	138
3	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Quebradas y Ríos, Año: 2011	139
4	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Cobertura Forestal, Año: 2011	140
5	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Clases Agrologicas, Año: 2011	141
6	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales)	142
7	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales)	143
8	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales)	144
9	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales)	145
10	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales)	146

No.	Descripción	Página
11	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Resultados por Tamaño de Empresa y por Producto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales).	147
12	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Estado de Resultados por Tamaño de Empresa y por Producto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, (cifras en quetzales).	148
13	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto Producción de Cebolla, Depreciaciones y Amortizaciones, Año 2011	149
14	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto Producción de Cebolla, Comprobación de Flujo neto de fondos, Año 2011	150
15	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto Producción de Cebolla, Estado de Resultados primer año 2011, (cifras en quetzales)	151
16	Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, Proyecto Producción de Cebolla, Estado de Situación Financiera primer año 2011, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 (cifras en quetzales)	150

INTRODUCCIÓN

El Programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es la actividad práctica que efectúa la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por estudiantes previo a la obtención de los títulos en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía. Este programa se realiza por medio de una investigación científica sobre aspectos con carácter socioeconómicos, con el fin de que los profesionales se identifiquen con la realidad económica y social del país, específicamente en el área rural, a través de la convivencia y aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, los cuales permitieron la formulación de propuesta con soluciones viables a la problemática diagnosticada en el Municipio.

El presente informe contiene el tema “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”, la cual se determinó del resultado de la investigación de campo realizada del 1 al 31 de octubre de 2011 en el municipio San José Acatempa, departamento de Jutiapa. Forma parte tema del informe general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”.

El objetivo principal del diagnóstico socioeconómico es conocer la realidad económica y social del Municipio, identificar los problemas de la sociedad y proponer soluciones viables, determinar las principales actividades productivas y potencialidades productivas que permitan crear propuestas de inversión factibles, todo esto con el fin de promover el desarrollo económico y social.

El objetivo específico del presente informe, es describir la importancia de la panadería como actividad artesanal dentro del Municipio, así también se

pretende establecer el origen de los recursos económicos que los productores emplean como uso de fuentes de financiamiento para el desarrollo de las actividades que influyen en el proceso productivo y a la vez plantear propuestas como alternativas de financiamiento que contribuyan al mejoramiento de la actividad.

El desarrollo de la investigación fue respaldado con la aplicación del método científico, al igual las técnicas de investigación de campo y documental, consultas de distintos libros de texto, documentos y archivos de instituciones gubernamentales, como también el uso de los instrumentos como el cuestionario, la guía de entrevista y boleta de encuesta.

El contenido del presente informe esta conformado por cinco capítulos, los cuales son resultados de la investigación realizada y que a continuación se describen brevemente:

Capítulo I: presenta las características socioeconómicas del Municipio, que permiten conocer y establecer el contexto socioeconómico, para lo que se diagnosticaron las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero.

Capítulo II: se analizan la estructura agraria, la cual esta conformada por el uso tenencia y concentración de la tierra, así también las principales actividades productivas que se realizan dentro del Municipio.

Capítulo III: contiene la información sobre la estructura del sistema financiero y las clases de financiamiento, se describe el crédito, la importancia, los objetivos que persiguen, su clasificación, los procedimientos básicos y condiciones para obtenerlo; las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable en el país.

Capítulo IV: se desarrolla el tema financiamiento artesanal, en el municipio de San José Acatempa, y las formas de financiamiento que utiliza la actividad productiva de la panadería, el cual se determinó: según fuentes, características tecnológicas, destino de los fondos, las limitantes e influencia en el desarrollo del producto y asistencia técnica.

En el capítulo V: se presenta el proyecto “PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”, del cual se hace una breve descripción del producto que es una de las potencialidades encontradas en el Municipio y el cual posee las condiciones climatológicas, agronómicas adecuadas para esta producción, la justificación y objetivos del proyecto, los estudios de mercado, técnico, administrativo–legal y financiero, evaluación financiera e impacto social.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivan de los temas diagnosticados, anexos y bibliografías utilizadas como apoyo documental en el desarrollo del presente.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se analizan las características socioeconómicas del municipio San José Acatempa, departamento de Jutiapa, así mismo los aspectos importantes que servirán para elaborar el diagnóstico.

1.1 MARCO GENERAL

Se muestra un breve análisis de la situación socioeconómica del Departamento, los aspectos históricos del Municipio, el área geográfica, localización, clima, orografía, costumbres y tradiciones.

1.1.1 Contexto Departamental

El departamento de Jutiapa se encuentra ubicado en la región IV o sur oriental en la República de Guatemala, la Cabecera Departamental es Jutiapa que se halla a una distancia de 124 km de la Ciudad Capital y limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula, al sur con Santa Rosa y el océano Pacífico, al este con la República de El Salvador y al oeste con el departamento de Santa Rosa. Su latitud es 14°16'58" y longitud 89°53'33". Cuenta con una extensión territorial de 3,219 km². El monumento de elevación se localiza en la Cabecera Departamental a una altura de 905.96 msnm, en Asunción Mita 407 mts y en Conguaco 1,233 mts. La topografía es variada, la cual trae consigo la diversidad de climas, desde templado a cálido.

Según el XI Censo Nacional y VI de Habitación del año 2002 la población estaba conformada de la siguiente manera: en el área urbana 105,648 y en el área rural de 283,437 habitantes. En lo que respecta al género en ese año se registró la cantidad de 190,388 hombres y 198,697 mujeres, el cual ascendía a un total de 389,085 habitantes.

Su integración política está conformada por 17 municipios, los cuales son: Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa y Quesada.

1.1.2 Antecedentes históricos del Municipio

“San José Acatempa, es uno de los 17 municipios del departamento de Jutiapa, no existe una fuente que mencione la fecha de su fundación, sin embargo en el siglo XVII se conocía como Valle de Azacualpa. Con el transcurso del tiempo el nombre se transformo en Azacualpa y formo parte del departamento de Santa Rosa, al crearse por decreto el 9 de mayo de 1,852 por Acuerdo Gubernativo de 7 de junio de 1954, fue segregado del departamento de Santa Rosa y agregado al departamento de Jutiapa”.¹

Durante el periodo del General Jorge Ubico Castañeda en 1941, cambia el antiguo nombre de Azacualpa por el nombre que hasta la fecha se le identifica como San José Acatempa.

1.1.3 Localización y extensión

El Municipio se localiza a 86 km de la Ciudad Capital y a 34 km de la Cabecera Departamental, se accede por la carretera Interamericana CA-1, está situado en la parte oeste del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región sur-oriental. Su latitud es de 14°15'44" y la longitud de 90°07'46". Colinda al norte con el municipio de Casillas, al noreste con Quesada, al sureste con Jalpatagua, al sur con Oratorio y al oeste con Cuilapa. Su extensión territorial es de 68 km².

¹ Ramos Quifonez, R.E. Monografía San José Acatempa. Guatemala. 41 p. s.n.t

1.1.4 Clima

En el Municipio el clima que prevalece durante los meses de marzo y abril se acentúa la época calurosa, se registran temperaturas máximas de 33°C. Se aprecia una época fría en los meses de noviembre y diciembre con temperaturas mínimas de 9°C. La temporada de lluvias se contempla entre los meses de mayo a noviembre, con una precipitación pluvial anual de 1,100 a 1,390 milímetros – mm–. La biotemperatura media anual es de 20° a 30°C y la evapotranspiración alrededor de 1° centígrado. Cuenta generalmente con tres meses de nubosidad y nueve meses de claridad. Este factor climático es el de mayor incidencia en la región.

1.1.5 Orografía

Ubicado a una altitud de 1,325 msnm; los terrenos en esta área son de relieve ondulado, accidentado y escarpado, se registra alternativamente grandes elevaciones, profundos barrancos y leves planicies desde la parte alta de los cerros del Municipio.

1.1.6 Aspectos culturales y deportivos

Las festividades del Municipio se celebran del 2 al 6 de febrero en honor a la Virgen de la Piedad, patrona del lugar. Una de las costumbres más relevantes es el 3 de mayo “Día de la Cruz”, el 1 de noviembre “Día de los Santos” y el 2 de noviembre “Día de los Muertos”.

En el Municipio existen dos centros deportivos, una cancha de básquet-ball el cual se encuentra en la Cabecera Municipal, y un campo de foot-ball en la aldea Calderas; en ambos lugares se realizan campeonatos deportivos municipales y departamentales.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se encuentra conformada por los diferentes centros poblados del área rural y urbana; la división administrativa es la forma en cómo se realiza la gestión de las autoridades encargadas de la administración del Municipio.

1.2.1 División política

De conformidad con información proporcionada por la secretaría de la Municipalidad de San José Acatempa, se encuentra registrados un pueblo, 11 aldeas y dos caseríos. La división política de San José Acatempa, según los censos 1994, 2002 y la investigación de campo 2011, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
División Política
Años: 1994, 2002 y 2011

No.	Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2011
1	San José Acatempa	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	El Pino	Caserío	Caserío	Caserío
3	Calderas	Aldea	Aldea	Aldea
4	La Ceibita	Aldea	Aldea	Aldea
5	Delicias	Aldea	Aldea	Aldea
6	El Tablón	Aldea	Aldea	Aldea
7	El Cujito	Aldea	Aldea	Aldea
8	El Copante	Aldea	Aldea	Aldea
9	El Carpintero	Aldea	Aldea	Aldea
10	El Llano	Caserío	Caserío	-
11	El Carrizo	Caserío	-	-
12	La Carretera	Aldea	Aldea	Aldea
13	Los Llanitos	Caserío	-	-
14	Las Vegas	-	-	Caserío
15	Tunillas	Aldea	Aldea	Aldea
16	Valle Abajo	Caserío	Caserío	-
17	Monte Redondo	Caserío	Caserío	Caserío
18	Llano Grande	Aldea	Aldea	Aldea
19	Quebrada verde	Caserío	-	-
20	Valle Abajo	-	-	Aldea

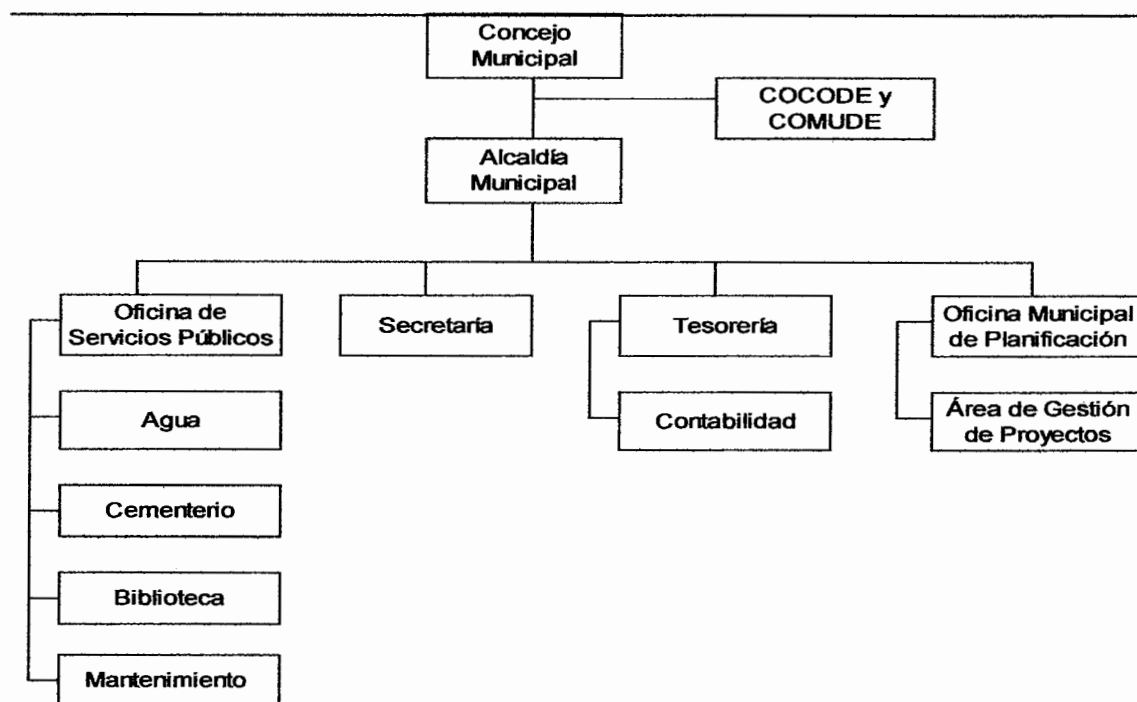
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En la tabla anterior se muestra a detalle los centros poblados del Municipio, los cuales han tenido cambios en aldeas y caseríos según los censos del INE de los años 1994, 2002 y los datos obtenidos en la investigación de campo. También se determinó que el caserío EL Llano se anexo a la aldea El Carpintero, esto fue debido a la delincuencia que existía en el caserío. Mientras que el surgimiento de un caserío y de una aldea es por el incremento de hogares conformados por los mismos familiares que no quieren emigrar a otros centros poblados.

1.2.2 División administrativa

Es la forma como se realiza la gestión del gobierno, En el municipio de San José Acatempa, se realiza por medio del Concejo Municipal quien es electo popularmente e integrado de conformidad con el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Es el órgano superior para la toma de decisiones de los asuntos municipales. El alcalde municipal es el encargado de ejecutar los planes, políticas, programas y proyectos, analizados y autorizados por el Concejo Municipal.

Gráfica 1
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estructura Organizacional de la Municipalidad
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el Municipio, la municipalidad cuenta con el apoyo del COCODE y COMUDE, los cuales se encuentran establecidos en las aldeas y caseríos, desempeñan un papel importante, velar por el bienestar social y económico del lugar que representan, la función principal es servir de intermediario entre la autoridad del Municipio y los habitantes.

1.2.2.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–

Apoya al alcalde municipal y a la corporación en la coordinación de las acciones de instituciones públicas y dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programa, proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar el cumplimiento y cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas.

También facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES del Municipio, y contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

Existen cuatro departamentos los cuales se encargan de coordinar las acciones administrativas de cobros de servicios públicos e impuestos, estos a la vez son contabilizados para canalizarlos en los distintos proyectos a través de la Oficina Municipal de Planificación.

1.2.2.2 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–

Conformado por un grupo de personas residentes de una misma comunidad, funciona como un ente de apoyo para facilitar la organización y participación de las comunidades en la priorización de necesidades, problemas y respectivas soluciones para el desarrollo integral del Municipio.

Dentro del Municipio se determinó que en las 11 aldeas cuenta con respectivo COCODE, que vela por dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario.

La forma de elección de los integrantes del COCODE en el Municipio se realiza de acuerdo a los principios, valores, normas y procedimientos en forma supletoria basados en la reglamentación municipal, según lo establece el Artículo 13 del Decreto Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son aquellos bienes que proporciona la naturaleza de forma directa, sin la intervención del ser humano.”² Se dividen en renovables y no renovables, según

²Definición de recursos naturales, (en línea). Consultado el 19 de nov. 2011. Disponible en: <http://www.dfinicion.de/recursos-naturales/>.

el grado de explotación con que se utilicen pueden ser aprovechados para el desarrollo de la población.

El Municipio cuenta con una variedad de recursos naturales, entre estos se mencionan los ríos, bosques y suelos, que en su conjunto se caracteriza apto para la explotación agrícola.

1.3.1 Hídricos

El agua es un recurso natural y vital para la subsistencia y desarrollo del ser humano. En el Municipio existen nueve ríos, dos riachuelos, 29 quebradas y un zanjón. Los principales ríos son: Naranjo, Blanco, El Ingenio, Grande, y las principales quebradas son El Jute y quebrada Seca, ver anexo 3.

1.3.2 Bosques

Extensión de terreno poblada de árboles, a los que acompaña otra vegetación menor, tales como arbustos, helechos, hongos, musgos y funciona como hábitat de algunos animales.

Los bosques del Municipio se clasifican según su fisionomía o apariencia de la vegetación como lo establece el Sistema Holdridge, según este sistema el bosque dentro del territorio es húmedo, subtropical y templado al norte y muy húmedo subtropical calido al sur . Los tipos son; Confieras que crecen en forma de cono y mantienen su forma a lo largo de su existencia entre las que se encuentran árboles conocidos como pino, cedro y ciprés y se contemplan 40.92 km². Latifoliadas son árboles con un tronco y ramificación frondosa, en el Municipio existen 2.72 km² de bosque natural, ver anexo 4.

Sin embargo se observo que la pérdida de bosque que existe en el Municipio, es provocada por el hombre con la finalidad de ampliar la frontera agrícola,

pastizales, construcción de viviendas y uso doméstico de los pobladores. Entre las principales clases de árboles con mayor vulnerabilidad se mencionan el pino, ciprés, cedro y eucalipto.

1.3.3 Suelos

Es la capa externa de la corteza terrestre, formado por fragmentos de rocas y materiales orgánicos con diferentes tipos descomposición. “La mayoría de suelos del Municipio son de relieve ondulado y escarpado, apto para la actividad agrícola, se clasifican en franco arcilloso en un 80% y arcilloso 20%”.³

- **Clases agrológicas**

En este apartado se describen los diferentes niveles de los suelos del Municipio que por sus características son productivos y de fácil laboreo: entre los cuales se pueden encontrar los niveles I y II que tiene ligeras limitaciones y riegos de erosión, pueden cultivarse mediante labores apropiadas de fácil aplicación.

Nivel III y IV son suelos intermedios moderadamente, profundos vulnerables a la erosión, es de baja fertilidad y son aptas para cultivar de manera regular siempre que se aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Según los tipos de suelos de Guatemala, el Municipio posee los siguientes: Comapa se desarrolla sobre terreno casi plano moderadamente inclinados, cuenta con 29.41 km² de este tipo de suelo, de drenaje interno regular, se caracterizan por ser aptos para el cultivo de árboles café, pastos, árboles frutales y hortalizas, por la topografía, textura arcillosa, franco arenosa fina con un espesor de 15 a 25 cm. Cuilapa son discretamente profundos desarrollados sobre lahar en climas húmedo-seco con extensión de 2.92 km², y consistencia

³INE (Instituto Nacional de Estadística) 2003. Discos Compactos, IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Volumen I Tomo I y II. Guatemala, pp 44-401.

de franco o franco arcillosos, friables y de color café muy oscuro, que tiene un contenido relativamente alto de materia orgánica.

Sansare este tipo de suelo se diferencia de los demás por poseer un relieve muy inclinado, su drenaje interno es regular, su textura y consistencia es franco arcilloso gravoso, fiable, su espesor aproximado es de 10 a 25 cm. que la convierte en tierra cultivable, apto para el cultivo de café y hortalizas. Su extensión territorial es de 19.47 km². Y Pinula son profundos, bien drenados, desarrollados sobre roca volcánica en un clima seco o húmedo-seco. Ocupan relieves inclinados a altitudes medianas, ver anexo 5.

1.3.3.2 Uso del suelo

En el municipio San José Acatempa, algunas tierras no son explotadas en su totalidad; entre estas se encuentra una gran extensión de territorio con bosques coníferos que son utilizados para la extracción de madera, con la finalidad de aumentar la frontera agrícola que actualmente posee un 47% para el cultivo del café, dicho producto es el que mantiene el flujo económico del Municipio. El 43% representa la producción de maíz, la cual es destinada para el autoconsumo. Mientras que el 10% restante está dedicado a la siembra de frijol.

1.3.4 Fauna y flora

Se refiere a todas las especies animales y vegetales que existen en el hábitat son propias del Municipio. Entre las especies predominantes en el área boscosa se encuentran: armadillos, ardillas, conejos, ovejas, venados, cutetes, coyotes, gatos de monte, mapaches, tigrillos, serpientes, tacuacines, tortugas iguanas, lagartijas y arañas.

También cuenta con una flora variada en especies vegetales y son empleadas para satisfacer diferentes necesidades. Algunas hojas, frutos y semillas se

utilizan como alimento, entre las cuales están el cuachipilin, apazote; árboles frutales como: mango, manzana rosa, matasano, níspero, naranja y banano.

1.4 POBLACIÓN

Se refiere al total de personas que habitan en un espacio geográfico de un periodo determinado, la cual tiene sus propias características, costumbres, organizaciones, gobierno e infraestructura. En el municipio San José Acatempa se hace un análisis de los principales indicadores demográficos de población, para lo cual se comparan los datos actuales obtenidos en la investigación de campo con respecto a los censos de los años 1994 y 2002 realizados por el INE.

1.4.1 Población económicamente activa –PEA–

Según los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, se considera como PEA el rango de 7 a 64 años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse para obtener ingresos para satisfacer sus necesidades.

1.4.1.1 Población económicamente activa por género

Son los hombres y mujeres del Municipio que se dedican a realizar diferentes actividades laborales dentro de la comunidad.

Cuadro 1
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Activa por Género
Respecto a la Población Total
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2011		
	habitantes	PEA	%	habitantes	PEA	%	habitantes	PEA	%
Hombre	4,431	2,289	25	5,896	2,745	23	6,378	3,109	23
Mujer	4,657	64	1	5,829	203	2	6,902	230	2
Totales	9,088	2,353	26	11,725	2,948	25	13,280	3,339	25

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, y proyección 2011 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el año 2011 se observa que el 93% que representa a la PEA por género son los hombres, esto se debe a que son el sustento principal del núcleo familiar, sin embargo las mujeres del Municipio tienen poca participación en las actividades productivas por la falta de preparación académica y costumbres que predominan en el mismo, dedicándose únicamente a labores domésticas y cuidado familiar.

1.4.1.2 Población económicamente activa por área geográfica

Es la población del área urbana y rural que están en condiciones de generar ingresos que aportan al desarrollo del sector económico y social del Municipio.

La población del área rural empieza a trabajar a temprana edad por la necesidad de adquirir recursos económicos para la subsistencia de sus hogares, lo que incide en abandonar sus estudios; mientras que la población del casco urbano tiene como prioridad la finalización de sus estudios para optar posteriormente por cargos profesionales.

1.4.1.3 Población económicamente activa por actividad productiva

Es un análisis comparativo de la población que labora en las diferentes actividades económicas que se realizan en el Municipio las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Activa según Actividad Productiva
Años: 2002 y 2011

Actividad económica	Censo 2002	%	Proyección 2011	%
Agrícola	1,816	74	5,211	90
Pecuaria	586	24	193	4
Artesanal	20	1	39	1
Comercio y Servicios	42	1	255	5
Totales	2,464	100	5,698	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y proyección 2011 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Según datos obtenidos en la investigación de campo, se determinó que el 91% de las personas encuestadas se dedican a la actividad agrícola, debido a que trabajan como jornaleros en fincas o en terrenos propios, la actividad de servicios representa el 5%, esto se debe a que las personas trabajan en el sector de seguridad, tales como guardaespaldas y agentes de la Policía Nacional Civil –PNC–; mientras que las personas que realizan actividades pecuarias y artesanales, son ejecutadas por una mínima parte. Debido al costo elevado y por la falta de financiamiento que los apoye dentro del Municipio.

1.4.2 Migración

Por migración se entiende al desplazamiento de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, que pasan algún límite geográfico y generalmente es una división político-administrativa.

1.4.2.1 Emigración e inmigración

Es el desplazamiento desde el lugar de origen a otro para establecerse en él; como resultado de la investigación realizada se refleja que el 22% de las personas entrevistadas tienen familiares fuera del Municipio, principalmente por la búsqueda de empleo, estudios y conformación de sus hogares con personas de otros municipios. Con lo que respecta a inmigración, se estableció que el 7% del total de la muestra equivalente a 36 personas son originarias de departamentos y municipios aledaños.

1.4.3 Vivienda

Es el lugar de habitación de personas donde se alojan para convivir en familia y realizan actividades individuales o colectivas. La vivienda en el Municipio sigue la misma tendencia comparada con el censo 2002, de acuerdo a la investigación de campo se estableció que un 95% posee casa propia debido a que

COMAGRO facilita el acceso a la adquisición de terrenos comunales y para la construcción de las mismas utilizan recursos propios. En algunas ocasiones las viviendas son prestadas y alquiladas a personas inmigrantes.

1.4.4 Ocupación y salarios

Según información obtenida en la investigación de campo se determinó que en el Municipio se desarrollan diferentes actividades productivas, así como el pago de mano de obra de que se pagan por estas como lo son: agrícola que por una jornada de ordinaria recibe Q50.00, servicios y artesanal varía el salario por los diferentes tipos de actividades que prestan, a excepción de la panadería que se paga por quintal producido, mientras que en el sector pecuario la mano de obra es familiar y no es necesario contratar personal ajeno para la realización de esta labor.

Según Acuerdo Gubernativo No. 388-2010, para el año 2011 se fija un salario mínimo diario en las actividades agrícolas y no agrícolas de Q. 63.70, más la bonificación incentivo de ley de Q. 250.00, lo que indica que en el Municipio no se cumple con los requerimientos mínimos que establece el Acuerdo, lo anterior se debe a que los agricultores no tienen la capacidad de pago debido al volumen de producción que se realiza a menor escala.

1.4.5 Niveles de ingreso

Son los ingresos que se obtienen por el pago o remuneración en la realización de las diferentes actividades productivas, las cuales pueden ser fijas o temporales y son fuentes de sustento para cada habitante del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Rango de Ingresos por Hogares
Año: 2011

Descripción				Hogares	%
De Q.	1.00	A	450.00	47	8
De Q.	451.00	A	900.00	77	14
De Q.	901.00	A	1,350.00	93	17
De Q.	1,351.00	A	1,800.00	134	24
De Q.	1,801.00	A	2,250.00	71	13
De Q.	2,251.00	A	2,700.00	43	7
De Q.	2,701.00	A	3,150.00	33	6
De Q.	3,151.00	A	más	62	11
Totales				560	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

A través de la investigación de campo se infiere que el 63% de la población tiene un ingreso menor de Q.1,800.00 el cual está debajo del salario mínimo legalmente establecido, esto se debe inestabilidad laboral en el Municipio, y esto se debe a que en el sector agrícola se contrata personal por temporadas, en época de cosecha de los cultivos es cuando se requiere de recurso humano.

1.4.6 Pobreza

Es la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de una persona por falta de recursos socio-económicos, que pueden ser de alimentación, vivienda, salud, vestuario, educación, seguridad y otros. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2011⁴, determina las líneas de pobreza a través de un rango de ingresos de la forma siguiente:

- **Extrema**

Establece que la pobreza extrema es el nivel donde se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, el cual es

⁴ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011. Guatemala. s.p

de Q.4,380.00 por persona al año y corresponde a Q.365.00 al mes. Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.1,825.00.

En el caso del municipio San José Acatempa, se determinó que el 39% de hogares sufren de extrema pobreza, debido a que los ingresos son menores que limitan la adquisición de los artículos de consumo diario y perjudica la sobrevivencia.

- **No extrema**

La pobreza no extrema se manifiesta a través de las personas que alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos pero no el costo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos, el cual es de Q.9,030.93 por persona al año y corresponde a Q.752.58 al mes. Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.3,762.90.

Según la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, determinó que la población en extrema pobreza refleja que se ha incrementado en el Municipio en un 25.6% para esta categoría en el 2011, en lo que corresponde a la pobreza general para el mismo año es del 59% y aumentó la pobreza total en un 24%, lo que demuestra que las personas en condiciones de pobreza extrema se ha elevado considerablemente en los últimos nueve años, esto se debe a la falta de preparación académica y generación de empleo, lo que pone en riesgo la sostenibilidad económica.

1.4.7 Empleo y desempleo

Es la concentración de una serie de tareas a cambio de una retribución monetaria denominada salario. Según la encuesta realizada en el Municipio, las fuentes generadoras de empleo son: agrícola 91% que representa a los pobladores que se dedican al cultivo de café, maíz y frijol, pecuario 4% que son

las personas dedicadas a la crianza y engorde de ganado bovino, aviar y porcino, artesanal 1% principalmente en la panadería y carpintería, comercio y servicios 5% a personas que atienden abarroterías, farmacias y tiendas. Por esta razón el porcentaje de personas desempleadas no es significativo, esto se debe a la facilidad de acceso a la tierra que es comunal, situación que es beneficiosa para que las personas puedan optar entre buscar un empleo o dedicarse a la producción agrícola.

1.4.8 Subempleo

Son las personas que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin regularidad. En el Municipio se debe a la falta de fuentes de empleo formal, que ha provocado la necesidad de que gran parte de los pobladores con estudios de nivel diversificado tengan que salir del mismo en busca de empleo principalmente en el área de seguridad en la Ciudad Capital.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El Municipio cuenta con diversos servicios básicos y generales que constituyen los satisfactores básicos para lograr los niveles de calidad de vida que requieren los habitantes, tales como educación, salud, agua, y energía eléctrica, los cuales son ofrecidos por entidades municipales, estatales y privadas.

1.5.1 Educación

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.

En el Municipio se distribuyen en el área urbana y rural, por sector oficial y por cooperativa, únicamente funcionan los niveles educativos de preprimaria,

primaria, básico y diversificado estos de carácter estatal y básico por cooperativa.

- **Tasa de cobertura por niveles educativos**

La relación entre los alumnos inscritos y la población en edad escolar muestra el grado de acceso que tiene la población al sistema educativo, por lo que en el siguiente cuadro se detalla la variación que ha tenido la cobertura educativa durante los años 2002 y 2011. Según el Sistema de Educación Nacional, para el nivel preprimario la población en edad escolar comprende de 0 a 6 años con una cobertura del 46%; para nivel primario de 7 a 14 años tiene una cobertura del 99% esto se debe a que en cada aldea existe un centro educativo que imparte este nivel. Y para el nivel medio 15 a 18 años su cobertura en un 65%.

A continuación se presenta la comparación de la tasa de cobertura entre los años 2002 y 2011:

Cuadro 4
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Tasa de Cobertura por Niveles Educativos
Años: 2002 y 2011

Nivel Educativo	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos 2002	% Cobertura	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos 2011	% Cobertura
Preprimaria	785	62	8	799	564	70
Primaria	2,130	2,012	94	2,196	2,180	99
Medio						
Básicos	947	276	3	966	339	35
Diversificado	884	-	-	906	39	4
Totales	4,746	2,350		4,867	3,122	

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados en la Oficina de la Supervisión Educativa del municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa y proyección 2011 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Según datos anteriormente descritos se determinó que la población total en edad escolar comprendida en el rango de 0 a 18 años, tienen el potencial de estudiar los niveles de pre-primaria un 70%, primaria 99, básicos 35% y diversificado 4% en el año 2011, que en comparación al año 2002 tuvo un aumento en todos los niveles educativos. Sin embargo la falta de motivación y cultura en la población del nivel diversificado, no permite que se integren a la comunidad educativa.

Es importante indicar que el área rural no cuenta con un centro educativo que imparta este nivel, sin embargo en el Municipio existe el Instituto Nacional de Educación Diversificada al cual asisten jóvenes de los diferentes centros poblados

- **Aprobación, reprobación y deserción educativa**

Se representan por medio de cifras educativas las cuales reflejan a los alumnos que al término del ciclo escolar cumplen con los requisitos que señala el reglamento de evaluación vigente y que les permite continuar al grado inmediato superior según el nivel respectivo

En el Municipio existe abandono temporal o definitivo del ciclo escolar por parte de los estudiantes. A continuación se presenta el cuadro de la tasa de deserción educativa en el que se refleja la comparación de los años 2002 y 2011, según los datos generados por el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Cuadro 5
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Tasa de Deserción Educativa
Años: 2002 y 2011

Nivel Educativo	Aprobados	%	Reprobados	%	Desertores	%	Total inscri- tos
<u>Año 2002</u>							
Preprimaria	60	3	-	-	2	2	62
Primaria	1,580	86	314	81	118	91	2,012
<u>Medio</u>							
Básicos	191	11	76	19	9	7	276
Diversificado	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1,831	100	390	100	129	100	2,350
<u>Año 2011</u>							
Preprimaria	506	20	-	-	58	30	564
Primaria	1,814	73	241	54	125	64	2,180
<u>Medio</u>							
Básicos	135	5	194	44	10	5	339
Diversificado	27	2	10	2	2	1	39
Totales	2,482	100	445	100	195	100	3,122

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa y Ministerio de Educación – MINEDUC-.

Según los datos anteriores se observa que la tasa de deserción escolar en los niveles educativos tiene tendencia a incrementarse, debido a que los niños y jóvenes no reciben el apoyo moral de sus padres y por la falta de interés por parte de los educandos para continuar sus estudios, lo que repercute en el desarrollo académico y socioeconómico del Municipio.

• **Analfabetismo**

Según información proporcionada por Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– se refiere a las personas de 15 años a más que no saben leer ni escribir, como resultado de la falta de educación.

El cuadro que a continuación se presenta refleja el índice de analfabetismo que existe en el Municipio en los años 2002 y 2011.

Cuadro 6
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Población Alfabeta y Analfabeta
Años: 2002 y 2011

Descripción	Año 2002		Año 2011	
	Población	%	Población	%
Alfabetos	6,718	70	5,682	77
Analfabetos	2,885	30	1,661	23
Totales	9,603	100	7,343	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– y del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Los datos consignados anteriormente muestran que la cantidad de personas analfabetas decreció un 7% en el año 2011 respecto al 2002, lo que indica que la población ha participado de forma activa en su desarrollo académico, económico, social y superación personal, el cual les beneficia en obtener un empleo estable y mejorar sus ingresos.

1.5.2 Salud

En el área urbana funciona un Centro de Salud tipo “B” el cual no ha recibido el apoyo económico necesario para el funcionamiento, por este motivo la población prefiere acudir a instituciones médicas fuera del Municipio a y por la carencia de insumos y de un médico que atienda las diferentes emergencias. Por la falta de presupuesto no se ha contratado un médico general que atienda a los pacientes que acuden al Centro de Salud, razón por la cual se atiende únicamente medicina general y casos comunes como vacunación, gripes y planificación familiar realizados por las enfermeras.

En cuanto al área rural existe un puesto de salud ubicado en la aldea La Ceibita, el cual posee el equipo necesario para la atención de primeros auxilios y enfermedad común, para el caso de intervenciones quirúrgicas son referidos al Hospital Nacional de Jutiapa. Actualmente es atendido por un auxiliar de enfermería.

Los índices de morbilidad prioritaria de enfermedades que se dan en el Municipio se pueden analizar en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Principales Causas de Morbilidad
Año: 2011

Causas	Frecuencia masculino	%	Frecuencia femenina	%	Total
Resfriado común	202	36	256	25	458
Amigdalitis aguda no especificada	93	16	149	14	242
Infección de vías urinarias	39	7	191	18	230
Gastritis, enfermedad péptica	18	3	117	12	135
Asma no especificada, sibilancia	63	11	63	6	126
Diarreas	52	9	66	6	118
Cefalea	14	3	73	7	87
Conjuntivitis, no especificada	39	7	45	4	84
Bronquitis	24	4	43	4	67
Parasitismo intestinal	21	4	38	4	59
Totales	565	100	1,041	100	1,606

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Centro de Salud de San José Acatempa, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2011.

Los principales aspectos que originan las enfermedades descritas con anterioridad son causadas por la falta de higiene personal, consumo de alimentos, agua contaminada, alimentación inadecuada, proliferación de plagas y cambios constantes en el clima.

1.5.3 Agua

Los habitantes del Municipio se benefician del agua de diversas formas. El costo de este servicio es de Q. 20.00, el cual lo paga únicamente el 83% de las aldeas, mientras que el 17% reciben de forma gratuita este servicio por contar con el sistema de gravedad por medio de nacimientos.

Actualmente existen 15 pozos en el Municipio, estos se encuentran ubicados en las siguientes aldeas: Calderas, La Ceibita, El Carpintero, El Cujito, Tunillas y Valle Abajo, cada aldea cuenta con un pozo respectivamente, a excepción de la Cabecera Municipal que posee cuatro, de los cuales surten agua a Las Delicias y El Tablón, Llano Grande con tres pozos y El Copante con dos. La aldea La Carretera provee el servicio de agua, por medio del sistema de gravedad de un nacimiento llamado El Chisperío.

Cuadro 8
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Cobertura de Servicio de Agua
Años: 2002 y 2011

Descripción	Censo 2002		Municipalidad 2011	
	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	580	82	1,063	98
Sin servicio	126	18	26	2
Total urbana	706	100	1,089	100
Con servicio	1,857	92	1,964	89
Sin servicio	168	8	238	11
Total rural	2,025	100	2,202	100
Con servicio	2,437	89	3,027	92
Sin servicio	294	11	264	8
Total municipio	2,731	100	3,291	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e información proporcionada por la municipalidad San José Acatempa, Departamento de Jutiapa.

Según información obtenida por la Municipalidad, se estableció que existe un incremento en la cobertura del servicio en un 16% en el área urbana, caso contrario para el área rural que disminuyó en 3%.

1.5.4 Energía eléctrica y alumbrado público

Con la electricidad se establece una serie de comodidades que con el transcurso de los años se hace indispensable para el desarrollo del hombre y de la comunidad. En el área rural del Municipio se incremento la cobertura de servicio debido al incremento de hogares, mientras que para el área urbana se ha mantenido la proporción este, dicho servicio es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA–. En lo que respecta al alumbrado público la mayoría de los centros poblados cuentan con este servicio mientras que las aldeas no tienen el recurso apropiado y por esa razón es de manera irregular

Cuadro 9
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica
Años: 2002 y 2011

Descripción	Censo 2002		DEORSA 2011	
	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	660	93	793	93
Sin servicio	46	7	58	7
Total urbana	706	100	851	100
Con servicio	1,816	90	2,018	93
Sin servicio	209	10	143	7
Total rural	2,025	100	2,161	100
Con servicio	2,476	91	2,811	93
Sin servicio	255	9	201	7
Total municipio	2,731	100	3,012	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e información proporcionada por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA–.

Actualmente en el área rural del Municipio se incrementó la cobertura de servicio en un 3% debido al aumento de hogares, mientras que para el área urbana se ha mantenido la proporción de cobertura del mismo.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

Es el sistema de tuberías que permite el desalojo de líquidos de aguas servidas y pluviales de las viviendas, se estableció que únicamente el 85% del área urbana cuenta con el servicio de drenaje, con lo que respecta al área rural no cuentan con este servicio, por tal razón los desechos son arrastrados a las calles y ríos lo que genera contaminación y brote de enfermedades por la falta de saneamiento.

1.5.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Son los desechos líquidos provenientes del uso doméstico, de inodoros, cocina, pilas y lavaderos principalmente de la Cabecera Municipal, los cuales son conducidos por medio de los alcantarillados hacia las plantas de tratamiento, las que se denominan El Riito y las Pericas, que se encuentran ubicadas dentro del casco urbano.

1.5.7 Sistemas de recolección de basura

En el Municipio se encuentra en funcionamiento el servicio municipal llamado Tren de Aseo, que inició en el año 2004, cuenta con recurso humano y un camión recolector; el costo de este se incluye en el pago del servicio de agua, los días de recolección son lunes, miércoles y viernes.

En el área rural la mayoría de las familias queman la basura y en algunos casos lo depositan en terrenos baldíos, lo cual crea focos de contaminación que puede llegar a ocasionar enfermedades que afecten a la población en general y los recursos naturales.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Mide el nivel de desarrollo y el desenvolvimiento de los medios físicos que permiten mejoras en la economía del Municipio como los puentes, centros de acopio, energía eléctrica industrial y comercial, red de comunicaciones, vías de acceso, transportes y otros.

1.6.1 Mercados

Las transacciones comerciales son realizadas alrededor del parque de la Cabecera Municipal, debido a que no se cuenta con una estructura formal que cumpla las funciones de una plaza de mercado. Los comerciantes viajan diariamente desde la Ciudad Capital, Cabecera Departamental y municipios aledaños hacia el mismo, para vender productos como verduras, artículos de consumo diario y ropa.

1.6.2 Vías de acceso

El municipio San José Acatempa tiene diversas vías de acceso que comunican con los departamentos y municipios aledaños. Para el acceso a la Cabecera Municipal existen dos vías las cuales son:

En el km 86 de la carretera Interamericana CA-1 que proviene desde la ciudad Capital en el lugar conocido como El Pino. En el km 70, ruta CA-8 del municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa se encuentra un trébol llamado Los Mangos Jalpatagua, el cual se conecta a la ruta Interamericana CA-1 que se dirige hacia el Municipio, la entrada se ubica en el km 87, por el sector Las Pericas.

Las vías de acceso a las aldeas del Municipio se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Acceso a las Aldeas del Municipio
Año: 2011

Aldea	Km.	Descripción	Km. De la cabecera Municipal
Calderas	92	Por carretera principal CA-1	7.20
La Ceibita	102	Por carretera principal CA-1	21.00
Delicias	88	Por aldea Valle Abajo	3.24
El Tablón	87	Por carretera principal CA-1	1.12
El Cujito	84	Por aldea Llano Grande	3.50
El Copante	86	Por San José Acatempa	2.00
El Carpintero	89	Por carretera principal CA-1	3.52
La Carretera	78	Por carretera principal CA-1	16.00
Llano Grande	84	Por carretera principal CA-1	2.40
Tunillas	94	Por carretera principal CA-1	8.96
Valle Abajo	88	Por carretera principal CA-1	2.24

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Según investigación de campo se determinó que las vías de acceso para las aldeas Calderas, Delicias, El Copante, El Cujito y Llano Grande son de terracería, esto dificulta el tránsito vehicular y peatonal durante la temporada de invierno, por el estancamiento del agua pluvial y la formación de lodo.

1.6.3 Puentes

Se observó que en las aldeas existen algunos puentes de paso peatonal y vehicular, su construcción es de tipo informal y han sido contruidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad, con la colaboración de los vecinos a través del COCODE y el apoyo de la alcaldía quien proporciona los materiales necesarios. Por el tipo de construcción formal y tamaño, los puentes considerados como los más importantes son: Río Grande en la aldea Delicias, Amate en El Carpintero y El Jocotillo en El Tablón. En la Cabecera Municipal existen dos puentes, uno de ellos está ubicado en la entrada principal, al cual se

le conoce como El Pino y el segundo llamado La Petaca que comunica los sectores denominados Barrio Arriba con Barrio Abajo.

1.6.4 Energía eléctrica comercial e industrial

La energía eléctrica que se utiliza en los comercios, misceláneas, farmacias, panaderías, tiendas y carnicerías es proporcionada por DEORSA. El cual tiene una cobertura del 93% de la población total del Municipio. El déficit registrado al año 2002, ha disminuido a iniciativa de los comités pro mejoramiento, quienes han efectuado las diligencias necesarias para que les sea instalado tan importante servicio a los pobladores.

1.6.8 Transporte

Los habitantes utilizan el servicio de microbús para trasladarse a las aldeas con una tarifa de Q. 3.00 y a la Cabecera Departamental con una tarifa de Q. 5.00. También cuenta con el servicio de transporte extraurbano que transita sobre la carretera Interamericana.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Estas organizaciones a través de las actividades productivas son las encargadas de fomentar el desarrollo en el Municipio y atender las necesidades prioritarias tanto productivas como sociales.

1.7.1 Organizaciones sociales

Son las encargadas de gestionar los proyectos sociales para generar el desarrollo de la comunidad, las principales organizaciones que actualmente funcionan en el Municipio se describen a continuación:

- **Eclesiásticas**

La Iglesia Católica y Evangélica son entes de apoyo social y moral para la comunidad, en la que involucran a los habitantes de las aldeas y del sector urbano. La contribución de estas instituciones se ha manifestado como centros de albergue en casos de emergencia ante los desastres naturales. Existen 24 iglesias Evangélicas que se encuentran distribuidas en todo el Municipio y dos Católicas, una de ellas situada en la Cabecera Municipal y la otra en aldea La Ceibita, la religión que predomina en toda la población es la Evangélica

1.7.2 Organizaciones productivas

Los habitantes del Municipio se dedican a realizar actividades agrícolas, pecuarias y artesanales con el fin de fomentar el desarrollo de cada comunidad.

- **Comunidad Agropecuaria –COMAGRO–**

Es una asociación no lucrativa fundada en 1960 que tiene por objeto promover y proteger los intereses de los miembros de la comunidad, promover la explotación y mejoramiento de la agricultura, así como conservar los bienes que constituyen el patrimonio de la misma. Entre las actividades que realizan está la administración de las tierras comunales, llevan el registro de la propiedad de las tierras, manejan y controlan la tala de árboles.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones estatales, y privadas que promueven y fomentan el desarrollo social y económico del Municipio entre las cuales se puede mencionar:

1.8.1 Instituciones estatales

Son entidades que promueve el Estado para brindar un servicio público, su finalidad es el bienestar social común de los pobladores del Municipio. Se mencionan las siguientes:

- **Centro de salud**

En el Municipio existe un Centro de Salud que se identifica con Código No. 22-16-10, se encuentra ubicado en el casco urbano, atiende de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas. Como ente público está orientado al trato humano para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, brindar la atención necesaria, recuperación y rehabilitación de personas.

- **Puesto de salud**

Está ubicado en la aldea La Ceibita, es el único puesto de salud clasificado como Primer Nivel de Atención; que existe en el Municipio y se encarga de brindar servicios básicos de salud.

- **Juzgado de Paz**

Es el órgano jurisdiccional del área urbana y rural del Municipio, el cual resuelve problemas de ámbito civil en menor escala, e impone sanciones y multas en caso de incumplimiento y violación de la ley, también sirve como órgano de comunicación con los otros Organismos del Estado.

- **Policía Nacional Civil –PNC–**

Institución profesional armada, ajena a toda actividad política. En el Municipio existe la Subestación 21-62 PNC, San José Acatempa, de la Comisaría del departamento de Jutiapa. Fue constituida en el período de 1972 a 1974, para velar por la seguridad de la población. La subestación cuenta con un jefe, un sub-jefe y 20 agentes, los cuales ejercen sus funciones en grupos de 10 personas que laboran durante turnos rotativos de ocho horas al día, sin embargo la cantidad de personal no es suficiente para cubrir el área urbana y rural. Poseen dos patrullas y en casos de emergencia sirven como ambulancias.

- **Programa de Cohesión Social, Mi Familia Progres**

Establecido con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de pobreza los cuales reciben bonos por un valor de Q.150.00 de salud y Q. 150.00 de educación y son pagados cada dos meses; en algunas ocasiones reciben una bolsa de víveres para cubrir algunas de sus necesidades básicas.

- **Registro Nacional de Personas –RENAP–**

Institución pública encargada de planificar, organizar, dirigir y mantener el registro de los eventos importantes en la vida de los pobladores. Determina la cantidad de habitantes que residen en el Municipio; inscribe los hechos y actos relativos a su estado, capacidad civil y demás datos de identificación, así mismo emite Certificaciones de Cédula, Partidas de Nacimiento, Documento Personal de Identificación –DPI– entre otras.

- **Subdelegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral**

Institución electoral encargada de incrementar la participación en la emisión de un voto consciente y responsable por parte de los pobladores. Dentro de sus principales atribuciones están: llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el empadronamiento de los ciudadanos en el Municipio, así como el control del registro de los mismos, conocer la inscripción de comités cívicos electorales y de los candidatos postulados por cargos municipales, supervisar y coordinar los procesos electorales dentro de su jurisdicción. Según las estadísticas del padrón electoral, actualmente en el Municipio se encuentran 7,252 ciudadanos empadronados.

- **Supervisión Educativa**

Es el ente gestor de supervisar que se cumplan las normas establecidas en el pensum de estudios del MINEDUC, brinda asistencia técnica, permanente y

profesional tanto a directores como docentes. Lleva el registro y control de los niños y niñas inscritos en los diferentes centros educativos del Municipio, registra las necesidades de infraestructura y demanda educativa, los cuales se informan a la Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC– Jutiapa, para ejecutar los proyectos de mejora educacional en el área urbana y rural.

1.8.2 Entidades privadas

Son organizaciones independientes que brindan un servicio a la comunidad, con fines de lucro. Tienen obligaciones tributarias y son fuentes de desarrollo económico. El Municipio cuenta con las siguientes entidades:

- **Clínica médica dental**

En el Municipio existe una clínica dental la cual se ocupa de la salud bucal de la población, esta ofrece el servicio de odontología, cirugía oral, higiene y blanqueamiento dental, desde revisiones iniciales de los más pequeños hasta los mayores. El costo del servicio es bajo y poseen el equipo necesario para poder atender al público. El horario de atención es de 8:00 a 16:00 los días sábados.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades que existen en una sociedad tales como la implementación y mejoramiento de servicios básicos e infraestructura productiva necesarias para el bienestar de la población y el desarrollo de las actividades productivas que se realizan en el Municipio.

Durante el trabajo de campo se determinaron las necesidades de cada centro poblado, que en la mayoría evidencia la carencia de mercados, centros recreativos, institutos nacionales de educación básica y puestos de salud, debido a que los existentes no son suficientes para dar cobertura a toda la

población. Además se observó que todas las aldeas no cuentan con pavimentación y mantenimiento de las vías de acceso, alumbrado público, sistema de drenaje, y de extracción de basura, lo que provoca enfermedades debido a la contaminación en el medio ambiente. Así también la implementación de asistencia técnica para actividades productivas que sirva para el desarrollo del Municipio.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las actividades económicas, en las que se realizan intercambios de mercancías, valores y servicios para el desarrollo económico del Municipio.

1.10.1 Flujo comercial

Es el intercambio de productos que el municipio de San José Acatempa realiza con municipios aledaños, Cabecera Departamental, Ciudad Capital y países extranjeros, mediante el proceso de exportación e importación. Entre los productos que son se determinó que los principales productos que se comercializan envía fuera de su jurisdicción tanto a nivel nacional como internacional son el café y el ganado bovino.

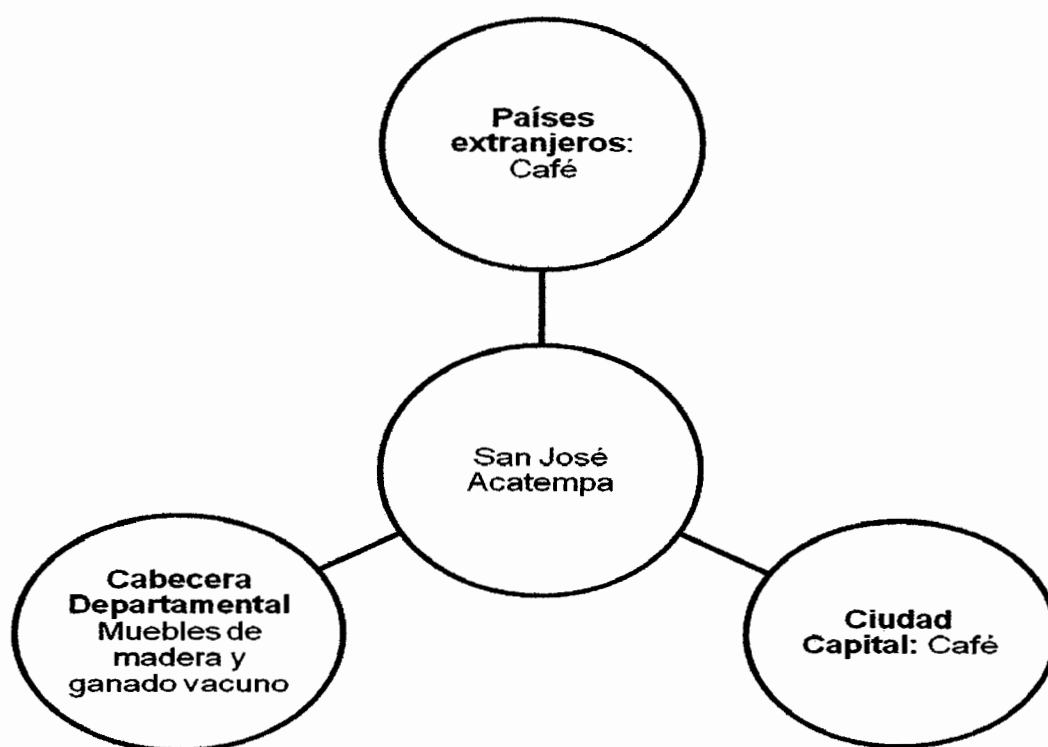
Sin embargo existe una variedad de productos que se importan al Municipio, tales como artículos de consumo diario, frutas, verduras, legumbres y granos básicos. Así también productos como electrodomésticos, muebles, vehículos, materiales y herramientas que son utilizados por los pobladores en las actividades productivas.

1.10.2 Flujo Financiero

En el municipio San José Acatempa se realizan operaciones financieras en menor escala, debido a que los habitantes subsisten e invierten en actividades productivas con sus propios recursos económicos. Sin embargo las remesas

familiares también forman parte de los ingresos de algunos hogares; según encuesta realizada el 6% que equivale a 33 hogares reciben el beneficio de dichos recursos que son generados por los mismos familiares residentes en otros países. A continuación se presenta una gráfica con los principales productos de exportación

Gráfica 2
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Productos de Exportación y Lugares de Destino
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El café es el producto que más exporta el Municipio a países extranjeros como Siria y Alemania, se trasladan grandes cantidades a la Cabecera Departamental y a la Ciudad de Guatemala, donde es procesado por industrias guatemaltecas. El 90% del ganado bovino es trasladado a la feria ganadera que se realiza en la Cabecera Departamental, para la comercialización.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

La economía del Municipio reside en la producción agrícola por lo que es importante determinar y analizar los factores que inciden en la estructura, tenencia, concentración, uso de la tierra y potencial que constituyen el medio de mayor relevancia para la producción. También se definen las actividades productivas pecuaria y artesanal.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Es el conjunto de relaciones entre la población rural, la tierra que se trabaja y el producto obtenido de la misma. La tierra es uno de los recursos naturales indispensable y determinantes para el desarrollo socioeconómico de una región y de sus habitantes.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Es la posesión permanente o temporal que se tiene sobre la tierra, en virtud del título de propiedad, contrato de arrendamiento o concesión otorgada por parte de las autoridades municipales o la entidad específica de la distribución de tierras. En el Municipio se estableció que existen tres formas de tenencia las cuales son: comunal, arrendada y mixta.

La tierra es otorgada por COMAGRO, a las personas que solicitan terrenos y que son originarias del Municipio, con el fin de promover la explotación, mejoramiento de la agricultura y el desarrollo de la ganadería. Entre los estatutos de esta asociación se acuerda que ningún dueño o persona ajena a la asociación deberá poseer más de 30 m² de terreno, así mismo se podrá vender las propiedades a cualquier persona que sea de la comunidad.

A continuación se presenta la tenencia de la tierra, número de fincas y superficie en manzanas, según censos agropecuarios de 1979 y 2003 y encuesta 2011.

Cuadro 10
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra según Formas
Años: 1979, 2003 y 2011

Formas de tenencia de la tierra	Número de fincas	%	Superficie en manzanas	%
<u>Censo 1979</u>				
Propia	985	99	4,964.17	99
En arrendamiento	14	1	19.12	1
Comunal	1	-	2.00	-
Colonato	-	-	-	-
Otras formas simples	1	-	0.19	-
Totales	1,001	100	4,985.48	100
<u>Censo 2003</u>				
Propia	1,205	79	2,669.13	93
En arrendamiento	312	20	231.78	6
Comunal	-	-	-	-
Colonato	12	1	26.16	1
Otras formas simples	5	-	5.47	-
Totales	1,534	100	2,932.54	100
<u>Encuesta 2011</u>				
Propia	284	100	352.53	98
En arrendamiento	8	-	7.62	2
Comunal	-	-	-	-
Colonato	-	-	-	-
Otras formas simples	-	-	-	-
Totales	292	100	360.15	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se determinó que en el 2003 únicamente existieron tierras en colonato, por las cuales se pagaba una renta anual en especie o dinero. También se observó que en ese mismo año las tierras en arrendamiento aumentaron en un 19% comparado con el año 1979, sin embargo para el año 2011 disminuyeron debido

a que son tierras propias, las cuales en su mayoría son utilizadas para el cultivo de café, maíz y frijol.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

En el Municipio existen zonas cultivadas que la constituyen los bosques, los cultivos temporales y permanentes con terrenos inclinados, mientras que la zona no cultivada está conformada por áreas para pastos y viviendas. El factor principal que impulsa el uso actual de la tierra es la necesidad de satisfacer el autoconsumo a través de las distintas formas de utilización del suelo que a continuación se presenta:

Cuadro 11
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Descripción	Número de fincas	Superficie en manzanas
<u>Censo 1979</u>		
Cultivos anuales o temporales	963	2,150.69
Cultivos permanentes y semipermanentes	509	553.25
Pastos	281	2,059.44
Bosques	149	351.87
Otras tierras	1,052	99.34
Totales	2,954	5,214.59
<u>Censo 2003</u>		
Cultivos anuales o temporales	1,486	1,642.52
Cultivos permanentes y semipermanentes	618	1,354.58
Pastos	86	375.94
Bosques	55	315.53
Otras tierras	15	24.40
Totales	2,260	3,712.97
<u>Encuesta 2011</u>		
Cultivos anuales o temporales	292	190.27
Cultivos permanentes y semipermanentes	78	169.89
Pastos	-	-
Bosques	-	-
Otras tierras	-	-
Totales	370	360.16

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Según la investigación de campo se determinó que el 53% de la tierra es para cultivos anuales o temporales, estos son destinados para autoconsumo y una mínima proporción es vendida para satisfacer otras necesidades. El incremento que ha tenido el uso de la tierra en cultivos permanentes y semipermanentes, se debe a que es utilizado principalmente para la venta, por ser rentable para la economía de los pobladores del Municipio.

2.1.3 Concentración de la tierra

Son extensiones de terreno que se encuentran concentrados en un mínimo porcentaje de la población, que en ocasiones son heredadas o adquiridas por medio de la compra.

En la siguiente tabla se muestra la clasificación de fincas según la extensión de tierra con que cuenta.

Tabla 3
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Clasificación de las Fincas por Extensión
Año: 2011

Estrato	Clasificación de las fincas	Extensión
I	Microfincas	Menos de 1 manzana
II	Subfamiliares	Entre 1 a < 10 manzanas
III	Familiares	Entre 10 a < 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	Entre 1 a < 10 caballerías
V	Multifamiliares grandes	Más de 10 caballerías

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Con base a la investigación de campo se estableció que en el Municipio únicamente existen microfincas, fincas subfamiliares y familiares, que son utilizadas principalmente para la actividad agrícola. Y por las características de suelo que posee se convierte en generadora de ingresos para los pobladores por medio de la venta de los productos extraídos de él. La concentración de la tierra en el Municipio se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Tamaño	Fincas		Superficie en Manzanas		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas X_i	Superficie Y_i	$X_i(Y_{i+1})$	$Y_i(X_{i+1})$
Año 1979								
Microfincas	184.00	18.38	80.62	1.62	18.38	1.62	-	-
Subfamiliares	733.00	73.23	2,223.35	44.60	91.61	46.22	849.52	148.41
Familiares	77.00	7.69	1,541.32	30.91	99.30	77.13	7,065.88	4,589.65
Multifamiliares	7.00	0.70	1,140.19	22.87	100.00	100.00	9,930.00	7,713.00
Totales	1,001.00	100.00	4,985.48	100.00	100.00	100.00	17,845.40	12,451.05
Año 2003								
Microfincas	572.00	37.29	248.41	8.47	37.29	8.47	-	-
Subfamiliares	914.00	59.58	1,803.44	61.50	96.87	69.97	2,609.18	820.49
Familiares	48.00	3.13	880.69	30.03	100.00	100.00	9,687.00	6,997.00
Multifamiliares	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1,534.00	100.00	2,932.54	100.00	-	-	12,296.18	7,817.49
Año 2011								
Microfincas	145.00	49.66	61.91	17.19	49.66	17.19	-	-
Subfamiliares	68.00	23.29	131.00	36.37	72.95	53.56	2,659.79	1,254.01
Familiares	79.00	27.05	167.25	46.44	100.00	100.00	7,295.00	5,356.00
Multifamiliares	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	292.00	100.00	360.16	100.00	-	-	9,954.79	6,610.01

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

A pesar que en años anteriores existían mayor cantidad de fincas subfamiliares, en la investigación realizada en el año 2011 se determinó que hubo una disminución debido al incremento de la población dentro del Municipio, que dio lugar al aumento de microfincas, las cuales están distribuidas entre los pobladores que tienen mayor posibilidad de cultivar y mantener la tierra para la producción de maíz, frijol y café.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que se desarrollan en el Municipio son agrícolas, pecuarias, artesanales, el sector de comercios y servicios, las cuales generan ingresos a la población mediante la explotación de la tierra, capital, trabajo y contribuyen al crecimiento económico de la población tanto en el área urbana como en el área rural.

Cuadro 13
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Resumen de Actividades Productivas
Año 2011

Actividad	Unidades económicas	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q.	%
Agrícola	292	5,211	91	3,117,740	43
Pecuaria	177	193	3	614,610	8
Artesanal	11	39	1	3,542,724	49
Comercio y Servicios	215	249	5	-	-
Totales	695	5,692	100	7,275,074	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se determinó que la actividad que genera más fuentes de empleo es la actividad agrícola con un 91%, debido a que en el Municipio el café es uno de los principales productos y las personas se dedican a la recolección del mismo, mientras que la producción pecuaria genera el 4% de empleo por recurrir a mano de obra familiar, comercio y servicios genera un 5% por utilizar familiar y asalariada, el valor de la producción no fue cuantificada debido a la variedad de unidades económicas que las conforman, y parte de ellas realizan la función en el sector informal.

La actividad artesanal a pesar que se explota y genera fuentes de empleo en menor escala es mucho más rentable que las demás actividades porque genera el 48% del valor total de la producción del Municipio.

2.2.1 Agrícola

La agricultura es una de las principales fuentes de ingreso de las familias guatemaltecas en el área rural y del municipio San José Acatempa debido a que las tierras que posee, a la topografía y condiciones climatológicas del mismo, hacen que sea apto para la producción.

Estas son aprovechadas por la población para la producción de café, el cual es la principal fuente que genera mayor flujo económico, y el cual contribuye a la sostenibilidad de los habitantes del Municipio, así también maíz y frijol, su cosecha es utilizada primordialmente para el autoconsumo y en una mínima proporción se comercializan estos productos.

En el Municipio se clasificó la producción agrícola por estrato de finca y por producto, estas se clasifican por su tamaño, superficie cultivada y el volumen de producción, también se determinó que cuenta únicamente con dos niveles tecnológicos; el nivel I por su tamaño de finca microfinca, es el que mas predomina, y por el uso de métodos rudimentarios dentro de la producción. Nivel II se realiza en fincas subfamiliar y familiares, utilizan para el cultivo agroquímicos y semilla mejorada emplean mano de obra familiar y asalariada, en ambos niveles se observó la falta de asistencia técnica y financiera dentro del proceso productivo, el tipo de riego que manejan por estrato de finca es el estacional.

En el siguiente cuadro se muestran los principales cultivos que se producen de acuerdo a la superficie, volumen y valor de la producción.

Cuadro 14
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Extensión, Volumen y Valor de la Producción,
según Tamaño de Finca y Producto
Año: 2011

Estrato/ Producto	Unidades Económicas	Extensión en Manzanas	Unidad de Medida	Volumen de Producción	Precio de Venta Q.	Valor de la Producción Q.	Generación de empleo	%
Microfincas	145	62		2,186		467,220	919	100
Maíz	91	41	qq	1,208	160	193,280	582	63
Café	26	11	qq	850	250	212,500	192	21
Frijol	28	10	qq	128	480	61,440	145	16
Subfamiliares	144	246		9,248	890	2,088,020	3,838	100
Maíz	76	115	qq	2,895	160	463,200	1,040	27
Café	49	107	qq	6,194	250	1,548,500	2,650	69
Frijol	19	24	qq	159	480	76,320	148	4
Familiares	3	52		2,250		562,500	454	100
Café	3	52	qq	2,250	250	562,500	454	100
Totales	292	360		13,684		3,117,740	5,211	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Por medio de la investigación de campo se pudo inferir que la clasificación de la tierra según la extensión cultivada dentro del Municipio es de microfincas, subfamiliares y familiares. Debido al clima y condiciones del suelo de San José Acatempa los dos productos que más se cultivan en el Municipio, son café con un 48% y maíz con un 44 de extensión cultivada, con respecto a la generación de empleo y valor de la producción, el café representa un 64% del total de empleo en esta actividad y un 75% del valor total de la producción, el cual lo convierte en uno de los productos más cotizados para la exportación, y es el que genera mayor valor agregado al proceso productivo agrícola, mientras que el maíz únicamente genera un 32% y 21% respectivamente; el 9 restante de siembra lo comprende el frijol, lo que genera únicamente 4 de empleo y un 4 del valor de la producción.

2.2.2 Pecuaria

En el Municipio la producción pecuaria no se explota al máximo, esto se debe a que los pobladores se dedican principalmente a la agricultura, la mayoría de productores pecuarios son personas que tienen crianza de pollos y cerdos en los patios de las casas, la finalidad de esta producción es el autoconsumo, lo que no genera ningún ingreso ni fuentes de empleo a la población.

La principal actividad pecuaria del Municipio es la crianza y engorde de ganado bovino. El proceso de producción se realiza de forma tradición o manual sin el uso de alguna asistencia técnica. Esto se debe a se realiza en su mayoría en fincas subfamiliares que varían entre una extensión de 1 a 9 mzs de terreno, por el mantenimiento y el precio elevado del animal es razón por la cual son pocos los productores que se dedican a esta actividad.

A continuación se presenta la cantidad de productores y la producción total que se obtiene de los diferentes tipos de ganado que existen en el Municipio, así como el valor total de ingresos y los empleos que generan.

Cuadro 15
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Año: 2011

Producto	Unid. Econo.	Ext. en mz.	Unid. de med.	Vol. de prod.	Precio de venta Q.	Valor de la Prod. Q.	Generación de empleo	%
Microfincas								
Engorde de pollos	105	2.19	unid.	1,076	60	64,560	110	57
Crianza y engorde de patos	32	0.67	unid.	246	50	12,300	35	18
Crianza y engorde de pavos	8	0.17	unid.	21	350	7,350	8	4
Engorde de ganado porcino	24	0.54	unid.	78	800	62,400	25	13
Subfamiliares								
Crianza y Engorde de ganado bovino	8	22.75	unid.	120	3,900	468,000	15	8
Totales	177	26.32		1,541	5,160	614,610	193	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Según investigación de campo en el Municipio se observa un volumen y valor de producción pecuaria donde la mayor cantidad de animales que se crían son pollo, no obstante se evidencia que los mayores ingresos por ventas los genera la crianza y engorde de ganado bovino, al representar el 71% del valor total de la producción.

En el Municipio la producción de ganado bovino ha disminuido en los últimos años debido a que los dueños de tierras han cambiado radicalmente su actividad pecuaria por agrícola situación que se ha generalizado, esto se debe al uso de los potreros para el cultivo de café,

2.2.3 Artesanal

En San José Acatempa, la producción es muy importante por el aporte a la economía y constituye una expresión tradicional en la que han sido aprendidas a través de la enseñanza recibida de generación en generación. Es un instrumento de trabajo que genera fuentes de ingresos económicos y generación de empleo. En el se encuentran varias unidades artesanales, entre las que se pueden mencionar: panaderías, herrerías, carpinterías y sastrerías.

Se clasifican de acuerdo a las características tecnológicas en pequeño artesano que comprende trabajos que son elaborados de forma manual o rudimentaria, su mano obra es familiar y no utiliza asistencia técnica ni financiera. El mediano artesano que tiene una diferencia en cuanto al anterior en que los trabajos son realizados con poca intervención de maquinaria sofisticada, la mano de obra es familiar y asalariada como máximo son cinco trabajadores.

Se determinó que en el Municipio la actividad principal es la elaboración de pan (Panadería), debido a que la producción del mismo se lleva a cabo en dos jornadas; matutina y vespertina. Es importante considerar, que el pan es uno de los alimentos básicos en la dieta y canasta familiar, porque es consumido

diariamente, por la mañana y por la tarde, razón por cual hace que sea un producto con potencial demanda. A continuación se presenta el volumen y valor de la producción de las unidades artesanales producidas en un periodo de un año, estas se clasifican por tamaño de empresa.

Cuadro 16
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción Artesanal según
Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2011

Producto	Número de productores	Quintal	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario de venta Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
Pequeño artesano	06			2,524,351		1,520,391	15	100
<u>Panadería</u>	04			2,523,981		1,261,991	10	66
Pan dulce		756	Unitario	1,117,961	00.50	558,981	05	33
Pan francés		1,080	Unitario	1,406,020	00.50	703,010	05	33
<u>Herrería</u>	01						03	20
Puertas			Unitario	250	1,000.00	250,000	03	20
<u>Sastrería</u>	01						02	14
Uniformes escolares			Unitario	120	70.00	8,400	02	14
Mediano artesano	06			2,676,738		2,022,333	24	100
<u>Panadería</u>	02			2,676,522		1,338,261	08	34
Pan dulce		720	Unitario	1,451,520	00.50	725,760.00	04	17
Pan francés		720		1,225,002	00.50	612,501.00	04	17
<u>Carpintería</u>	03			216		684,072	16	66
Camas			Unitario	36	1,002.00	36,072.00	05	21
Comedor			Unitario	48	6,250.00	300,000.00	08	33
Puertas			Unitario	120	2,500.00	300,000.00	02	8
Roperos			Unitario	12	4,000.00	48,000.00	01	4
Totales	11			5,201,089		3,542,724.00	39	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Como se puede observar las panaderías son las que desarrollan la actividad artesanal más importante en el Municipio, debido a que existe un gran número de unidades productivas cuatro en casco urbano y dos en el área rural y son las que más contribuyen en la generación de ingresos y empleo en un 67% mediano y un 33% en pequeño artesano. La herrería y las carpinterías también son importantes por el valor en quetzales que generan.

2.2.4 Comercio y servicios

En el Municipio el comercio y los servicios son una fuente de ingresos para los pobladores, sin embargo se determinó en la investigación de campo que este sector económico es poco explotado, entre los existentes la mayoría son tiendas y molinos. Existen pequeños comercios que están ubicados en locales de las casas, cuenta con la prestación de diversos servicios básicos y generales, los cuales no son suficientes para cubrir toda la demanda de la población.

Cuadro 17
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Comercio y Servicios
Año 2011

Actividad	Unidades económicas	%	Generación de empleo	%
Comercio	170	79	207	82
Servicios	45	21	48	18
Totales	215	100	255	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se estableció que los comercios que representan un 75% el total de comercios, y las unidades con mayor participación en el Municipio son las tiendas, se dedican a la venta de productos de primera necesidad, y también tienen mayor representatividad de este sector debido a que genera 199 empleos.

El servicio de mayor cobertura, son los molinos que representan un 34% del total de unidades económicas, también forman parte importante de la economía local, sin embargo únicamente genera 103 empleos; los servicios que se prestan en el Municipio son públicos y privados.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Se define como el conjunto de instituciones que generan, recaudan, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política-económica, y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas ó los usuarios del crédito.

El sistema financiero en general comprende la oferta y la demanda de dinero y de valores de toda clase, en moneda nacional y extranjera.

3.1 Aspectos generales del financiamiento

El sistema financiero de Guatemala tiene dos segmentos. El sector financiero formal (regulado), que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario.

El primero incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, estas últimas, definidas por ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión (no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo). Por su parte, el sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, de Fianzas, Casas de Cambio; además, por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-.

Asimismo, existen instituciones que realizan intermediación financiera cuya autorización responde a una base legal genérica (Código de Comercio) y que no se encuentran bajo la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos. Los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente innovadores, proporcionan los servicios, por ley les era prohibido prestar a las entidades reguladas. Entre estos intermediarios puede mencionarse a los “off-shore”, que financian operaciones de comercio; así también las asociaciones de crédito, compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito, débito, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG’s) y otros tipos de cooperativas que proporcionan diversos servicios financieros en las áreas rurales⁵.

3.1.1 Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. El financiamiento se contrata a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

3.1.2 Crédito

Se entiende por crédito a la entrega de dinero que una persona individual o jurídica entrega a otra con la intención de que ésta última finalmente se la devuelva y pague por dicha traslación de dinero una suma de dinero adicional al préstamo, mejor conocido como interés.

⁵ BANCO GUATEMALA Sistema Financiero de Guatemala (en línea) consultado el 09 de febrero de 2012. Disponible en www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2

- **Agrícola**

El crédito es un mecanismo por medio del cual se provee a la agricultura de los recursos financieros necesarios para su realización, adquisición, mejoramiento y transformación de la tierra, insumos y pago de mano de obra, persiguiendo incrementar la producción como la productividad de los recursos humanos y materiales.

- **Pecuario**

El crédito concede recursos financieros que son necesarios para compra-venta de ganado y su mantenimiento, que incluye compra de concentrados, vacuna, medicina y también el pago al cuidado del mismo.

- **Artesanal**

Destinados para personas que se dedican a la actividad artesanal. A través de este tipo de crédito se puede acceder a recursos para adquirir materias primas, herramientas y maquinaria así también mano de obra a utilizar en el proceso de producción.

- **Avícola**

Este crédito es otorgado con la finalidad de que los recursos sean utilizados para la compra y crianza de aves de corral, así también el cuidado y mantenimiento de necesarios para llevar a cabo esta actividad.

- **Otros**

En esta categoría se encuentran créditos otorgados a personas particulares y de tipo comercial, que utilizan para la adquisición de bienes inmuebles, mobiliario y equipo, herramientas, materia prima, etc. Así también en la comercialización y transporte de productos.

3.1.3 Objetivos del crédito

Apoyar al capital de trabajo de la persona individual o jurídica con recursos necesarios para la compra de mercancía y para que la empresa pueda seguir con las operaciones diarias, así también consiga expandir la producción.

Por ser un activador económico facilita y estimula la producción, y el consumo e intercambio de productos.

3.1.4 Importancia del crédito

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia, debido a que, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, ya que es mediante él se puede impulsar el desarrollo de una economía.

Sin lugar a duda que la calidad de una economía de un país es visible, entre otros indicadores, a través de la eficacia del sistema financiero y los servicios crediticios que la misma ofrece a los diversos agentes económicos.

A través de adecuados esquemas crediticios es posible que la economía recupere el dinamismo que tanta falta hace hoy en día, y con la finalidad de dar solución a las necesidades de trabajo y desarrollo del país. Es necesario crear las bases de un sistema financiero integral que impulse el crecimiento de los diversos sectores de la economía.

3.1.5 Clasificación del crédito

Existen muchos tipos de créditos, siendo los más tradicionales en el sistema financiero los créditos comerciales, a microempresarios, de consumo y créditos hipotecarios.

3.1.5.1 Por su destino

Según su destino los créditos se clasifican de la siguiente manera:

- **Comercial**

Son aquellos que tienen por finalidad financiar la producción y comercialización de bienes en las diferentes fases.

- **Producción**

Crédito en el cual los recursos son aplicados a la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte de distintas actividades económicas.

- **Servicios**

Este tipo de crédito es otorgado para la realización de servicios básicos, almacenamiento, transporte y distribución de una actividad productiva.

- **Consumo**

Son otorgados para que el usuario disponga libremente del mismo. Su destino es amplio, pueden usarse para cambiar el vehículo, viajar, refaccionar la vivienda, comprar electrodomésticos o adquirir bienes o servicios de cualquier índole.

- **Otros**

Estos son destinados para renegociación deudas anteriores, pago de préstamos, emergencias o adquisición de bienes personales.

3.1.5.2 Por su finalidad

Se clasifican de acuerdo al destino de la inversión.

- **Inversión en capital de trabajo**

Considera aquellos recursos que requiere el proyecto para atender las operaciones de producción y comercialización de bienes o servicios. Contempla el monto de dinero que se precisa para dar inicio al ciclo productivo del proyecto en la fase de funcionamiento para producir un bien o servicio final.

- **Inversión fija**

Los fondos son incorporados para adquirir aquellos recursos tangibles (terreno, muebles, enseres, maquinaria, equipos herramientas, etc.) y no tangibles (gastos de estudios, patente, gastos de constitución, etc.), necesarios para la realización del proyecto y que forman parte del patrimonio.

3.1.5.3 Por su Garantía

Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantía mobiliarias, de conformidad con la ley⁶.

- **Fiduciario**

Es la modalidad de crédito en el que entra en juego la honorabilidad del deudor en relación con el conocimiento que de él tenga la institución crediticia; por consiguiente la efectividad de su realización dependen fundamentalmente, de la opinión y confianza del Banco, que es la propia fiadora; es verdad que por lo general va respaldada por un fiador que lleva el nombre de CODEUDOR, el cual se acepta por el Banco pero bajo los mismos postulados del deudor principal, es decir, tiene el conocimiento y confianza previa en la persona que lo desempeñe. Esta última modalidad es la forma usual y corriente en Guatemala de lograr un crédito fiduciario bancario.

⁶ El Congreso De La Republica De Guatemala. Ley de Bancos y Grupos Financieros artículo 51 Decreto Numero 19-2002.

- **Prendario**

El crédito prendario es aquella obligación que el deudor garantiza mediante el contrato accesorio de PRENDA, considerada como un derecho real que grava bienes muebles en resguardo de un crédito que constituye la obligación o contrato principal, y en el cual éste no queda supeditado directamente en forma personal, sino que afecta única y exclusivamente a los bienes en que se constituye, y en el cual el acreedor puede promover su venta para hacerse pago del crédito pactado

- **Hipotecario**

Se caracteriza porque, aparte de la garantía personal, se ofrece como de pago una 'garantía real' que consiste en la hipoteca de un bien inmueble. En caso de no devolver el préstamo la entidad financiera pasaría a ser la propietaria de la vivienda. Normalmente es pactado para ser pagado a mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años).

- **Mixto**

Es la combinación de dos garantías de otorgadas como respaldo de una deuda adquirida, las cuales pueden ser; fiduciarios-prendarios, o hipotecarios, etc.

3.1.5.4 Por su Plazo

Es el periodo acordado para hacer efectiva la obligación obtenida por el deudor.

- **Corto Plazo**

Por lo general su plazo es de 12 meses, aunque en ciertos casos se incluyen operaciones hasta 18 meses, el cual depende de la clasificación al vencimiento estipulado en los documentos en que se formalicen. Es utilizado fundamentalmente para refuerzo del activo circulante y en desfases de tesorería.

- **Mediano Plazo**

Es aquel que se pacta para cubrirse en un plazo que no exceda de uno a cinco años; se requiere para el sostenimiento de los activos fijos y del capital de trabajo de la empresa.

- **Largo Plazo**

Es aquel que se pacta para cubrirse en un plazo mayor a cinco años, de tal forma que sea posible encontrar financiamiento con créditos a 8, 10, 15, 20 o más años, sirve para la adquisición de bienes o activos fijos de capital para planes de expansión.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Son procedimientos determinados por las normas de las instituciones financieras que otorgan créditos.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Son requerimientos de información del cliente: empresas o personas jurídicas solicitadas por la institución para optar al crédito.

- **En el sistema bancario**

Para la obtención de financiamiento, además de cumplir con las formalidades exigidas en la Ley de Bancos, los deudores y codeudores deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Para personas individuales**

- Llenar formulario proporcionado por la institución.

- Poseer cuenta bancaria.

- Fotocopia de cédula de vecindad o DPI (deudor y codeudor).

- Constancias de ingresos mensuales.

- Constancia de tiempo de laborar.

Constancia de NIT.

Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono.

- Para personas jurídicas

Completar la información requerida en la solicitud.

Fotocopias legibles de:

Patentes de comercio y sociedad.

Nombramiento del representante legal.

Escritura de constitución.

Cédula completa del representante legal.

Últimos dos estados financieros.

Punto de acta de resolución para contratación del crédito.

Últimos tres estados de cuenta bancarios de cada una de las cuentas registradas a nombre de la empresa.

Documentación del representante legal como persona individual.

• **Otros**

Para acceder a un préstamo únicamente debe asociarse con un mínimo de Q200 presentar original y copia de cédula o DPI, recibo de luz, 2 referencias personales y adjuntar la siguiente documentación tanto del deudor como de su fiador o fiadores:

-Persona individual y/o jurídica

Constancia de trabajo o Patente de comercio.

Original y copia de cédula de vecindad o DPI.

Original y copia de licencia o carnet del IGSS.

Vouchers o boletas de pago (recientes).

Recibo de agua, luz o teléfono (reciente).

Fiadores asalariados:

Estar afiliados al IGSS.

Estabilidad laboral mínima de 1 año.

Laborar para empresas distintas y reconocidas.

Fiadores comerciantes:

Casa propia.

Estabilidad comercial mínima de 3 años.

Estados de cuenta bancarios.

Comprobantes de facturación.

3.1.7 Condiciones del crédito

Son las normas o las reglas para otorgar un crédito, las condiciones de funcionamiento según la institución que la otorga: límite del crédito, tipo de interés, comisiones, extensión del periodo de pago.

- **Plazos**

Es la cantidad de tiempo años o meses que varía con la finalidad convenida en el contrato de crédito realizado entre el deudor y la entidad financiera y que puede ser:

Corto plazo: vencimiento a menos de un año.

Mediano plazo: vencimiento entre uno a cinco años.

Largo plazo: vencimientos mayores a cinco años.

- **Tasa de Interés**

Las tasas de interés suelen ser fijas, pero los pagos mensuales son flexibles, mientras cancele el mínimo requerido por el contrato, que generalmente corresponde a la porción de intereses que es de acuerdo al periodo y monto otorgado.

- **Garantía**

Es un medio por el cual el acreedor puede asegurarse el cumplimiento de la obligación o recaer la responsabilidad del deudor en el supuesto de incumplimiento.

- **Otros**

Entre otros aspectos o condiciones que se pactan éstas son: las modalidades de desembolso del crédito, los recargos por mora, y la forma de recuperación.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se entiende como la obtención de recursos de fuentes internas o externas, a corto, mediano o largo plazo, que requiere para el desarrollo normal de sus operaciones y que son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, así como llevar a cabo las metas de crecimiento y progreso.

3.2.1 Recursos propios

Son las aportaciones que las personas, las cuales son generadas por la propia actividad que realizan. Los beneficios pueden ser distribuidos entre los socios o permanecer en la sociedad.

a) Capital de los productores

Es la disponibilidad de dinero o capital, que tiene el productor para realizar una actividad productiva, cuya utilidad consiste en producir bienes o que contribuyen directamente a la producción de los mismos tales como: semillas de cosechas anteriores, mano de obra familiar y aporte de ahorro de las mismas.

- **Semillas de cosechas anteriores**

Es aquella guardada de una cosecha anterior de la cual se escoge la mejor semilla que haya sido producida y es utilizada en el año siguiente. De tal manera,

que le permita minimizar recursos monetarios en la compra de semilla certificada o mejorada para la siembra.

- **Mano de obra familiar**

Es una fuente importante en los procesos de producción de una actividad productiva, el cual constituye la fuerza de trabajo que aportan las personas que conforman una familia y que es utilizada por el productor para ahorrarse los costos, al contratar mano de obra asalariada.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores.**

Conformado por el ahorro monetario el cual es obtenido de la venta de la cosecha anterior, y su objeto es que producto disponga de fondos necesarios para compra de insumos, y otras erogaciones durante el proceso productivo.

3.2.2 Recursos ajenos

Son aquellos recursos externos otorgados por medio de una gestión crediticia por instituciones financieras públicas y privadas, por un tiempo determinado en el que devengan un interés preestablecido a favor de aquéllos.

a) Bancarios

Son recursos monetarios otorgados por entidades financieras las cuales estan debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos y podrán funcionar legalmente dentro del territorio Nacional. Bajo la normativa general del crédito vigente en el país podrán realizar intermediación financiera bancaria, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

- **Líneas de crédito**

Representan un crédito permanente para ser usado en cualquier momento y debe ser cubierto en los plazos que se indiquen en el contrato entre el cliente y el banco. Las líneas de crédito que ofrecen los bancos cubren varios sectores y actividades como: industrial, comercio, vivienda, agricultura, ganadería y turismo.

- **Otras modalidades financieras**

Son otras modalidades por medio de las cuales se puede solicitar y obtener financiamiento. Entre ellas se pueden mencionar: Casas de cambio, Instituto de Fomento Municipal e Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas.

b) Extrabancarios

Son instituciones que no son reguladas ni autorizadas por la Junta Monetaria y por consiguiente no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca de inversión, pero no formalizan derechos y obligaciones, son pactadas por mutuo acuerdo. Este sector lo conforman: Asociaciones de cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales que proporcionan diversos servicios en las áreas rurales.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico y aspecto fiscal relacionado con el mismo, el cual se describe a continuación:

Para el tema a desarrollar, la normativa a observar comprende, la Ley de Bancos y Grupos financieros, leyes y reglamentos de instituciones financieras, Código de Comercio, leyes fiscales y otras leyes que sean aplicables.

a) Constitución Política de la República de Guatemala

En el artículo 119 sección k), establece que es obligación fundamental del Estado “proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión”

- **Código de Comercio. Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala**

Tiene como objetivo reunir y normar en una compilación las normas jurídicas aplicables en el ordenamiento de las actividades comerciales entre particulares, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil y así mismo permitirá el desarrollo económico del país.

b) Leyes fiscales

La legislación es la fuente formal más importante en una sociedad, por lo tanto, la legislación fiscal aplicable a la actividad del financiamiento comprende las leyes siguientes:

- **Código Tributario. Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala**

Regula el principio de legalidad en materia tributaria, con el objeto de evitar arbitrariedades, abusos de poder, y normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes.

- **Ley del Impuesto sobre la Renta. Decreto No. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala**

El objetivo es establecer un impuesto, sobre todas las rentas y ganancias de capital que obtengan las personas individuales, jurídicas, nacionales o

extranjeras domiciliadas o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27.92 del Congreso de la República de Guatemala**

Es un impuesto específico que es generado por la venta o cambio de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos. Esta afecta a toda persona individual o jurídica, incluyendo el Estado, que en forma habitual o periódica, realice actos de compra-venta de bienes o servicios en el territorio nacional. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del 12 por ciento sobre la base imponible. La tarifa deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o en el valor de los servicios.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 inciso 4) están exentos del Impuesto al Valor Agregado, los servicios que presten las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y las Bolsas de Valores autorizadas para operar en el país.

- **Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto No. 37-92 del Congreso de la República de Guatemala**

Se establece un impuesto sobre los documentos que contienen los actos y contratos civiles, mercantiles y comprobantes de pagos emitidos por las aseguradoras o afianzadoras, por concepto de primas pagadas o pagos de fianzas.

c) Leyes financieras

Dentro de las leyes financieras se describen las siguientes:

- **Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala**

La presente ley tiene como propósito regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, funcionamiento, suspensión de operaciones, liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento, clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

La cual norma la realización de las operaciones activas de las instituciones financieras, por lo que los bancos antes de conceder financiamiento deben cerciorarse de que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos suficientes para atender el pago oportuno de las obligaciones contraídas.

- **Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República**

Tiene por objeto normar lo referente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala a que se refiere el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Dicho artículo indica que es potestad del Estado, emitir y regular la moneda, así como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional⁷.

También al sector financiero, para cumplir con la misión de asignar eficientemente el crédito, para lo cual debía definir claramente el objetivo, mantener un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, fundamental del Banco de Guatemala -BANGUAT- el único emisor de la moneda, fortalecer su autonomía financiera, exigirle transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.

⁷ Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto No. 16-2002. Artículo 1-2. (en Línea). Consultado el 10 de febrero de 2012. Disponible en: http://www.banguat.gob.gt/leyes/2002/orga_bg.pdf

- **Ley de Supervisión Financiera. Decreto No. 18-2002 del Congreso de la República**

El presente Decreto tiene por objeto la organización de la Superintendencia de Bancos la cual debe ser eminentemente técnica, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La función de la supervisión que ejerce la Superintendencia de Bancos no implica en ningún caso la asunción de responsabilidades por ésta o por las autoridades, funcionarios o personal, por la gestión que realicen las entidades que estén a su supervisión, ni garantiza el buen fin de dicha gestión, la que será siempre por cuenta y riesgo de la propia entidad, de sus administradores y accionistas.

- **Ley del Impuesto sobre Productos Financieros. Decreto No. 26-95 del Congreso de la República**

El objeto de esta Ley es crear un impuesto específico que grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores, privados o público que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas domiciliadas en Guatemala no sujetas a la Fiscalización de la Superintendencia de Bancos conforme a la ley.

- **Ley Monetaria. Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República**

Esta Ley establece que la unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal, el símbolo monetario se representa por la letra "Q". Así mismo establece que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir piezas monetarias dentro del

territorio Nacional, con las garantías y limitaciones establecidas en la presente Ley Monetaria y en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

- **Leyes y Reglamentos de Instituciones Financieras**

Comprende las leyes, políticas y reglamentos internos de las operaciones crediticias en las que emiten aspectos a considerar en créditos a sus funcionarios y empleados como; líneas de crédito, requisitos para ser sujeto de crédito, tasas de interés, formas de recuperación de intereses y capital, tipos de recargo y otros que sean necesarios, por medio del Consejo de Administración con base en las facultades que se le confiere en la escritura social de constitución de la institución.

- **Ley General De Cooperativas Decreto 82 – 78**

La política general es declarar de interés nacional la promoción de las organizaciones cooperativas. El Estado impulsará una política de apoyo a las cooperativas y establecerá un régimen de fiscalización y control adecuados. Las entidades estatales, incluyendo las descentralizadas, cuyas actividades tengan relación con el movimiento cooperativo, coordinarán sus actividades a dicha política.

Toda cooperativa deberá estar integrada por lo menos con veinte asociados. Deberán cumplir con una serie de principios, entre los cuales están el procurar el mejoramiento social y económico de los miembros mediante el esfuerzo común, no perseguir fines de lucro, sino de servicios a los asociados, ser de duración indefinida y de capital variable, formado por aportaciones nominativas de igual valor, transferibles solo entre asociados.

- **Otras**

Existen otras leyes que ayudan a cuidar la transparencia y confianza que deben tener las sociedades financieras especialmente los bancos, entre ellas están: Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos (Decreto 67-2001). Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005). Ley de Mercado de Valores y Mercancías (Decreto 34-96). Ley de Almacenes Generales de Depósito (Decreto 1746). Ley General de Cooperativas (Decreto 82-78). En casos de incumplimiento en el pago de obligaciones financieras, se recurrirá a las siguientes leyes: Código Penal (Decreto 17-73). Código Procesal Penal (Decreto 52-73). Código Civil (Decreto Ley 106) y Código Procesal Civil y Mercantil (Decreto Ley 107).

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En este capítulo se analiza lo referente a las características del financiamiento de la actividad artesanal en el municipio San José Acatempa, el cual puede ser interno y externo, son fuentes necesarias enfocadas a proporcionar los recursos financieros y físicos para lograr la efectividad de los elementos en el proceso productivo. Así también que influencia, condiciones y limitaciones que presentan las fuentes de financiamiento en el desarrollo del proceso de la actividad artesanal.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La actividad artesanal se caracteriza por su origen tradicional, cultural, y técnicas que se ha transmitido de generación en generación, tiene la particularidad, que en esta participan tanto los hombres como mujeres. El artesano selecciona personalmente la materia prima, dándole su propio estilo, el cual contribuye al ingreso económico para el sostenimiento de los pobladores de la región.

En San José Acatempa se encuentran varias unidades artesanales, entre las que se pueden mencionar: panaderías, herrerías, carpinterías y sastrerías, siendo la actividad principal la elaboración del pan (panadería). Esta actividad artesanal es de gran importancia, debido a que ésta es una fuente generadora de ingresos y de empleo que por tal razón contribuye en la economía de las familias.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Está constituido por la cantidad de productos o bienes, producidos en periodo de un año, estas se clasifican por tamaño de empresa, puede ser pequeño y mediano artesano. Es por ello que la producción de cada ente económico, está siempre ligado a la conformación de su capital en activo fijo, características, y tecnología, que definen el volumen de su producción⁸. Como se muestra a continuación.

Cuadro 18
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción Artesanal según
Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2011

Producto	Número de productores	Quintal	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario de venta Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
Pequeño artesano	06			2,524,351		1,520,391	15	100
<u>Panadería</u>	04							
Pan dulce		756	Unitario	1,117,961	00.50	558,981	05	33
Pan francés		1,080	Unitario	1,406,020	00.50	703,010	05	33
<u>Herrería</u>	01							
Puertas			Unitario	250	1,000.00	250,000	03	20
<u>Sastrería</u>	01							
Uniformes escolares			Unitario	120	70.00	8,400	02	14
Mediano artesano	05			2,676,738		2,022,333	24	100
<u>Panadería</u>	02							
Pan dulce		720	Unitario	1,451,520	00.50	725,760	04	17
Pan francés		720		1,225,002	00.50	612,50	04	17
<u>Carpintería</u>	03							
Camas			Unitario	36	1,002.00	36,072	05	21
Comedor			Unitario	48	6,250.00	300,000	08	33
Puertas			Unitario	120	2,500.00	300,000	02	8
Roperos			Unitario	12	4,000.00	48,000	01	4
Totales	11			5,201,089		3,542,724	39	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Como se puede observar las panaderías son las que desarrollan la actividad artesanal más importante en el Municipio, debido a que existe un gran número de unidades productivas cuatro en casco urbano y dos en el área rural, de acuerdo a sus características tecnológicas, genera un volumen de producción de 2,523,981.00 y son las que más contribuyen en la generación de ingresos y

⁸ Pánfilo Baudlio Urizar Roblero, Actividad Artesanal, Material de apoyo, Seminario Especifico, segundo semestre 2011.

empleo en un 49% mediano artesano, y pequeño artesano con un volumen mayor de 2,676,522 de unidades y representa un 51% de empleo. La herrería y las carpinterías también son importantes por el valor en quetzales que genera.

4.1.2 Financiamiento de la producción

Comprende el origen de los recursos financieros que son indispensables para facilitar la ejecución y desarrollo de las distintas unidades, el cual eleva el nivel de vida de la población.

El Municipio no cuenta con alternativas para adquirir ingresos de fuentes externas, y el productor no posee la capacidad de pago y requerimientos necesarios para solicitar financiamiento a determinado plazo con una tasa de interés establecida, por tal razón para poder adquirir sus insumos, materiales, mano de obra y gastos variables, la panadería, herrería carpintería, para la elaboración y fabricación de sus productos únicamente utilizan la fuente propia o interna.

A continuación se presenta un cuadro de la forma como se financia la producción artesanal en el municipio de San José Acatempa

Cuadro 19
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal Pequeño Artesano
Financiamiento según Encuesta
(cifras en quetzales)
Año: 2011

Producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total
Pequeño artesano	1,067,595	-	1,067,595
Panadería	880,505	-	880,505
Pan dulce	395,153	-	395,153
Insumos	328,121	-	328,121
Mano de obra	36,000	-	36,000
Costos indirectos variables	31,032	-	31,032
Pan francés	485,352	-	485,352
Insumos	418,320	-	418,320
Mano de obra	36,000	-	36,000
Costos indirectos variables	31,032	-	31,032
Herrería	187,090	-	187,090
Puertas de metal	187,090	-	187,090
Insumos	158,280	-	158,280
Mano de obra	12,864	-	12,864
Costos indirectos variables	15,946	-	15,946

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La información anterior muestra que el 100% del financiamiento de los pequeños artesanos (panaderías y herrería) proviene de los ahorros familiares, producto de las ventas anteriores y ingresos obtenido en otras actividades productivas. Se determinó que no recurren al financiamiento externo, porque así evitan endeudamientos y en algunos casos desconocen y no llenan los requisitos necesarios para optar a un crédito.

Cuadro 20
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal Mediano Artesano
Financiamiento Panadería
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total
Mediano artesano	1,164,164	-	1,164,164
Panadería	767,074	-	767,074
Pan dulce	428,926	-	428,926
Insumos	371,938	-	371,938
Mano de obra	36,000	-	36,000
Costos indirectos variables	20,988	-	20,988
Pan francés	338,148	-	338,148
Insumos	281,160	-	281,160
Mano de obra	36,000	-	36,000
Costos indirectos variables	20,988	-	20,988
Carpintería	397,090	-	397,090
Puertas de madera	168,132	-	168,132
Insumos	137,580	-	137,580
Mano de obra	18,000	-	18,000
Costos indirectos variables	12,552	-	12,552
Comedores	228,958	-	228,958
Insumos	124,503	-	124,503
Mano de obra	86,400	-	86,400
Costos indirectos variables	18,055	-	18,055

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se determinó que la producción de los medianos artesanos (panadería y carpintería) al igual que la anterior utiliza fuentes de ingreso interna que proviene de los ahorros familiares, producto de las ventas anteriores y salario obtenido en otras actividades productivas.

Por tal razón no recurren al financiamiento externo, porque así evitan endeudamientos y en algunos casos desconocen los trámites necesarios para optar a un crédito, la cual limita el crecimiento y desarrollo de la actividad.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PANADERÍA

En el municipio de San José Acatempa la actividad artesanal más relevante es la de panadería. Es importante considerar, que el pan es uno de los alimentos básicos en la dieta y canasta familiar de los habitantes. Se determinó que el financiamiento es interno, porque utiliza las ganancias de las ventas diarias para cubrir sus costos y gastos para el proceso productivo.

Cuadro 21
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Financiamiento Panadería
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Producto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total
Pequeño artesano	880,505	-	880,505
Panadería			
Pan dulce	395,153	-	395,153
Pan francés	485,352	-	485,352
Mediano artesano	767,074	-	767,074
Panadería			
Pan dulce	428,926	-	428,926
Pan francés	338,148	-	338,148

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

De acuerdo al trabajo de campo realizado, el financiamiento de fuentes internas es la que se utiliza en el sector artesanal, es obtenido por ahorros de estas unidades artesanales o por ventas anteriores, lo que les permite financiar el 100% de la producción. La falta de una institución que promueva y garantice el financiamiento dentro del mismo, conlleva a que el acceso al financiamiento externo sea limitado, razón por la cual el crecimiento y desarrollo de la actividad no sea el adecuado.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento.

Se refiere a los medios financieros que el artesano obtiene para desarrollar una actividad productiva, utilizarlos con eficiencia y rendimiento; según su origen estas fuentes pueden ser internas y externas.

- **Fuentes internas**

Son las fuentes de financiamiento más utilizadas, se determinó que el 100% es para invertir en la producción de las unidades artesanales del sector panadería pequeño artesano por Q880,505.00 y mediano con Q.767,074.00 dentro del Municipio, su importancia radica en que están constituidas por los recursos obtenidos por la aportación de capital realizado por el productor, en la cual el panificador reinvierte sus utilidades con el objeto de mantener o incrementa la producción, la aportación familiar, ahorro, fuerza de trabajo y la venta del producto .

- **Fuentes externas**

Son recursos financieros provenientes de entidades privadas o públicas con la finalidad del desarrollo de una actividad económica. En el Municipio este recurso no es utilizado por los pobladores, debido a la falta de garantías que son requeridas para poder optar al financiamiento, e instituciones que otorgue crédito, y en algunos casos desconocen de los trámites necesarios para optar al mismo.

Sin embargo se determinó que en la Cabecera Departamental existen instituciones que proporcionan este tipo de financiamiento como los son bancos del sistema entre los cuales están los bancos: De Desarrollo Rural – BANRURAL-, De los Trabajadores –BANTRAB-, G & T Continental, Industrial, Internacional, Agrícola Mercantil –BAM-, banco Azteca y banco de Antigua. Las Cooperativas siguientes: La Regional de Servicios agrícolas “Cuna del Sol

Jutiapa”, la Agrícola Integral “Juventud del Sol” R. L., la Integral de Vivienda “San Antonio” R. L. y de Ahorro y Crédito “Guadalupana” R. L. devengando un interés a cambio del préstamo otorgado el cual oscila entre el 15% y 21%.

4.2.2 Según características tecnológicas

En el Municipio existen seis panaderías tres se clasifican de acuerdo a sus características tecnológicas en pequeño artesano que comprende trabajos que son elaborados de forma manual o rudimentaria, la mano obra es familiar y no utiliza asistencia técnica ni financiera.

Las tres restantes se consideran como mediano artesano, cuya diferencia en se encuentra en que los trabajos son realizados con poca intervención de maquinaria sofisticada, la mano de obra es familiar y asalariada como máximo son cinco trabajadores, con un volumen y valor de producción más significativo.

4.2.3 Según destinos de los fondos

En la actividad artesanal panadería los fondos son destinados para adquirir insumos, mano de obra y algunos otros gastos necesarios en la producción del pan dulce y francés.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Se estableció que la actividad artesanal panadería no utiliza asistencia crediticia, debido a que no existe una institución bancaria o de cooperativa que proporcione información sobre el crédito dentro del Municipio

- **Asistencia crediticia nacional**

A nivel nacional existen gran variedad de instituciones financieras que prestan asistencia crediticia y están reguladas por la Superintendencia de Bancos, así

como Cooperativas de Ahorro y Crédito. Sin embargo se determinó que el productor de la panadería no opta al por solicitar crédito en la Ciudad Capital por desconocimiento y no llenar los requisitos necesarios.

- **Asistencia crediticia regional**

Se logro establecer que en la Cabecera Departamental existen una gran cantidad de entidades bancarias y cooperativas que se encargan de efectuar préstamos con garantías prendarias, fiduciarias e hipotecarias, entre los cuales están los bancos: De Desarrollo Rural –BANRURAL-, De los Trabajadores –BANTRAB-, banco G & T Continental, banco Industrial, Internacional, Agrícola Mercantil –BAM-, Azteca y el de Antigua.

Así también las Cooperativas siguientes: La Regional de Servicios agrícolas “Cuna del Sol Jutiapa”, la Agrícola Integral “Juventud del Sol” R. L., la Integral de Vivienda “San Antonio” R. L. y de Ahorro y Crédito “Guadalupana” R. L. Se estableció que los panaderos no acceden al crédito debido al desconocimiento y no contar con los requisitos necesarios para poder optar a la misma.

- **Asistencia crediticia municipal**

La falta de una institución financiera y el desconocimiento de los requerimientos así como la falta de garantías, que son necesarios para obtener el crédito, no les permite gestionar financiamiento para la producción en instituciones ubicadas en la Cabecera Departamental.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

En el Municipio existe una serie de limitaciones que son obstáculos para los productores de pan, que no les permiten obtener crédito al momento de solicitarlo, y que afectan el crecimiento de las entidades productivas, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las instituciones financieras limitan a los productores de pan en la obtención de financiamiento, debido a que no cumplen con los requerimientos necesarios que los garanticen, las tasas de interés y el no contar con una entidad que se los proporcione, son inconvenientes que no les permiten tener acceso al crédito.

- **Altas tasas de interés**

En el Municipio no existen instituciones de crédito, las más cercanas están ubicadas en la Cabecera Departamental las cuales establecen las tasas de interés de acuerdo al monto, destino y garantía las cuales se encuentran entre 15% y 21%. Por esta razón los productores de pan prefieren utilizar sus recursos propios y no optan por el financiamiento externo.

- **Falta de garantías**

Es una de las razones por el cual al artesano no le otorgan el crédito, lo que ha limitado el financiamiento para la panadería, debido a no contar con garantías prendarias, hipotecarias o fiduciarias que puedan garantizar el préstamo.

4.2.5.2 Del productor artesano

Las limitantes que tienen los productores de pan para obtener financiamiento se dan por requerimientos excesivos para la solicitud de crédito y por dos factores: la falta de organización y el temor de perder sus bienes inmuebles.

- **Falta de organización**

En la investigación se determinó que las unidades productivas en este sector artesanal no están organizadas por ningún gremio, asociación o comité que les pueda brindar asesoría técnica y crediticia, por tal razón laboran de manera independiente con sus propias capacidades.

- **Temor de perder sus bienes inmuebles**

Es una de las razones por la cual los artesanos panaderos no optan al crédito al no poder cubrir con las cuotas establecidas por la entidad bancaria, ponen en riesgo sus bienes inmuebles, este temor influye en que sean prudentes y no soliciten el mismo.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la panadería

Se determinó que en el Municipio no influye en el desarrollo de la producción de pan, esto se debe a que el productor utiliza sus propios ingresos obtenidos de la venta del producto el cual reinvierte para la compra de insumos, mano de obra y gastos variables.

4.2.7 Asistencia técnica

Los productores de pan del Municipio no cuentan asesoría técnica, es por ello que utilizan procedimientos tradicionales para la elaboración del pan, por tal razón es necesario contar con asistencia técnica de personas expertas en la actividad para poder optimizar los recursos y obtener productos de buena calidad.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Como se ha indicado los productores de pan del Municipio, no tienen acceso al financiamiento, razón por la cual no cuentan con asistencia técnica por parte de personas o instituciones expertas en la elaboración del mismo.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Por no contar con recursos económicos así como por desconocimiento de entidades que prestan este servicio, los artesanos no contratan asistencia técnica.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En el Municipio se estableció que no existen asociaciones o cooperativas, debido a esto y por no contar con los recursos necesarios no cuentan con algún tipo de asesoría técnica y crediticia que les brinde apoyo a pequeños y medianos artesanos.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

Para promover el desarrollo en el Municipio se establece la siguiente propuesta donde se analizan los estudios de mercado, técnico, administrativo y financiero para comprender de manera integral los procesos que conlleva la producción de cebolla.

De acuerdo a lo anterior se consideró desarrollar el proyecto en la aldea Calderas por poseer el tipo de suelo, clima apto para el cultivo y recursos hidrológicos existentes, se analizaron las características de acceso a la comunidad y se determinaron los procesos desde la preparación de la tierra hasta trasladar la producción hacia el mercado meta seleccionado; con el que se establece un canal de comercialización y el precio competitivo.

5.1 Descripción del proyecto

En el municipio de San José Acatempa la agricultura es la actividad principal, por ello se identificó como propuesta de inversión la producción de cebolla en la aldea Calderas, debido a las características que posee, al ser una alternativa viable para poder diversificar los cultivos y así contar con otra fuente de ingreso.

Como mercado potencial se establece el departamento de Guatemala, el objetivo principal para la distribución es el centro de acopio conocido como CENMA ubicado al sur de la Ciudad Capital.

La duración del proyecto será de cinco años, se realizará en dos manzanas de terreno rentadas por los asociados de la cooperativa, se estima una producción de una cosecha al año, de 600 qq por manzana, con un total producido de 1,200 qq anuales.

Para la ejecución se planea solicitar un préstamo externo de Q.53,953.00 a través de la asociación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guadalupeana R.L., por un monto de Q100.00 y la cual está ubicada en la cabecera departamental y una aportación de cada asociado de Q.3,404.20, para un total de Q.68,084.00 que sumado al financiamiento externo permitirá el funcionamiento adecuado del mismo.

Se organizarán los productores en un Cooperativa, debido a que es un ente jurídico, constituido voluntariamente por 20 personas con intereses comunes, a un plazo indefinido y se adecua a las necesidades del proyecto, con lo cual se facilitan las operaciones de producción, administración y comercialización.

5.2 Justificación

La costumbre y falta de asistencia técnica ha influido en la poca diversificación de productos agrícolas, que son principalmente para autoconsumo. Al analizar las potencialidades que posee el Municipio y que no han sido explotadas en beneficio de los habitantes, se establece la producción de cebolla en la aldea Calderas como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas. Presenta las condiciones adecuadas para la siembra de cebolla, por el clima, altitud y suelo que se adaptan al cultivo. La producción se dirigirá al departamento de Guatemala en el centro de acopio CENMA.

La cebolla es un cultivo resistente al clima frío, la temperatura óptima que se requiere está entre los 18°C con máxima de 35°C, lográndose los mejores rendimientos donde estas condiciones no superan los 26°C, requiere de clima seco y mucha insolación, es relativamente resistente a la sequía. Se cultiva en suelos arcillosos y francos con buenos resultados. En Guatemala se dan tres clases de cebolla: blanca, amarilla y roja; para su efecto se propone la variedad blanca Chata Mexicana.

5.3 Objetivos

A continuación se presentan los objetivos tanto generales como específicos que se pretende alcanzar con la propuesta de inversión de la producción de cebolla.

5.3.1 General

Diversificar la producción agrícola para el desarrollo del Municipio y la economía de la población, implementar el proyecto permitirá aprovechar los recursos humanos existentes.

5.3.2 Específicos

- Crear nuevas fuentes de empleo en la aldea que mejoren la calidad de vida de los pobladores.
- Establecer el mercado apropiado para realizar la comercialización y mejorar el margen de utilidad de la participación del productor e intermediario.
- Fomentar la diversificación de cultivos en el Municipio, para así respaldar la generación de utilidades a los inversionistas.
- Proponer una organización agrícola que permita a los productores asociarse para el desarrollo de la producción.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es necesario desarrollarlo para determinar la factibilidad del proyecto, también establecer la oferta y demanda existente con datos económicos relevantes necesarios, que permita analizar y estudiar el proceso de comercialización adecuado en la colocación del producto en el mercado seleccionado.

5.4.1 Identificación del producto

De nombre científico *Allium cepa* L. de la familia Liliaceae¹⁰ el origen primario se localiza en Asia Central y el secundario es el Mediterráneo, se trata de una hortaliza de consumo más antigua. Las primeras referencias se remontan hacia 3.200 A.C., donde fue cultivada por egipcios, griegos y romanos. Durante la edad media se desarrolló en los países mediterráneos, donde se seleccionaron las variedades de bulbo grande, que dieron origen a las variedades modernas. En inglés se escribe “onion”, nombre tomado posiblemente de la ciudad antigua de Onias.

• Características

La cebolla es de tallo reducido a una plataforma que da lugar por debajo a numerosas raíces y encima hojas; cuya base carnosa e hinchada constituye el bulbo, formado por numerosas capas gruesas y carnosas, al interior realizan las funciones de reserva de sustancias nutritivas necesarias para la alimentación de los brotes y están recubiertas de membranas secas, delgadas y transparentes, que son base de las hojas. La sección longitudinal muestra un eje caulinar llamado corma, que es cónico y provisto en la base de raíces fasciculadas, con un sistema radicular que es fasciculado, corto y poco ramificado; las raíces blancas, espesas y simples, el tallo sostiene la inflorescencia, derecho de 80 a 150 cm de altura, las hojas son envainadoras, alargadas, fistulosas y puntiagudas en la parte libre y sus flores Hermafroditas, en la cual el fruto es una cápsula con tres caras, de ángulos redondeados, que contienen las semillas las cuales son de color negro, angulosas, aplastadas y de superficie rugosa.¹¹

¹⁰ Pollock, M. 2003. Enciclopedia del Cultivo de Frutas y Hortalizas. 1ª. ed. 92p.

¹¹ Infoagro Systems, S.L. 1997. Cultivo de Cebolla. España. Consultado 24 de oct. 2011. Disponible en: <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>.

Es una planta que se clasifica en tres tipos: días cortos (10 o menos horas-sol por día), intermedios (10-12 horas- sol por día) y largos (hasta 16 horas-sol por día). Es una planta de climas templados, aunque en las primeras fases de cultivo tolera temperaturas bajo cero, para la formación y maduración del bulbo, pero requiere temperaturas más altas y días largos, cumpliéndose en primavera para las variedades de día corto y en verano-otoño para las tardías o de día largo¹².

Requiere suelos bien preparados y fértiles, pueden ser de tipo franco arenoso y arcillo arenosos, no tienen que ser muy compactos y deben ser con cierta proporción de arcilla; con un pH que debe estar entre 5 a 6.

Las principales características para definir la calidad de la cebolla son: color, forma, tamaño, contenido de sólidos, solubles y pungencia (picante).

- **Variedades**

Existen una gran variedad disponibles para la producción comercial, las principales en Guatemala son: Chata Mexicana (cabeza de forma redonda achatada, color blanco, pulpa suave), la cual será utilizada en el presente proyecto; Cristal White Wax (cabeza mediana, forma redonda achatada, se utiliza para la producción de cebolla con tallo), Contessa (blanca, semi achatada), White Creole (tamaño pequeña, gruesa, piel blanca y globo plano).

- **Uso del producto**

La parte principal es el bulbo que tiene diferentes formas: redondas, chatas, alargadas, en formas de trompo o en diferentes combinaciones; hay pequeñas, medianas y grandes, por el sabor, textura y olor especial se utiliza especialmente como condimento, así como los tallos verdes en estado fresco;

¹² Loc. Cit.

se usa de forma seca, deshidratada en polvo ó escamas para cocinar, en ensaladas o en curtidos.

- **Contenido nutricional**

La cebolla es una hortaliza de poco valor energético y muy rica en sales minerales, es un alimento con escaso aporte calórico porque el contenido en agua es de alrededor del 89.83%. En la composición de las cebollas es apreciable el aporte de fibra y vitaminas, que la convierten en un excelente alimento regulador del organismo.

Tabla 4
Composición Química y Valor Nutritivo
De 100 Gramos de Cebolla
Año: 2011

Descripción	Composición
Agua	89.83%
Energía	32 Kcal.
Proteína	1.83 g
Grasa total	0.19 g
Carbohidratos	7.34 g
Fibra Diet. Total	2.60 g
Ceniza	0.81 g
Calcio	72 mg
Fosforo	37 mg
Hierro	1.48 mg
Tiamina	0.05 mg
Ribo flavina	0.08 mg
Niacina	0.52 mg
Vit. C	19 mg
Vit. A Equiv. Retinol	50 mcg
Ác. Grasos mono-insat.	0.03 g
Ác. Grasos poli.insat	0.07 g
Ác. Grasos saturados	0.03 g
Colesterol	0 mg
Potasio	276 mg
Sodio	16 mg
Zinc	0.39 mg
Magnesio	20 mg
Vit. B6	0.06 mg
Vit. B12	0.00 mcg
Ac. Fólico	0.00 mcg
Folato Equiv. FD	64 mcg
Fracción comestible	0.96%

Fuente: Elaboración propia, con base en la Tabla de composición de alimentos de Centro América, segunda edición septiembre 2006, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Organización Panamericana de la Salud.

De acuerdo a la composición nutricional de la cebolla, se determina que es un alimento con buena fuente de potasio, presenta cantidades significativas de calcio, hierro, magnesio y fósforo. El calcio vegetal no se asimila tanto

comparado con el de los lácteos u otros alimentos que se consideran buena fuente de este mineral. Es rica en vitaminas del grupo B, como el ácido fólico, las vitaminas B3 y B6. Presenta cantidades discretas de vitamina C y E, ambas con efecto antioxidante.

- **Propiedades medicinales**

La cebolla actúa en el cuerpo humano como tónico y estimulante. Debido al contenido de vitamina A y C que contribuye a curar enfermedades respiratorias y la vitamina B alivia enfermedades nerviosas. Tiene ciertas propiedades anti anémicas, por la presencia de hierro, fósforo y minerales; repone la pérdida de sangre y glóbulos rojos. Protege contra infecciones y regula el sistema digestivo, mantiene el balance de los procesos digestivos, además previene los parásitos intestinales.

5.4.2 Oferta

Representa la cantidad del producto que los productores están dispuestos a ofrecer al mercado para el consumo de la población. Permitirá cuantificar la oferta actual y proyectada.

- **Oferta total**

Actualmente se establece que en la aldea Calderas no se cultiva la cebolla por lo cual no existe producción local. Los departamentos productores son Quiché, Sololá, Santa Rosa, Huehuetenango, Quetzaltenango, Jalapa y Jutiapa a nivel nacional.

Se determina en base a la producción e importaciones, el siguiente cuadro detalla la oferta histórica y proyectada de los años 2006 al 2016.

Cuadro 22
República de Guatemala
Oferta Total Histórica y Proyectada de Cebolla
Período: 2006-2016
(en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2006	3,160,500	160,951	3,321,451
2007	2,671,500	247,824	2,919,324
2008	2,700,000	252,313	2,952,313
2009	2,750,000	366,391	3,116,391
2010	2,800,000	623,471	3,423,471
2011	2,623,650	643,272	3,266,922
2012	2,559,400	747,633	3,307,033
2013	2,495,150	851,993	3,347,143
2014	2,430,900	956,354	3,387,254
2015	2,366,650	1,060,715	3,427,365
2016	2,302,400	1,165,075	3,467,475

Fuente: elaboración propia, con base a datos de Estadística de Producción del Banco de Guatemala –BANGUAT–, e Importación proporcionadas por la Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación oferta proyectada a través del método de mínimos cuadrados en función a la ecuación $Y=a+bx$, donde $a=2,816,400$ y $b=-64,250$ para la producción y para importaciones $a=330,190.188$ y $b=104,360.678$.

Se estableció que la producción de cebolla ha registrado y tendrá un crecimiento en la oferta que se mantendrá hasta el 2016, lo cual indica que el proyecto tiene oportunidad en el mercado, esto se debe a que la producción nacional no es suficiente para cubrir la demanda y se ha tenido que importar de otros países.

5.4.3 Demanda

Está determinada por la cantidad de cebollas que la población compra o está dispuesta a comprar para satisfacer sus necesidades. Para el análisis de la demanda se utilizó el ámbito histórico y proyectado. La mayor concentración geográfica de la demanda del producto a nivel nacional, lo constituye la Ciudad Capital en el CENMA de la zona 12, mercado La Terminal zona 4 los mercados cantonales y los supermercados.

- **Demanda potencial**

Es la demanda que puede existir en el mercado, representa la cantidad de cebolla que una persona puede consumir. Para determinar la demanda potencial histórica se delimitó un 10% de la población total que corresponde a personas que no consumen cebolla por gustos y preferencias alimenticias, por lo que un 90% si prefieren el producto. Se estableció de los datos proporcionados por el Banco de Guatemala y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, que el consumo real anual de cebolla por persona al año es de un 0.2300 de quintal. Con base en los datos anteriores se determina la demanda potencial como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro 23
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla
Periodo: 2006-2016
(en quintales)

Año	Población	Población delimitada 90%	Consumo per cápita qq	Demanda potencial
2006	13,018,759	11,716,883	0.2300	2,694,883
2007	13,344,770	12,010,293	0.2300	2,762,367
2008	13,677,815	12,310,034	0.2300	2,831,308
2009	14,017,057	12,615,351	0.2300	2,901,531
2010	14,361,666	12,925,499	0.2300	2,972,865
2011	14,713,763	13,242,387	0.2300	3,045,749
2012	15,073,375	13,566,038	0.2300	3,120,189
2013	15,438,384	13,894,546	0.2300	3,195,745
2014	15,806,675	14,226,008	0.2300	3,271,982
2015	16,176,133	14,558,520	0.2300	3,348,460
2016	16,548,168	14,893,351	0.2300	3,425,471

Fuente: elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- del Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002 y Banco de Guatemala -BANGUAT-.

De acuerdo a lo anterior, se observa que existe una demanda potencial en aumento, es recomendable ejecutar esta propuesta debido a que se estima que el producto es de alto consumo en el mercado nacional.

- **Consumo aparente**

Es la cantidad de cebolla consumida por la población en un período de tiempo determinado. El cálculo para determinar el consumo aparente histórico, resulta de la suma de la producción más las importaciones, menos las exportaciones; estas últimas representan las ventas realizadas a otros países.

Cuadro 24
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Cebolla
Período: 2006-2016
(en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2006	3,160,500	160,951	525,031	2,796,420
2007	2,671,500	247,824	622,155	2,297,169
2008	2,700,000	252,313	563,219	2,389,094
2009	2,750,000	366,391	498,770	2,617,621
2010	2,800,000	623,471	395,058	3,028,413
2011	2,623,650	643,272	405,848	2,861,074
2012	2,559,400	747,633	367,515	2,939,518
2013	2,495,150	851,993	329,182	3,017,962
2014	2,430,900	956,354	290,848	3,096,405
2015	2,366,650	1,060,715	252,515	3,174,849
2016	2,302,400	1,165,075	214,182	3,253,293

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos de exportaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– a través del método de mínimos cuadrados, en función a la ecuación $Y=a+bx$, donde $a=520,846.635$ $b=-38,333.026$ para las exportaciones.

Se establece una tendencia creciente en cuanto al consumo de cebolla a nivel nacional en relación directa al crecimiento demográfico, que puede ser afectado por los altos índices de pobreza en la mayor parte de los habitantes del territorio guatemalteco.

En el consumo aparente se observa una tendencia de incremento hasta el año 2016 que en importaciones equivalen a 1,165,075 qq, en exportaciones y producción nacional tiende a disminuir, lo que es de beneficio para la Cooperativa realizar el proyecto.

- **Demanda insatisfecha**

Cantidad de producción que no es cubierta por la oferta actual, esto se debe a que el consumo es mayor que la oferta.

Cuadro 25
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Cebolla
Periodo: 2006-2016
(en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	2,694,883	2,796,420	-
2007	2,762,367	2,297,169	465,198
2008	2,831,308	2,389,095	442,213
2009	2,901,531	2,617,621	283,910
2010	2,972,865	3,028,413	-
2011	3,045,749	2,861,075	184,674
2012	3,120,189	2,939,518	180,670
2013	3,195,745	3,017,962	177,783
2014	3,271,982	3,096,406	175,576
2015	3,348,460	3,174,849	173,610
2016	3,425,471	3,253,293	172,178

Fuente: elaboración propia, con base en datos del cuadro 104 de la demanda potencial y cuadro 105 de consumo aparente.

De acuerdo a la serie de datos, se observa que la demanda insatisfecha es positiva para el periodo de desarrollo del proyecto y que la misma tiene un comportamiento descendente sin afectar su viabilidad.

5.4.4 Precio

Es una variable con fluctuaciones que representa el valor de todos los costos y gastos, más el margen de utilidad requerido para la ejecución del proyecto, varía de acuerdo a la época de la cosecha y se estima que la cooperativa lo venderá a un precio de Q.180.00 por qq. El precio estará sujeto al comportamiento del mercado y calidad del producto, además que no exceda los precios establecidos por la competencia y se obtenga un margen de utilidad.

5.4.5 Comercialización

El proceso de comercialización es la fase más importante porque es donde se tiene una relación directa del productor con el intermediario, o bien entre productor y consumidor final.

- **Proceso de comercialización**

Para comercializar la cebolla y el proceso de transferencia del productor al consumidor final, deberá pasar por tres etapas importantes que son:

Tabla 5
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Proceso de Comercialización
Año: 2011

Concepto	Descripción
Concentración	Se llevará a cabo por los asociados de la cooperativa. Se utilizaran costales, los cuales se colocan en lotes homogéneos para que llegue en mejores condiciones a los compradores mayoristas debido que es un producto perecedero.
Equilibrio	Las exigencias requeridas por los consumidores y la producción de una cosecha al final del año por ser un cultivo estacional, logra el equilibrio en la vida útil del proyecto el cual cubre parte de la demanda insatisfecha.
Dispersión	Existirá una persona encargada de establecer los contactos necesarios para la venta en el mercado seleccionado. La producción se distribuirá en su totalidad por medio de mayoristas ubicados en el CENMA y a su vez lo trasladará al minorista y consumidor final. Se alquilará un camión para transportar el producto.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que en proceso de comercialización se logra satisfacer parte de la demanda en base al tiempo, calidad y cantidad, requeridas para realizar el proyecto.

- **Propuesta de comercialización**

Analiza los entes que participan en el proceso de distribución y describen las funciones de transferencias de los productos del vendedor al comprador.

- **Institucional**

La participación del productor se da en forma organizada, para evitar una intervención mayor de los intermediarios en el proceso de comercialización y así obtener un alto margen de ganancia. Se establecen los siguientes participantes:

Tabla 6
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Análisis Institucional
Año: 2011

Concepto	Descripción
Productor	Está representado por los asociados de la cooperativa y es el primer participante en el proceso de comercialización, que se encarga de organizar y financiar la siembra, cosecha y distribución del producto, el cual buscará nuevos mercados, el cual hace llegar el producto a través del intermediario en el canales de comercialización.
Mayorista	Es el segundo participante en el proceso, el cual se encuentra en el CENMA, se encarga de hacer llegar el producto al consumidor final, por medio de lotes uniformes que facilitar la distribución por quintal.
Minorista	Se encarga de comprar el producto al mayorista ubicado en la Central de Mayoreo para ser transferido al consumidor final.
Consumidor final	Es el más importante del proceso de comercialización en donde la persona adquiere la cebolla para consumo y están conformados por los demandantes del producto ubicados en los mercados municipales de todo el país.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se observa el productor inicia el proceso de comercialización que trasporta y vende la totalidad del producto al intermediario mayorista que a la vez lo empaca y transfiere al consumidor final.

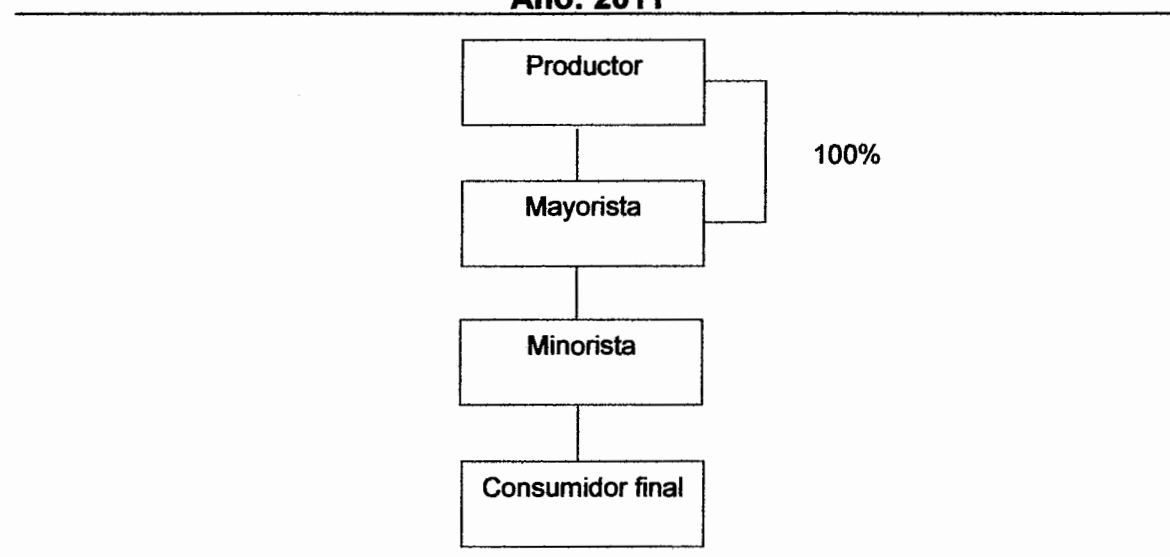
5.4.6 Operaciones de la comercialización

Para trasladar el producto de la unidad hasta el consumidor final se establecen los entes participantes del proceso, así como los márgenes de comercialización que determinan la participación del productor e intermediario.

- **Canales de comercialización**

A continuación se presenta de forma esquemática a los participantes del proceso de transferencia de la cebolla desde el productor al consumidor final.

Gráfica 3
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Canales de Comercialización
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La totalidad de venta será por medio del mayorista, ya que esta forma ofrece mejores ventajas en cuestión de ahorros en costos de manejo y envío.

- **Márgenes de comercialización**

Lo establece en primera instancia el productor, es la diferencia entre el precio que paga el intermediario por un producto y el precio recibido por el productor, que serán calculados por quintal.

Cuadro 26
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Márgenes de Comercialización
Año: 2011

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto comer. Q.	Costo mercadeo	Margen neto comer. Q.	% Rendim. sobre inversión	% Particip.
Productor	180					60
Mayorista	270	90	9	81	45	30
Transporte			5			
Empaque			4			
Minorista	300	30	3	27	10	10
Transporte			3			
Consumidor final						
Total		120	12	108		100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se establece que el rendimiento de inversión para el mayorista es de 45% por lo tanto de los Q. 270.00 que paga al productor obtiene Q. 90.00 de ganancia, así también se determina que es el productor quien tiene mayor participación en el proceso de comercialización.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este análisis comprende los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la producción de cebolla, se establece el tamaño del proyecto y la localización, dichos elementos constituyen la factibilidad en cada una de las fases del proceso productivo.

5.5.1 Localización

Es el lugar físico y ubicación geográfica donde se realizará el proyecto la localización óptima contribuye a que se logre la mayor tasa de rentabilidad. El lugar ha sido seleccionado geográfica y estratégicamente por ser un área poco poblada, así como por encontrarse en condiciones aptas para la realizar el mismo.

5.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se realizará en el municipio San José Acatempa, cuenta con una distancia de 86 km de la Ciudad Capital y a 34 de la Cabecera Departamental, se accede por la carretera Interamericana CA-1. El Municipio reúne las condiciones climáticas, mantos acuíferos e infraestructura vial, necesarias para el desarrollo del proceso productivo.

5.5.1. Microlocalización

Terreno en el que se realizará el proceso de producción, se encuentra ubicado en la aldea Calderas, a una distancia de 800 mts. de la carretera CA-1 y a 6.5 Km de la Cabecera Municipal.

Se determinó la ubicación del proyecto por su cercanía al área metropolitana para la distribución al intermediario y por los servicios necesarios para su ejecución como el costo de arrendamiento del terreno, agua entubada, mano de obra, clima y vías de acceso.

5.5.2 Tamaño

Se realizará en dos manzanas de terreno arrendadas por los asociados. Se estima que se tendrá una producción de una cosecha al año de 1,200 qq en total; la duración del proyecto será de cinco años.

5.5.3 Volumen, valor y/o superficie de la producción

Se estima un total de producción de 1,200 qq anuales, en una extensión de terreno de dos manzanas; con un precio de venta de Q. 180.00 por qq y se obtendrá un total Q.216,000.00 anuales.

Cuadro 27
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Volumen, Valor y/o Superficie de la Producción Anual Proyectada
Año: 2011

Año	Superficie cultivada (manzanas)	Cosechas al año	Producción en quintales	Precio de venta en Q.	Valor Total en Q.
1	2	1	1,200	180	216,000
2	2	1	1,200	180	216,000
3	2	1	1,200	180	216,000
4	2	1	1,200	180	216,000
5	2	1	1,200	180	216,000
Total			6,000		1,080,000

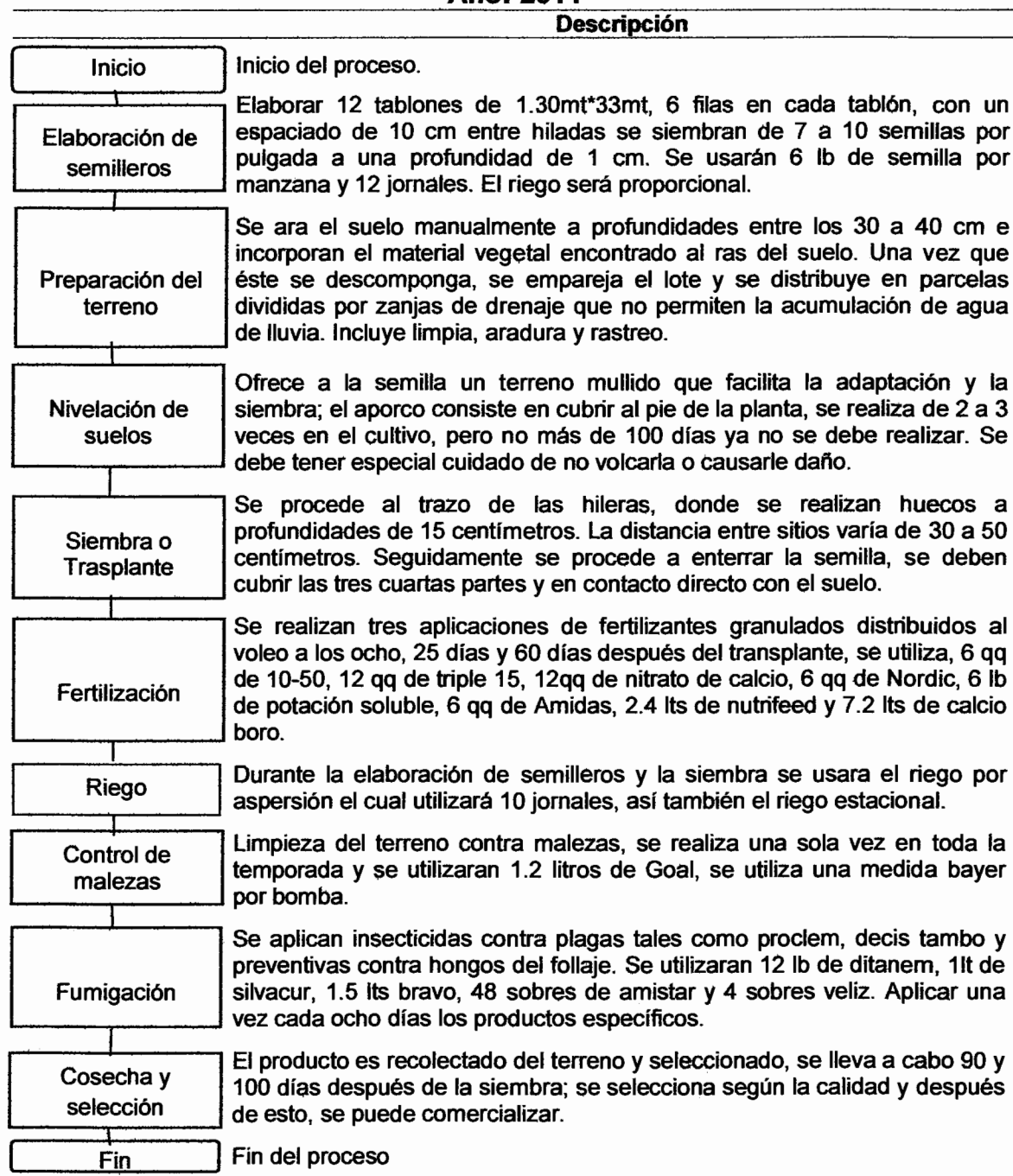
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Para el final del quinquenio en cual se desarrollara el proyecto se puede determinar que generará un monto de Q.1,080,00.00 de ingresos y la producción será constante en cada año de la vida útil.

5.5.4 Proceso productivo

Es el procedimiento que consta de la interacción lógica de los insumos, la tierra y la mano de obra que se necesitan llevar a cabo con el propósito de obtener el producto final. Para la producción de cebolla se establece el siguiente proceso:

Gráfica 4
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Flujograma Del Proceso Productivo
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como en todo proceso productivo agrícola se debe cumplir con un proceso de producción, aquellas personas que deseen desarrollar el proyecto deben cumplir cada uno de los pasos anteriormente descritos, debido a que son básicos y necesarios para obtener excelentes rendimientos por manzana.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Para el proceso de producción se estableció una serie de factores que son indispensables para el inicio y desarrollo del cultivo.

- **Nivel tecnológico**

Se utilizará el nivel tecnológico II, por caracterizarse en: implementar maquinaria para el arado y la aplicación de agroquímicos, acceso a crédito, semilla mejorada para elaboración de semillero, arrendamiento de terreno, equipo y herramientas no sofisticadas así como mano de obra calificada y asalariada. A continuación se detallan los requerimientos técnicos necesarios:

- **Terreno**

La aldea posee suelos arcillosos y francos con relieve ondulado y drenaje interno con un pH de 5.2. El suelo superficial es de color café muy oscuro, con textura y consistencia franca-friable de espesor aproximado de 50 cm.

- **Insumos**

Entre los principales se encuentran la semilla, fertilizantes, abonos, herbicidas y fungicidas necesarios para dar un crecimiento sano y mantenimiento durante el periodo de siembra y cosecha de la cebolla.

- **Mano de obra**

La producción se llevará a cabo con la contratación de personas para realizar, las actividades de preparación de terreno, elaboración del semillero, trasplantes y corte entre otras.

- **Equipo agrícola y herramientas**

Son los instrumentos y equipo necesarios para llevar a cabo cada una de las actividades en el proceso productivo, son útiles desde la limpia del terreno, riego, elaboración del semillero, cosecha y selección. A continuación se presenta el detalle de las herramientas, equipo agrícola, mano de obra que será utilizado.

Cuadro 28
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Requerimientos Técnicos
Año: 2011

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Terreno		
Arrendado	manzana	2
Maquinaria		
Arrendado	Tractor	1
Preparación del terreno		
Elaboración de semilleros	Jornal	12
Limpia de terreno	Jornal	24
Rastreado	Jornal	12
Nivelación de suelos	Jornal	12
Riego	Jornal	10
Siembra	Jornal	170
Cuidados culturales	Jornal	10
Fertilización	Jornal	24
Control de maleza (limpia)	Jornal	24
Fumigación	Jornal	24
Cosecha		
Corte	Jornal	48
Clasificación	Jornal	48
Insumos		
Semillas	Libra	24
Fertilizantes		
10-50	Quintal	6
Triple 15	Quintal	12
Nitrato de calcio	Quintal	12
Nordic	Quintal	6
Potasio soluble	Libra	6
Amidas	Quintal	6
Nutrifeed	Litro	2.4
Calcio boro	Litro	7.2
Insecticidas		
Nimacur	kilo	2
Proclen	Bolsa	48
Decis	Litro	1.5
Tambo	Litro	1.2
Amistar	Sobre	48
Fungicidas		
Bravo	Litro	1.5
Ditane	Libra	12
Silvacur	Litro	0.6
Veliz		4

-Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Herbicidas		
Goal 2 EC	Litro	1.2
Herramientas		
Azadón	Unidad	15
Piocha	Unidad	5
Machete	Unidad	15
Rastrillo	Unidad	10
Lima	Unidad	10
Equipo		
Bomba de fumigar	Unidad	4
Carreta de mano	Unidad	2
Equipo de riego		
Sistema de riego	Unidad	1
Mobiliario y equipo		
Archivo de dos gavetas	Unidad	1
Escritorio ejecutivo	Unidad	1
Silla secretarial	Unidad	1
Equipo de cómputo		
Computadora	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Costos indirectos variables		
Empaque	Unidad	1,200

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se puede observar cada uno de estos insumos y herramientas son indispensables para poner en marcha la producción de cebolla blanca, de no contar con cada uno de estos requerimientos existirá variación en la calidad del producto y cantidad a cosechar.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio administrativo tiene como objetivo proponer la figura organizacional a utilizar para la ejecución y operación del proyecto; se basa en las características de gestión de los productores y de la propia comunidad de la aldea Calderas, municipio San José Acatempa del departamento de Jutiapa.

5.6.1 Justificación

En la actualidad no existe ninguna cooperativa en la actividad agrícola del Municipio, se considera establecer una institución que facilite las operaciones de producción, administración y comercialización de los productos. Se propone la cooperativa debido a que es un ente jurídico, que se organiza voluntariamente por personas con intereses comunes; constituirá a plazo indefinido y se adecua a las necesidades del proyecto. Esto contribuirá a la productividad y generación de nuevas fuentes de empleo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la aldea Calderas.

5.6.2 Objetivos

Serán los resultados que la cooperativa pretende alcanzar a corto, mediano o largo plazo y permitir establecer el desarrollo de las diversas actividades.

- **General**

Formar una estructura que permita la correcta administración de los recursos humanos, físicos, materiales, tecnológicos y financieros, de manera eficaz y eficiente por los asociados de la cooperativa, para diversificar la producción y establecer nuevas oportunidades.

- **Específicos**

- Mejorar el nivel de vida de los miembros del municipio, al comercializar la cebolla en la República de Guatemala.
- Optimizar las condiciones sociales y económicas de los productores asociados, a través la generación de empleos directos.
- Estudiar el comportamiento de la oferta y la demanda para conocer la factibilidad de ampliar las instalaciones existentes, para lograr obtener una mayor producción.
- Elaborar los instrumentos administrativos que servirán de apoyo para el

funcionamiento de la cooperativa.

- Implementar técnicas y procesos innovadores, a través de asesoría por parte de instituciones nacionales e internacionales.

5.6.3 Tipo y denominación

“Las cooperativas incluirán en su denominación la palabra cooperativa, el tipo que les corresponde y la mención de su actividad principal. Esto no constituye limitación para el desarrollo de las actividades que requiera su crecimiento y las necesidades comunes de sus asociados.”¹³

Considerando los diferentes tipos de organizaciones que existen, se ha determinado que de acuerdo a las condiciones del Municipio y sus residentes, es necesaria la creación de una organización denominada Cooperativa Productora de Cebolla -COPROCEB-, que les ayude a la generación de empleo, así como el incremento de su participación dentro del mercado, permitiéndoles mejorar su condición de vida; en instancia de que el responsable directo del control y fiscalización de los recursos humanos, físicos y financieros requeridos y consumidos por la unidad ejecutora, de tal manera que no afecte los factores culturales y características propias del grupo.

5.6.4 Marco jurídico

Comprende el conjunto de disposiciones, reglamentos y normas jurídicas que conforman el marco legal dentro del cual se regula el funcionamiento de la cooperativa.

¹³ Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo No. M de E. 7-79.

- **Marco jurídico externo**

Para el funcionamiento jurídico de la cooperativa, deberá estar legalmente inscrita, para que los asociados cuenten con personalidad y respaldo jurídico, por lo cual deberán contemplar las siguientes normativas:

- Asamblea General Constituyente, Acuerdo Legislativo 18-93, Constitución Política de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas,
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441, Código de Trabajo.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agradado.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-96, Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Decreto Número 106, Jefatura de Gobierno Enrique Peralta Azurdia, Código Civil Guatemalteco,
- Acuerdo Junta Directiva No. 11-23 "Reglamento de inscripción de patronos en el régimen de seguridad social".
- Acuerdo Gubernativo No. ME. 7-79, Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Capítulo II, artículo 3.

- **Marco jurídico interno**

Para que la cooperativa realice las diferentes actividades es necesario establecer normas y reglas que brinden directrices adecuadas para alcanzar los objetivos institucionales de COPROCEB. La cooperativa tendrá normas propias de funcionamiento interno, aprobadas por la Asamblea General, las que serán de aplicación general, así como un manual de normas y procedimientos, por medio del cual se estandarizan los procesos realizados en las actividades

productivas así como un manual de organización, donde se definirán las funciones, responsabilidades y niveles jerárquicos.

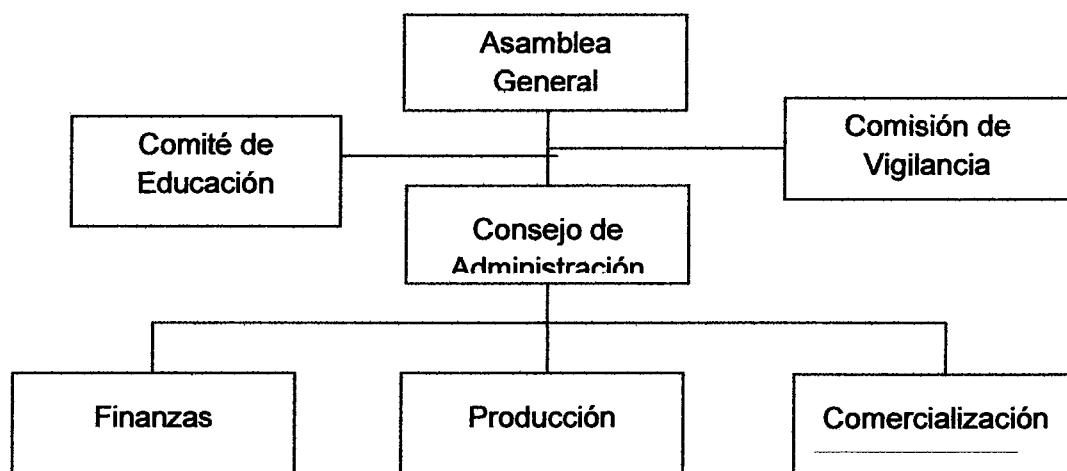
5.6.5 Estructura de la organización

Se refiere a la forma en que estarán divididos los departamentos que conforman la cooperativa, presenta de manera gráfica y visual como se relacionarán entre si los diferentes órganos que la integran.

- **Diseño organizacional**

En el Municipio no existen organizaciones agrícolas por lo que se sugiere a los productores de cebolla que se organicen a través de una cooperativa, que contará con estructura integrada por 20 asociados como mínimo; quienes realizarán funciones del proceso productivo, comercialización y la venta al mercado objetivo. La estructura organizacional utilizada será lineal, debido a la funcionalidad que representa para coordinar las actividades, hacer valer la autoridad y definir claramente la responsabilidad en cada puesto.

Gráfica 5
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estructura Organizacional
COPROCEB
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La estructura organizacional contempla tres niveles de jerarquía. La máxima autoridad dentro de la cooperativa estará representado por la Asamblea General, seguidamente se procederá a elegir y nombrar a los miembros de la Administración, el cual se encargará de determinar al resto del personal que se necesita para organizar y controlar las funciones necesarias en los otros departamentos y unidades.

• Funciones

Son las diferentes actividades que se deben realizar en cada uno de los departamentos que conforman la estructura organizacional, se detallan a continuación.

- **Asamblea general**

Es la encargada de crear políticas y tomar decisiones de carácter estratégico con el fin de cumplir con los objetivos establecidos a corto, mediano y largo plazo. Además discuten, aprueban o desaprueban los estados financieros, la aplicación de resultados e informe de la administración.

- **Comisión de Vigilancia**

Es el órgano encargado de controlar y fiscalizar la cooperativa, así también puede solicitar al consejo de administración la contratación de servicios de Auditoría y revisar periódicamente los registros contables de la cooperativa.

- **Comité de Educación**

Fomenta la educación cooperativa, es el encargado de comunicar a los socios: beneficios, servicios y actividades de la organización. Está integrado por tres miembros: presidente, tesorero y vocal que son electos democráticamente en Asamblea General por dos años y no devengan salario por sus funciones.

- **Consejo de Administración**

Es el órgano de dirección de la cooperativa. Es el encargado de determinar la forma de ejercer la representación legal, velar porque se cumplan los objetivos organizacionales, convocar a asambleas generales, aprobar reglamentos internos, normativos, manuales, conocer los estados financieros, elaborar la planificación anual y reporta a la asamblea general..

- **Producción**

Es el órgano encargado de la producción de cebolla, a través de los diferentes procedimientos establecidos en la gráfica 4 de este documento.

- Comercialización

Es el encargado de establecer el precio y los contactos para la venta de la producción en el CENMA de la Ciudad Capital.

- Finanzas

Es el encargado de optimizar y administrar los recursos financieros con que cuenta la organización, establecer políticas de protección monetaria, elaborar dictamen sobre los estados financieros y construir el presupuesto anual.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es el proceso de medición de valor, que se basa en la comparación o rentabilidad que generan los costos y gastos que requiere, se evalúan los recursos internos como externos, enfocándose principalmente en los estados financieros que mostraran la factibilidad del proyecto.

5.7.1 Inversión fija

Está conformada por los activos tangibles e intangibles necesarios para realizar el cultivo de cebolla como propiedad, planta y equipo así como los gastos de organización, al adquirirlos son conocidos como patrimonio físico o capital fijo del proyecto, los cuales son incorporados para la puesta en marcha del proyecto y serán utilizados en el proceso de producción, comercialización y distribución del producto hasta la posible extinción, ya sea por depreciación, obsolescencia o agotamiento.

Cuadro 29
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión Fija
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Total Q
Tangible				
Herramientas				1,510
Azadón	Unidad	15	30	450
Piocha	Unidad	5	69	345
Machete	Unidad	15	25	375
Rastrillo	Unidad	10	25	250
Lima	Unidad	10	9	90
Equipo agrícola				13,156
Bomba de fumigar	Unidad	4	450	1,800
Carreta de mano	Unidad	2	219	438
Bomba de agua de 5hp	Unidad	1	5,000	5,000
Depósitos de agua	Unidad	3	300	900
Manguera flexible de 2"	Unidad	50	100	5,000
Abrazaderas de metal 2.5"	Unidad	6	3	18
Mobiliario y equipo				3,440
Archivo de dos gavetas	Unidad	2	600	1,200
Escritorio ejecutivo	Unidad	2	900	1,800
Silla secretarial	Unidad	2	220	440
Equipo de cómputo				3,800
Computadora	Unidad	1	3,500	3,500
Impresora	Unidad	1	300	300
Intangible	Unidad			
Gastos de organización				5,000
Gastos de organización			5,000	5,000
Total inversión fija				26,906

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Los datos anteriores determinan la inversión fija requerida para la producción de cebolla, la cual está integrada en mayor parte por el equipo agrícola seguido de las herramientas y gastos de organización, que se utilizarán durante el proceso de producción.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Representa los recursos que forman parte del patrimonio del proyecto y que se utilizan para el inicio y ejecución de operaciones, conformado por costos directos, indirectos y fijos, correspondientes a la siembra y la cosecha, o al período en el que se recupere la inversión. Para la puesta en marcha del proyecto se necesita la adquisición de insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos fijos, gastos de venta y gastos administrativos.

Cuadro 30
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Total Q
Insumos				21,803
Semillas	Libra	24	200	4,800
Fertilizantes				
10-50	Quintal	6	175	1,050
Triple 15	Quintal	12	285	3,420
Nitrato de Calcio	Quintal	12	295	3,540
Nordic	Quintal	6	190	1,140
Potacio Soluble	Libra	6	17	102
Amidas	Quintal	6	130	780
Nutrifeed	Litro	2	125	300
Calcio boro	Litro	7	130	936
Insecticidas				
Nimacur	Kilo	2	425	850
Proclern	sobre	48	35	1,680
Decis	Litro	2	38	57
Tambo	Litro	1	168	201
Amistar	sobre	48	18	864
Fungicidas				
Bravo	Litro	2	15	23
Ditane	Libra	12	25	300
Silvacur	Litro	1	520	312
Veliz	Frasco	4	248	992
Herbicidas				
Goal 2 EC	Litro	1	380	456

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Total Q
Mano de obra				34,287
Elaborar semilleros	Jornal	12	63.70	764
Limpia de terreno	Jornal	24	63.70	1,529
Rastreado	Jornal	12	63.70	764
Nivelación de suelos	Jornal	12	63.70	764
Riego	Jornal	10	63.70	637
Siembra	Jornal	170	63.70	10,829
Cuidados culturales				
Fertilización	Jornal	24	63.70	1,529
Control de maleza (limpia)	Jornal	24	63.70	1,529
Fumigación	Jornal	24	63.70	1,529
Cosecha				
Corte	Jornal	48	63.70	3,058
Clasificación	Jornal	48	63.70	3,058
Bonificación incentivo	Jornal	408	8.33	3,398
Séptimo día		29,388	0.1667	4,899
Costos indirectos variables				20,041
Cuotas Patronales IGSS		30,889	0.1167	3,605
Prestaciones laborales		30,889	0.3055	9,436
Empaque	Unidad	1,200	5	6,000
Cisternas de agua	tonel	80	12.50	1,000
Costos fijos de producción				11,400
Honorarios jefe de producción	Mensual	4	1,200	4,800
Arrendamiento de terreno		4	1,500	6,000
Arrendamiento de maquinaria		1	600	600
Gastos de administración				7,600
Arrendamiento oficina	Mensual	4	200	800
Servicios contables	Mensual	4	200	800
Administrador	Mensual	4	1,500	6,000
Total inversión capital de trabajo				95,131

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La inversión de trabajo determinada para la ejecución del proyecto se refleja en la información anterior, el cual indica un total de Q.95,131.00, conformado por los insumos, mano de obra, gastos variables así como los gastos de administración que serán utilizados.

5.7.3 Inversión total

Es la suma de la inversión fija y el capital del trabajo en que se incurre y son necesarios para la realización del mismo.

Cuadro 31
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión Total
Año: 2011

Descripción	Total Q
Inversión fija	26,906
Herramienta	1,510
Equipo agrícola	13,156
Mobiliario y equipo	3,440
Equipo de cómputo	3,800
Gasto de organización	5,000
Inversión capital de trabajo	95,131
Insumos	21,803
Mano de obra	34,287
Gastos indirectos variables	20,041
Costos fijos de producción	11,400
Gastos de administración	7,600
Inversión total	122,037

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La información anterior muestra que la inversión total requerida para realizar el proyecto está conformada por el capital de trabajo que representa el 78% y es el más representativo, la inversión fija con un 22% del total la cual es necesaria para iniciarlo.

5.7.4 Financiamiento

Consiste en establecer las fuentes de origen de los recursos, por medio de aportación de los asociados o por fuentes externas de financiamiento. Con el propósito de facilitar el desenvolvimiento de determinada operación. A continuación se presenta el plan de inversión:

Cuadro 32
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Financiamiento
Año: 2011

Descripción	Fuentes internas Q	Fuentes externas Q	Inversión Total Q
Inversión fija	7,240	19,666	26,906
Herramienta	-	1,510	1,510
Equipo agrícola	-	13,156	13,156
Mobiliario y equipo	3,440	-	3,440
Equipo de cómputo	3,800	-	3,800
Gasto de organización	-	5,000	5,000
Inversión capital de trabajo	-	34,287	95,131
Insumos	21,803	-	21,803
Mano de obra	-	-	34,287
Gastos indirectos variables	-	-	20,041
Costos fijos de producción	11,400	-	11,400
Gastos de administración	7,600	-	7,600
Inversión total	68,084	53,953	122,037

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El capital interno se constituirá por la aportación de los 20 asociados, cada uno deberá desembolsar Q.3,404.20 para un total de Q.68,084.00, el cual representa un 56% de la inversión total y está conformado por la parte de la inversión fija y de la inversión de capital.

Para la ejecución del proyecto se consideró utilizar el financiamiento externo formado por la inversión fija (herramientas, equipo agrícola y gastos de organización) y parte del capital de trabajo (mano de obra) el que se realizará por medio de un préstamo que se efectuará por un monto de Q.53,953.00 a un plazo de tres años, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guadalupeña R.L., con amortizaciones anuales y pago de intereses fijos anuales del 15.5%.

Cuadro 33
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2011

Año	Amortización capital Q.	Intereses Q.	Tasa (%)	Saldo capital Q.
0	-	-	-	53,953
1	17,984	8,363	15.5	35,969
2	17,985	5,575	15.5	17,984
3	17,984	2,788	15.5	-
Totales	53,953	16,726		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La información anterior muestra el plan de amortización del préstamo, en el cual se determinó la forma de pagos y amortizaciones de acuerdo al número de los años establecidos por la Cooperativa, que para el último año muestra saldo cero.

- **Estados financieros**

Presenta la información completa de los eventos financieros, en el cual se muestra detalladamente los recursos con que cuenta el proyecto, los resultados obtenidos de los ingresos y egresos, el cual proporciona una base oportuna para la toma de decisiones.

5.7.5 Costo de producción

Es el estado financiero que registra todos los desembolsos, por la adquisición de los mismos. El costo de producción permite conocer los valores y elementos tales como: insumos, mano de obra y costos indirectos variables a recurrir en el proceso productivo. En el presente caso se utilizará el método de costeo directo.

- **Hoja técnica del costo directo de producción**

Es una herramienta indispensable en la que se detallan todos los insumos, la mano de obra y los costos indirectos variables, utilizados durante el proceso de producción, los cuales son cuantificados con el fin de determinar el costo de la cosecha, así también el costo unitario.

Cuadro 34
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Costo Directo de Producción
de un Quintal de Cebolla
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Total Q
Insumos				18.17
Semillas	libra	0.020	200.00	4.00
Fertilizantes				
10-50	Quintal	0.0050	175.00	0.87
Triple 15	Quintal	0.0100	285.00	2.85
Nitrato de calcio	Quintal	0.0100	295.00	2.95
Nordic	Quintal	0.0050	190.00	0.95
Potasio soluble	Libra	0.0050	17.00	0.08
Amidas	Quintal	0.0050	130.00	0.65
Nutrifeed	Litro	0.0020	125.00	0.25
Calcio boro	Litro	0.0060	130.00	0.78
Insecticidas				
Nimacur	kilo	0.0250	28.34	0.71
Proclen	Bolsa	0.0400	35.00	1.40
Decis	Litro	0.0013	38.00	0.05
Tambo	Litro	0.0010	168.00	0.17
Amistar	sobre	0.0400	18.00	0.72
Fungicidas				
Bravo	Litro	0.0013	15.00	0.02
Ditane	Libra	0.0100	25.00	0.25
Silvacur	Litro	0.0005	520.00	0.26
Veliz	Frasco	0.0033	248.00	0.83
Herbicidas				
Goal 2 EC	Litro	0.0010	380.00	0.38

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q	Total Q
Mano de obra				28.57
Elaborar semilleros	Jornal	0.0100	63.70	0.64
Limpia de terreno	Jornal	0.0200	63.70	1.27
Rastreado	Jornal	0.0100	63.70	0.64
Nivelación de suelos	Jornal	0.0100	63.70	0.64
Riego	Jornal	0.0083	63.70	0.53
Siembra	Jornal	0.1417	63.70	9.02
Cuidados culturales				
Fertilización	Jornal	0.0200	63.70	1.27
Control de maleza (limpia)	Jornal	0.0200	63.70	1.27
Fumigación	Jornal	0.0200	63.70	1.27
Cosecha				
Corte	Jornal	0.0400	63.70	2.55
Clasificación	Jornal	0.0400	63.70	2.55
Bonificación incentivo	Jornal	0.3400	8.33	2.83
Séptimo día			24.49	4.08
Costos indirectos variables				16.70
Cuotas patronales		25.74	0.1167	3.00
Prestaciones laborales		25.74	0.3055	7.87
Empaque	Unidad	1	5.00	5.00
Cisternas de agua	tonel	0.066667	12.50	0.83
Costo directo de producción de 1 qq de cebolla				63.44

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se determino que para poder cosechar un quintal de cebolla es necesario de insumos Q18.17, mano de obra Q28.57 y gastos indirectos por Q16.70 todos estos gastos realizados determinan que el costo de un quintal de cebolla es de Q63.44.

• Costo directo de producción

Para determinarlo se hace necesario estimar los tres elementos del costo (insumos, mano de obra y costos indirectos variables) de forma anual. El cual se programa de acuerdo a la vida útil del proyecto.

Cuadro 35
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa Proyecto:
Producción de Cebolla
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	21,803	21,803	21,803	21,803	21,803
Semillas	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Fertilizantes					
10-50	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050
Triple 15	3,420	3,420	3,420	3,420	3,420
Nitrato de calcio	3,540	3,540	3,540	3,540	3,540
Nordic	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140
Potasio soluble	102	102	102	102	102
Amidas	780	780	780	780	780
Nutrifeed	300	300	300	300	300
Calcio boro	936	936	936	936	936
Insecticidas					
Nimacur	850	850	850	850	850
Proclém	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680
Decis	57	57	57	57	57
Tambo	201	201	201	201	201
Amistar	864	864	864	864	864
Fungicidas					
Bravo	23	23	23	23	23
Ditane	300	300	300	300	300
Silvacur	312	312	312	312	312
Veliz	992	992	992	992	992
Herbicidas					
Goal 2 EC	456	456	456	456	456
Mano de obra	34,287	34,287	34,287	34,287	34,287
Elaborar semilleros	764	764	764	764	764
Limpia de terreno	1,529	1,529	1,529	1,529	1,529
Rastreado	764	764	764	764	764
Nivelación de suelos	764	764	764	764	764
Riego	637	637	637	637	637
Siembra	10,829	10,829	10,829	10,829	10,829
Cuidados culturales					
Fertilización	1,529	1,529	1,529	1,529	1,529
Control de maleza (limpia)	1,529	1,529	1,529	1,529	1,529
Fumigación	1,529	1,529	1,529	1,529	1,529

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cosecha					
Corte	3,058	3,058	3,058	3,058	3,058
Clasificación	3,058	3,058	3,058	3,058	3,058
Bonificación incentivo	3,398	3,398	3,398	3,398	3,398
Séptimo día	4,899	4,899	4,899	4,899	4,899
Costos indirectos variables	20,041	20,041	20,041	20,041	20,041
Cuotas patronales IGSS	3,605	3,605	3,605	3,605	3,605
Prestaciones laborales	9,436	9,436	9,436	9,436	9,436
Empaque	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Cisternas de agua	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Costo directo de producción	76,131	76,131	76,131	76,131	76,131
Producción en quintales	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Costo por quintal	63.44	63.44	63.44	63.44	63.44

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El costo directo de producción anterior detalla los elementos del costo necesario para llevar a cabo la producción de 1,200 quintales de cebolla, se determino un costo anual de Q 76,131.00, estos influyen en la determinación del costo unitario de un quintal por un valor de Q 63.44 y se realizaron de acuerdo a los años de vida del proyecto.

5.7.6 Estado de resultados

Es un estado financiero dinámico que muestra los resultados de operación de una empresa en un período de tiempo determinado. A continuación se presenta el estado de resultados para los cinco años:

Cuadro 36
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas netas	216,000	216,000	216,000	216,000	216,000
(-) Costo directo de producción	76,131	76,131	76,131	76,131	76,131
Contribución a la ganancia	139,869	139,869	139,869	139,869	139,869
(-)Gastos variables de venta	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Flete traslado al Cenma	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Comisiones	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Ganancia marginal	133,869	133,869	133,869	133,869	133,869
(-)Costos fijos de producción	13,094	13,094	13,093	13,093	12,716
Honorarios jefe de producción	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Arrendamiento de terreno	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Arrendamiento de maquinaria	600	600	600	600	600
Depreciaciones herramientas	378	378	377	377	-
Depreciaciones equipo agrícola	1,316	1,316	1,316	1,316	1,316
Gastos de administración	10,555	10,555	10,554	9,288	9,288
Alquiler de oficina	800	800	800	800	800
Honorarios contador	800	800	800	800	800
Administrador	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Depreciaciones mobiliario y equipo	688	688	688	688	688
Depreciaciones equipo de cómputo	1,267	1,267	1,266	-	-
Amortizaciones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	110,220	110,220	110,222	111,488	111,865
(-) Gastos financieros	8,363	5,575	2,788	-	-
Intereses préstamo	8,363	5,575	2,788	-	-
Ganancia antes del ISR	101,857	104,645	107,434	111,488	111,865
Impuesto sobre la renta 31%	31,576	32,440	33,304	34,561	34,678
Ganancia neta del ejercicio	70,281	72,205	74,130	76,927	77,187

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El presente estado de resultados indica que los recursos fueron utilizados de manera óptima, el cual refleja razonablemente una ganancia neta durante el periodo de vida del proyecto, lo que hace favorable a los inversionistas y podrán ser reinvertidos consecutivamente al generar una mayor liquidez.

5.7.7 Estado de situación financiera

Refleja las propiedades, derechos y obligaciones de un ente económico en el cual se mide la liquidez y solidez que tiene el proyecto, expresa la disponibilidad inmediata así como aquellas que se pueden exigir a terceros, las propiedades en activos fijos y aquellas erogaciones que ha efectuado anticipadamente; así como los pasivos u obligaciones tanto a corto como a largo plazo y las aportaciones de cada uno de los integrantes, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 37
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo no corriente					
Propiedad planta y equipo	22,257	17,608	12,961	9,580	6,576
Herramientas	1,510	1,510	1,510	1,510	
(-) Depreciación acumulada	-378	-756	-1,133	-1,510	-
Equipo agrícola	13,156	13,156	13,156	13,156	13,156
(-) Depreciación acumulada	-1,316	-2,632	-3,948	-5,264	-6,580
Mobiliario y equipo	3,440	3,440	3,440	3,440	3,440
(-) Depreciación acumulada	-688	-1,376	-2,064	-2,752	-3,440
Equipo de cómputo	3,800	3,800	3,800		
(-) Depreciación acumulada	-1,267	-2,534	-3,800	-	-
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Depreciación acumulada	-1,000	-2,000	-3,000	-4,000	-5,000
Activo corriente	185,653	245,386	307,043	388,608	468,916
Caja	183,653	243,386	305,043	386,608	466,916
Aporte a cooperativa Guadalupana	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Total del activo	207,910	262,994	320,004	398,188	475,492
Pasivo y patrimonio					
Patrimonio neto	140,365	212,570	286,700	363,627	440,814
Aportaciones	70,084	70,084	70,084	70,084	70,084
Resultado del ejercicio	70,281	72,205	74,130	76,927	77,187
Resultados acumulados	-	70,281	142,486	216,616	293,543
Pasivo no corriente	67,545	50,424	33,304	34,561	34,678
Préstamo	35,969	17,984	-	-	-
I.S.R por pagar 31%	31,576	32,440	33,304	34,561	34,678
Total pasivo y patrimonio	207,910	262,994	320,004	398,188	475,492

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La información anterior, muestra la liquidez en las operaciones del proyecto, es decir la solidez de adquirir dinero y rentabilidad, lo hace favorable para que los integrantes puedan cumplir con sus obligaciones contraídas. También es de utilidad para la evaluación del cumplimiento de los lineamientos y objetivos planteados según la duración del mismo y se utiliza de base para determinar si es viable el financiamiento o no.

5.7.8 Presupuesto de caja

Es la estimación o movimiento de entradas y salidas de efectivo para un período futuro, de los requerimientos respectivos a varios puntos intermedios y de las existencias en cada final del período. El presupuesto de caja a cinco años se presenta a continuación:

Cuadro 38
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anterior	-	183,652	243,331	304,933	386,445
Ingresos	329,997	216,000	216,000	216,000	216,000
Ventas	216,000	216,000	216,000	216,000	216,000
Aportes de inversionistas	60,044	-	-	-	-
Préstamo bancario	53,953	-	-	-	-
Total de ingresos	329,997	399,652	459,331	520,933	602,445
Egresos					
Herramientas	1,510	-	-	-	-
Equipo agrícola	13,156	-	-	-	-
Gastos de organización	5,000	-	-	-	-
Costo de producción	76,131	76,131	76,131	76,131	76,131
Gastos variables de venta	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Costos fijos de producción	11,400	11,400	11,400	11,400	11,400
Gastos de administración	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800
Amortización préstamo	17,984	17,985	17,984	-	-
Gastos financieros	8,363	5,575	2,788	-	-
Impuesto sobre la renta 31%	-	32,430	33,294	34,158	35,022
Total de egresos	146,345	156,321	154,397	134,489	135,353
Saldo final de caja	183,652	243,331	304,933	386,445	467,092

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se determinó que el movimiento y el saldo de efectivo al final de cada año, cumple su objetivo la correcta utilización de los recursos monetarios disponibles y la obtención de mayores resultados. Lo cual se convierte en la disponibilidad para el período siguiente, también se puede observar que los ingresos de la producción de cebolla, permitirán cubrir los costos de cada año de producción.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Determina el grado de rentabilidad del proyecto, por medio de un proceso que mide los resultados del mismo, se analiza en base a indicadores financieros, con el propósito de evaluar aspectos de carácter financiero, el cual demuestra la viabilidad y hasta qué punto puede ser rentable.

5.8.1 Punto de equilibrio

Es el punto donde los ingresos y egresos son iguales, es decir que no existe utilidad ni pérdida y establece el valor de las ventas, el cual puede ser determinado tanto en valores monetarios y unidades necesarias para cubrir los costos y gastos anuales durante el ciclo de operaciones del proyecto.

Los elementos del punto de equilibrio son los siguientes: ventas que representan los ingresos recibidos, costos variables que se conforman por los costos que fluctúan en relación al volumen de producción y por último los gastos fijos que están integrados por aquellos costos que se incurran, se venda o no la cebolla.

- **En valores**

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de Ganancia marginal}} = \frac{\text{Q } 32,012.00}{0.61976} = \text{Q } 51,652.25$$

La información anterior muestra el punto de equilibrio en valores y esto determina que al vender Q.51,652.25 se logra cubrir el total de los gastos fijos y variables.

- **En unidades**

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{P.E.V}}{\text{Precio de venta}} = \frac{\text{Q } 51,652.25}{\text{Q } 180.00} = 287 \text{ qq.}$$

Para cubrir los costos fijos y variables es necesario vender 287 qq de cebolla.

- **Margen de seguridad**

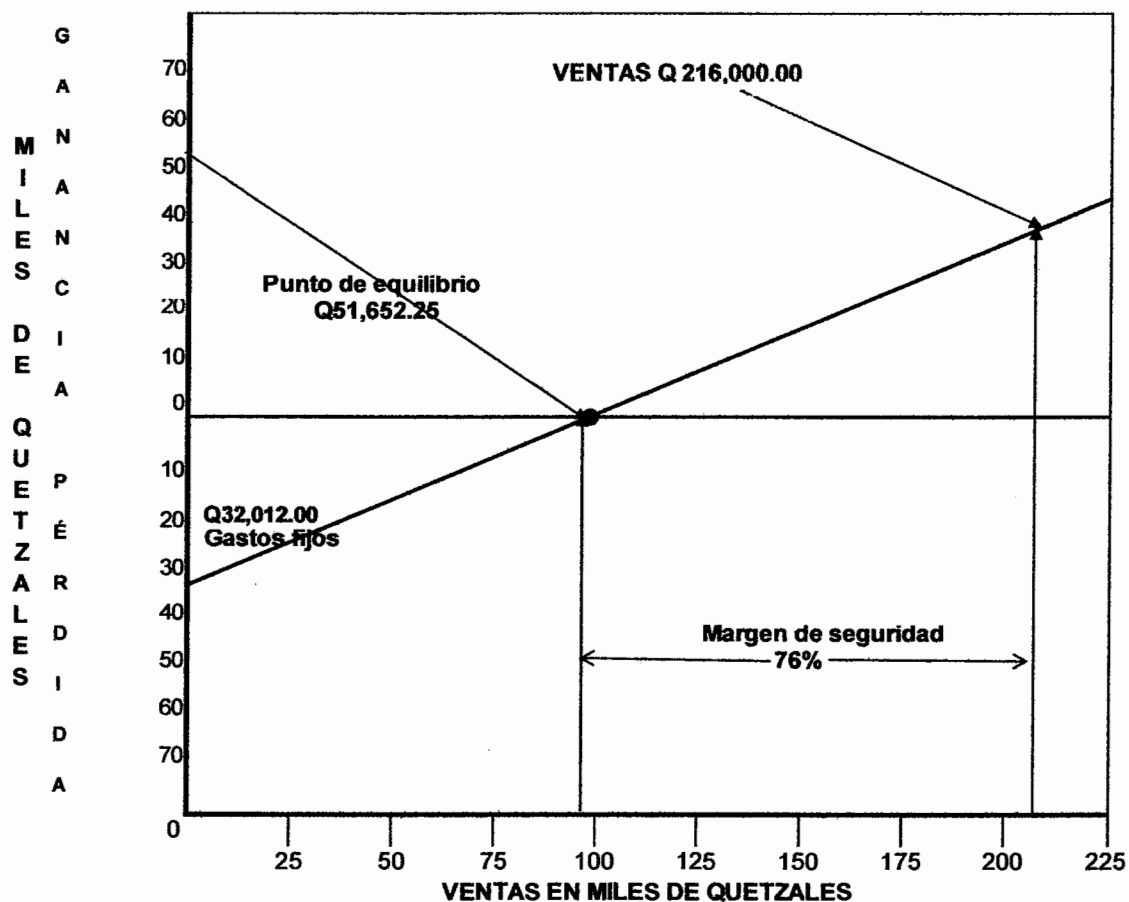
$$\text{PMS} = \frac{\text{Ventas} - \text{P.E.V}}{\text{Ventas}} = \frac{\text{Q } 164,347.75}{\text{Q } 216,000.00} = 0.76$$

Se pudo determinar que el volumen de ventas, se puede reducir un 76% del total de las ventas realizadas sin que este genere pérdida alguna.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

Se representa el punto donde se igualan los ingresos y egresos del proyecto, donde el productor no genera utilidad ni pérdida, en la gráfica figura el margen de seguridad del proyecto.

Gráfica 6
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Punto de Equilibrio
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La gráfica anterior muestra el punto de intersección donde el total de ventas cubre los costos fijos y variables el cual asciende a la cantidad de Q.51,652.25.

5.8.2 Flujo neto de fondos

Es el control de los ingresos y egresos que se originan de las operaciones normales del proyecto en cada uno de los años de la vida útil estimada. Los flujos de ingresos y egresos se toman del estado de resultados. La importancia

del flujo neto de fondos radica en que sirve de base para evaluar financieramente un proyecto y considera el valor del dinero en el tiempo.

Cuadro 39
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Flujo Neto de Fondos
Del 01 de enero al 31 diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	216,000	216,000	216,000	216,000	222,576
Ventas	216,000	216,000	216,000	216,000	216,000
Valor de rescate					6,576
Egresos	141,070	139,146	137,223	135,692	135,809
Costo directo de producción	76,131	76,131	76,131	76,131	76,131
Gastos de Venta	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Costos fijos de producción	11,400	11,400	11,400	11,400	11,400
Gastos de administración	7,600	7,600	7,600	7,600	7,600
Intereses sobre préstamo	8,363	5,575	2,788	-	-
Impuesto sobre la renta 31%	31,576	32,440	33,304	34,561	34,678
Flujo neto de fondos	74,930	76,854	78,777	80,308	86,767

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El flujo neto de fondos refleja el movimiento que tendrán los ingresos y egresos durante los cinco años del proyecto, el cual se mantiene con un incremento significativo y permanente en cada uno de los años.

5.8.3 Valor actual neto -VAN-

Con este indicador de evaluación se conoce el valor del dinero actual que recibirá el proyecto en el futuro, a una tasa de interés en un periodo determinado, que resulta de la diferencia de los ingresos y egresos registrados durante la vida útil del proyecto, ajustándolo con un factor de actualización con la finalidad de analizar si es rentable o no.

- **Tasa de rendimiento mínima aceptada (TREMA)**

Representa la medida de rendimiento mínima que se exigirá al proyecto para que la inversión del proyecto sea factible el cual se incluye la tasa libre de riesgo de 4.75%, la tasa de inflación 5.74% y el riesgo del proyecto 17.71% con lo que cual se determina una tasa de rendimiento mínima aceptada de 28%.

Cuadro 40
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Valor Actual Neto
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo Neto de Fondos	Factor de Actualización (TREMA) 28%	Valor actual Neto
0	122,037		122,037	-122,037	1.00000	-122,037
1		216,000	141,070	74,930	0.78125	58,539
2		216,000	139,146	76,854	0.61035	46,908
3		216,000	137,223	78,777	0.47684	37,564
4		216,000	135,692	80,308	0.37253	29,917
5		222,576	135,809	86,767	0.29104	25,253
	122,037	1,086,576	810,976	275,600		76,144

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El valor actual de la inversión ajustado al factor de actualización del 28%, se determino que el proyecto es aceptable porque el rendimiento al final es mayor a la inversión, por tal razón sirve para orientar al inversionista a reinvertir.

5.8.4 Relación beneficio costo

Establece la eficiencia de los recursos y como son utilizados, mide la relación entre los ingresos y egresos incurridos a lo largo del proyecto. Al establecer que el resultado es mayor o igual que la unidad, el proyecto es aceptable y se puede realizar, de lo contrario se rechaza.

Cuadro 41
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Relación Costo Benéfico
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de Actualización 28%	Ingresos Actualizados	Egresos Actualizados
0	122,037		122,037	1.00000		122,037
1		216,000	141,070	0.78125	168,750	110,211
2		216,000	139,146	0.61035	131,836	84,928
3		216,000	137,223	0.47684	102,997	65,433
4		216,000	135,692	0.37253	80,466	50,549
5		222,576	135,809	0.29104	64,778	39,525
	122,037	1,086,576	810,976		548,827	472,684

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados Q. 548,827}}{\text{Egresos actualizados Q. 472,682}} = \text{Q. 1.16}$$

Según el resultado de la actualización de ingresos y egresos con el factor del 28%, se determinó que el costo beneficio es mayor a la unidad por cada quetzal invertido durante la ejecución del proyecto, por lo que se considera viable su ejecución.

5.8.5 Tasa interna de retorno -TIR-

Es la tasa de actualización que mide el rendimiento o rentabilidad, que es igual al valor actual de flujos netos de efectivo con la inversión total de un proyecto.

Cuadro 42
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Tasa Interna de Retorno
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 56.6%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 57%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 56.73%	Flujo neto de fondos actualizado
0	-122,037	1.00000	-122,037	1.00000	-122,037	1.00000	-122,037
1	74,930	0.63857	47,848	0.63694	47,726	0.63803	47,808
2	76,854	0.40777	31,339	0.40570	31,180	0.40708	31,286
3	78,777	0.26039	20,513	0.25841	20,356	0.25973	20,461
4	80,308	0.16628	13,353	0.16459	13,218	0.16572	13,308
5	86,767	0.10618	9,213	0.10483	9,096	0.10573	9,174
	275,600		229		-461		-

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Con la información anterior es aconsejable invertir en el proyecto, ya que al aplicar la tasa interna de retorno de 56.73%, demuestra que el proyecto de cebolla es rentable.

5.8.6 Período de recuperación de la inversión

Representa el tiempo en que se recupera la inversión, permite medir la liquidez del proyecto. A continuación se presenta el cuadro y el cálculo del periodo de recuperación de la inversión para el proyecto de cebolla:

Cuadro 43
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Periodo de Recuperación de la inversión
(cifras en quetzales)

Año	Inversión total	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	122,037	-	-
1		58,539	58,539
2		46,908	105,447
3		37,564	143,011
4		29,917	172,928
5		25,253	198,181
	122,037	198,181	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

(-)Recuperación al segundo año		105,447
(=)Monto pendiente a recuperar		16,590
16,590 / 37,564	=	0.4416
0.4416 * 12	=	5.300
0.3 * 30	=	9
PRI= 2 años, 5 meses y 9 días		

Lo anterior nos indica que para llevar a cabo la inversión del proyecto de cebolla el período de recuperación será de 2 años con 5 meses y 9 días después de haberse iniciado.

5.9 Impacto social

El impacto social y económico para el Municipio, se mide con relación al aumento de trabajo y generación del ingreso familiar, lo que permite un mejor nivel de vida. Otro factor importante es la proximidad para la compra del producto, que disminuye el precio de las comunidades cercanas y el ahorro de tiempo que puede ser utilizado en otras actividades productivas.

La ejecución del proyecto de cebolla, permitirá que las personas se organicen con la generación de 2,040 jornales con el cual se alcanzan mejores ingresos equivalentes a Q216,000 anuales; así también pueda ser modelo para otros grupos y crear uno o varios comités de agricultores, con el propósito de aprovechar los recursos del lugar, por la ubicación topográfica en la que se encuentra San José Acatempa, el cual es apto para la siembra del cultivo.

CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado obtenido de la investigación de campo realizada en el Municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa, se plantean las siguientes conclusiones:

1. La cobertura del área de salud no es suficiente para las necesidades de los habitantes, porque únicamente la Cabecera Municipal cuenta con un centro de salud y el área rural con un puesto de salud, debido a la falta de presupuesto no se ha mejorado este servicio básico e infraestructura para lograr atender a toda la población del Municipio.
2. La cobertura de educación en el Municipio no abarca al total de la población en edad escolar del ciclo básico y diversificado, debido a la falta de establecimientos educativos en el área rural, lo que impide a los jóvenes optar a un mejor empleo y condiciones de vida.
3. Los productores artesanales en el Municipio para efectuar su proceso de producción usan técnicas basadas en experiencias adquiridas y herramientas rudimentarias, esto se debe a la falta de asistencia técnica y de recursos para adquirir herramientas más sofisticadas los cual afecta el desarrollo del mismo.
4. Se estableció que en la actividad artesanal no existe acceso al financiamiento externo debido a que el Municipio no cuenta con instituciones que lo proporcionen, también al desconocimiento y falta de garantías que son requisitos para optar al crédito en la Cabecera Departamental.
5. Se pudo establecer que el Municipio posee un clima apto para la diversidad de cultivos, por tal razón se presenta la propuesta del proyecto producción

de cebolla, debido a las características del producto y además por ser una alternativa viable para la diversificación de los cultivos, así también contar con otras fuentes de ingresos y contribuir al desarrollo del mismo.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones establecidas se efectúan las siguientes recomendaciones:

1. Que la Municipalidad solicite al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proporcioné el equipo hospitalario necesario, para implementar nuevos centros de salud, así mismo el personal médico para atender a los habitantes asimismo cumplir con el objetivo de aumentar la cobertura y mejorar la salud en la población.
2. Que las autoridades municipales soliciten al Ministerio de Educación la construcción de institutos del ciclo básico y diversificado principalmente en el área rural con la finalidad que los pobladores tengan la oportunidad de concluir su preparación académica.
3. Que los productores artesanales soliciten apoyo al instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- para orientarlos con técnicas apropiadas para la producción, con el objetivo generar fuentes de empleo y aumentar su volumen de producción que favorezca al desarrollo económico.
4. Que los productores de las panaderías se organicen y soliciten a las instituciones bancarias o cooperativas, algunas formas que faciliten información sobre los requisitos, del financiamiento externo y ofrezcan otras opciones para obtener créditos en la Cabecera Departamental.
5. Que la Municipalidad sugiera a los agricultores, llevar a cabo la ejecución del proyecto de producción de cebolla, ya que es viable financieramente, con el fin de beneficiar a la población en sus ingresos económicos, por lo que se requeriría se promueva dicha propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Tercera Edición. Guatemala, editorial Praxis/Vásquez Industrial Litográfica, 2011. 126 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo legislativo No.18-93 del 17 de Noviembre de 1993, 76 p.
- BANCO DE GUATEMALA –BANGUAT- “Estructura del Sistema financiero” (en línea) Consultado el 09 de Febrero 2012. Disponible en :<http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>
- COMUNIDAD AGROPECUARIA -COMAGRO- Municipio de San José Acatempa Jutiapa. Publicado en el Diario Oficial del 9 de mayo de 1994, Taller Grafico de Impresiones Héctor Tirada de 2000 ejemplares. Capítulo I 6 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal Decreto 12-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario. Decreto 6-91. 69p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Penal Decreto 17-73.

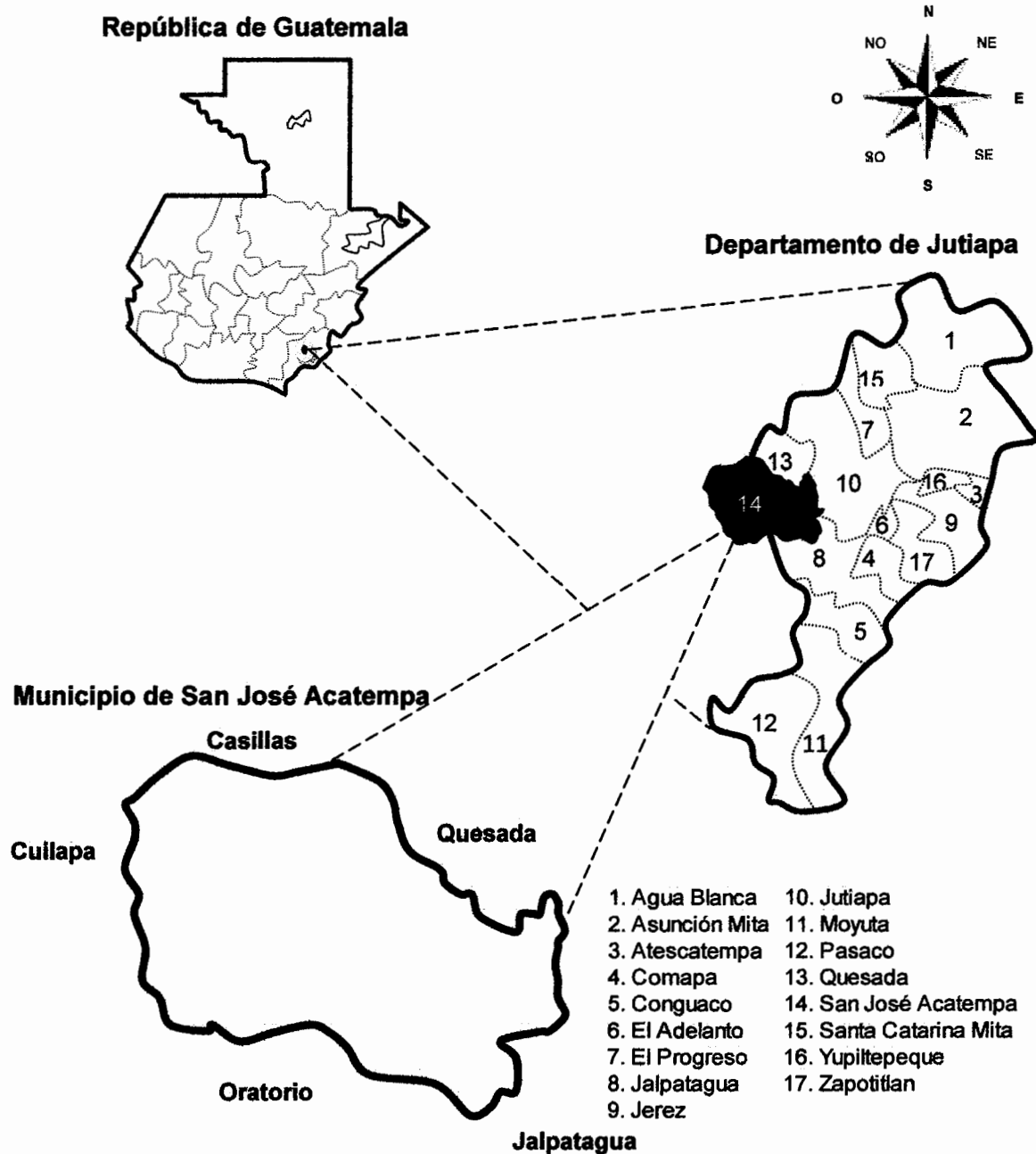
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Procesal Penal Decreto 52-73
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de de Desarrollo Urbano Decreto 11-2002. 48 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado I.VA. y su Reglamento. Decreto 27-92. 46 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros. Decreto 26-95.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto número 19-2002. Artículo 51.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas. Decreto 82-78.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto 16-2002. (en línea), Guatemala. Consultado el 10 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.sib.gob.gt>.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Decreto número 58-2005.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Mercado de Valores y Mercancías. Decreto 1746.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Almacenes de Depósito. Decreto 16-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Monetaria Decreto 17-2002. (en línea), Guatemala. Consultado el 10 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.sib.gob.gt>.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto 16-2002.
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO (en línea) Consultado el 09 de Febrero 2012. Disponible en [http://www.aulafacil.com/cursosenviados/análisisestados financieros/Lecc-7.htm](http://www.aulafacil.com/cursosenviados/análisisestadosfinancieros/Lecc-7.htm)
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Censo Poblacional 1994, Censo Agropecuario 1964 y 1979, Censo Artesanal 1978, Guatemala.
- HERNÁNDEZ SINCAL, FELIPE. HERNÁNDEZ PRADO, CARLOS HUMBERTO. Curso de Finanzas III. Documento de Apoyo a la Docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencia Económicas. Escuela de Auditoría. Guatemala, julio de 2007.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2011. Encuesta Nacional sobre Condiciones de vida -ENCOVI-. Guatemala, s.p.
- JEFE DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Civil Decreto Ley 106.

- JEFE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Procesal Civil y Mercantil Decreto Ley 107.
- MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ACATEMPA, Departamento De Jutiapa Disponible en: <http://www.mijutiapa.com/san-jose-acatempa>. Consultada el 27 de agosto de 2011.
- TIPOS DE CRÉDITO, (en línea), Guatemala, Consultado el 09 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.bancafacil.cl/servlet/contenido?indice=1.2&idPublicacion=3000000000000029&idCategoria=5>
- URÍZAR ROBLERO PÁNFILO BAUDILIO. Actividad Artesanal, Material de apoyo, Seminario Especifico de Auditoría, Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, segundo semestre 2011.
- SIMMONS, C.S. 1958 Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Pedro Tirado- Sulsona. s.l, Editorial del Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra, s.f p. 431, 441, 442 y 673

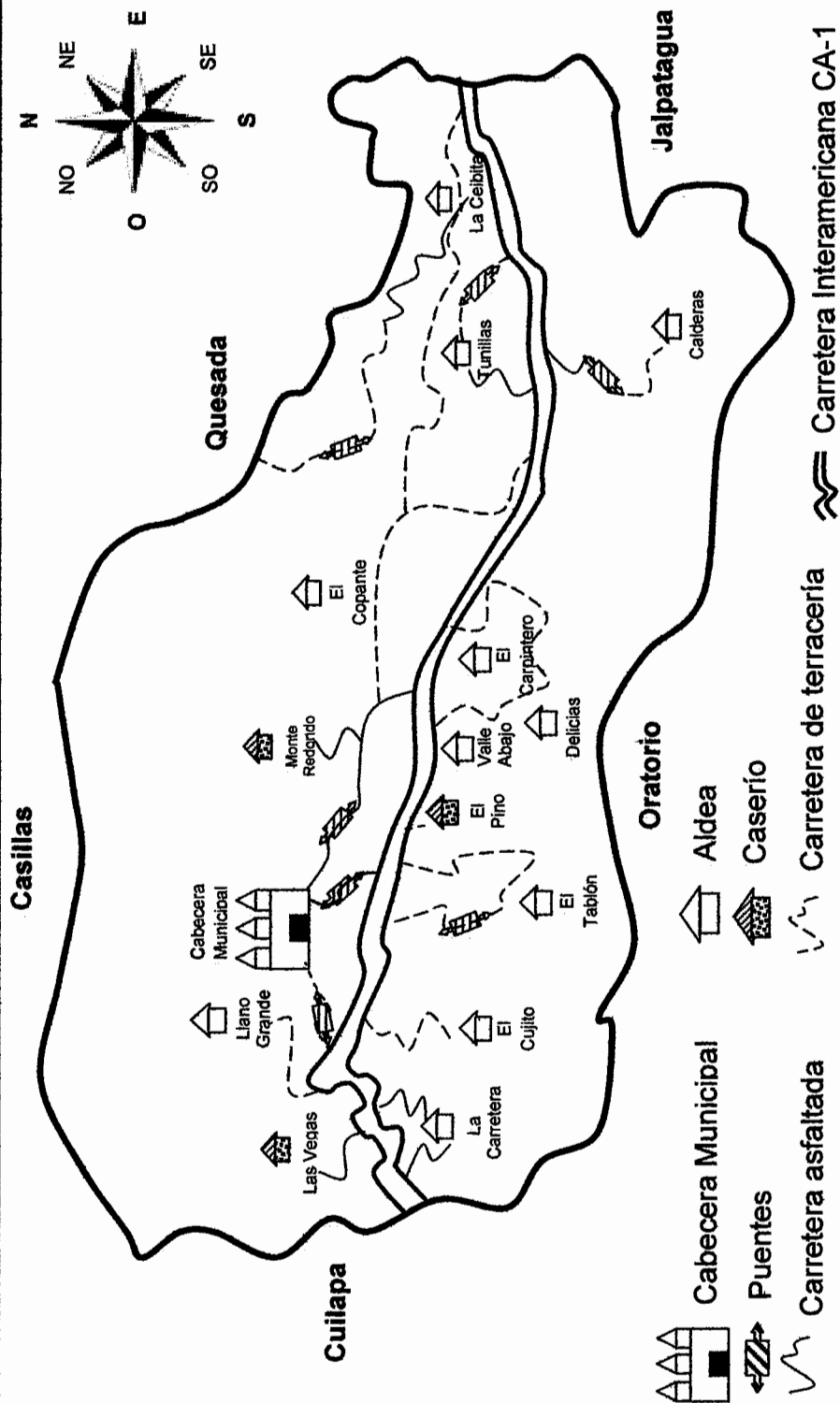
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Localización Geográfica
Año: 2011



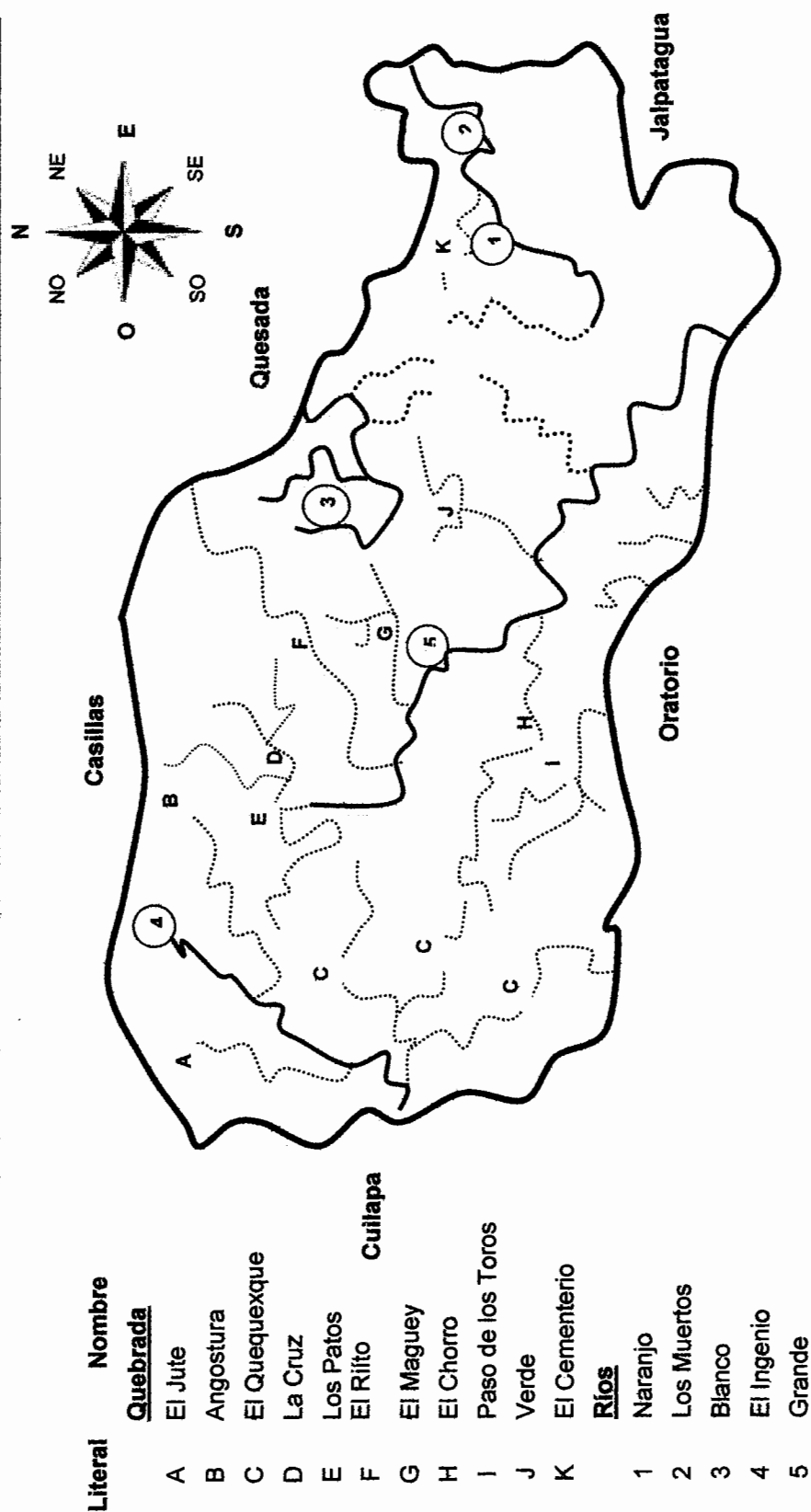
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación–MAGA–.

Anexo 2
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Localización de Centros Poblados
Año: 2011



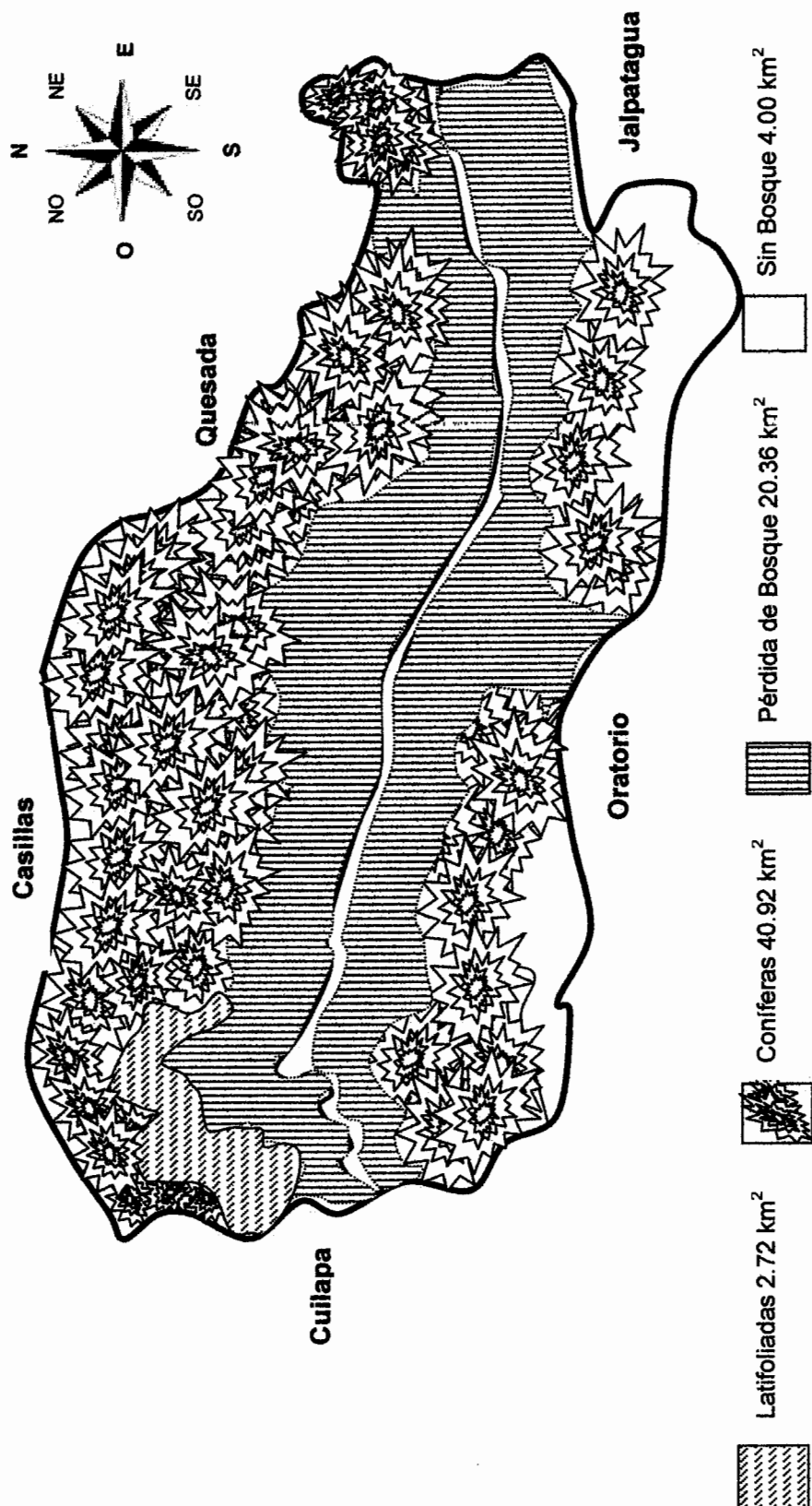
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Anexo 3
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Quebradas y Ríos
Año: 2011



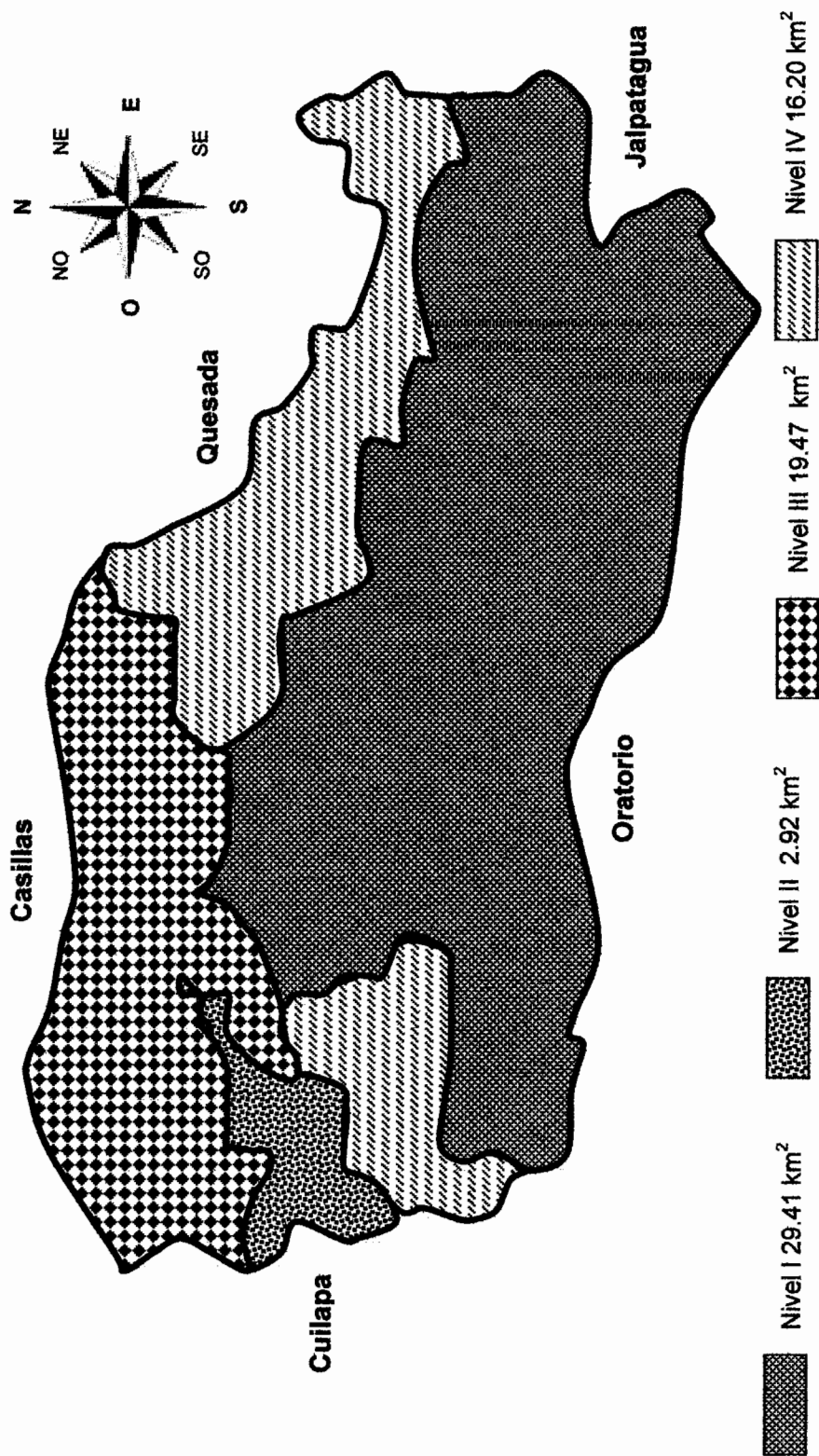
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Anexo 4
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Cobertura Forestal
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Anexo 5
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Clases Agrologicas
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo -UPGGR-.

Anexo 6
Municipio de San José Acatepa, Departamento de Jutiapa
Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño		Mediano	
	Encuestado	Imputado	Encuestado	Imputado
Panadería				
Pan dulce				
Insumos	328,121	328,121	371,938	371,938
Harina de trigo	179,928	179,928	171,360	171,360
Manteca	42,528	42,528	81,000	81,000
Royal	1,172	1,172	10,080	10,080
Azúcar	55,350	55,350	54,000	54,000
Levadura	18,448	18,448	18,000	18,000
Huevos	14,400	14,400	21,600	21,600
Agua	15,372	15,372	14,998	14,998
Sal	922	922	900	900
Vainilla	1	1	-	-
Mano de obra	36,000	109,278	36,000	106,613
Panadero	-	41,678	-	39,694
Ayudante	36,000	39,694	36,000	39,694
Bonificación incentivo	-	12,295	-	11,995
Séptimo día	-	15,611	-	15,230
Costos indirectos variables	31,032	72,948	20,988	61,882
Leña	12,600	12,600	6,300	6,300
Energía eléctrica	11,232	11,232	7,488	7,488
Cuota patronal	-	12,288	-	11,988
Prestaciones laborales	-	29,628	-	28,906
Gas propano	7,200	7,200	7,200	7,200
Costo directo de producción	395,153	510,347	428,926	540,433
Unidades producidas	1,117,961	1,117,961	1,451,520	1,451,520
Costo unitario para un pan dulce	0.35	0.46	0.30	0.37

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 7
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño		Mediano	
	Encuestado	Imputado	Encuestado	Imputado
Panadería				
Pan francés				
Insumos	418,320	418,320	281,160	281,160
Harina de trigo	257,040	257,040	171,360	171,360
Manteca	129,600	129,600	64,800	64,800
Royal	2,160	2,160	3,600	3,600
Azúcar	-	-	8,100	8,100
Levadura	1,170	1,170	7,200	7,200
Huevos	5,400	5,400	10,800	10,800
Agua	1,350	1,350	14,400	14,400
Sal	21,600	21,600	900	900
Mano de obra	36,000	133,266	36,000	106,613
Panadero	-	59,540	-	39,694
Ayudante	36,000	39,694	36,000	39,694
Bonificación incentivo	-	14,994	-	11,995
Séptimo día	-	19,038	-	15,230
Costos indirectos variables	31,032	82,149	20,988	61,882
Energía eléctrica	11,232	11,232	7,488	7,488
Leña	12,600	12,600	6,300	6,300
Cuota patronal	-	14,985	-	11,988
Prestaciones laborales	-	36,132	-	28,906
Gas propano	7,200	7,200	7,200	7,200
Costo directo de producción	485,352	633,735	338,148	449,655
Unidades producidas	1,406,020	1,406,020	1,225,002	1,225,002
Costo unitario para un pan	0.35	0.45	0.28	0.37

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 8
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño		Mediano	
	Encuestado	Imputado	Encuestado	Imputado
Herrería				
Puertas de metal				
Materiales	158,280	158,280	-	-
Angulares	36,000	36,000	-	-
Electrodo	3,600	3,600	-	-
Lámina	36,000	36,000	-	-
Perfiles	69,120	69,120	-	-
Bisagras	360	360	-	-
Chapas	13,200	13,200	-	-
Mano de obra	12,864	24,202	-	-
Herrero	-	6,115	-	-
Ayudante	12,864	12,230	-	-
Bonificación incentivo	-	2,399	-	-
Séptimo día	-	3,457	-	-
Costos indirectos variables	15,946	25,369	-	-
Cuota patronal	-	2,762	-	-
Prestación laboral	-	6,661	-	-
Pintura anticorrosivos	2,700	2,700	-	-
Thiner	4,550	4,550	-	-
Energía eléctrica	2,696	2,696	-	-
Arrendamiento	6,000	6,000	-	-
Costo directo de producción	187,090	207,851	-	-
Unidades producidas	250	250	-	-
Costo unitario de una puerta	748.36	831.41	-	-

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 9
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño		Mediano	
	Encuestado	Imputado	Encuestado	Imputado
Puertas de madera				
Materiales	-	-	137,580	137,580
Madera cedro	-	-	100,800	100,800
Sellador	-	-	16,800	16,800
Tinte	-	-	1,200	1,200
Tornillos	-	-	1,500	1,500
clavos	-	-	210	210
Chapa	-	-	13,200	13,200
Bisagra	-	-	2,520	2,520
Barniz	-	-	1,350	1,350
Mano de obra	-	-	18,000	28,400
Carpintero	-	-	-	9,173
Ayudante	-	-	18,000	9,173
Bonificación incentivo	-	-	-	5,998
Séptimo día	-	-	-	4,057
Costos indirectos variables	-	-	12,552	22,234
Thiner	-	-	6,000	6,000
Cola	-	-	1,050	1,050
Wipe	-	-	360	360
Lija 50	-	-	1,560	1,560
Lija 100	-	-	1,560	1,560
Cuota patronal	-	-	-	2,838
Prestaciones laborales	-	-	-	6,844
Energía eléctrica	-	-	2,022	2,022
Costo directo de producción	-	-	168,132	188,213
Unidades producidas	-	-	120	120
Costo unitario para una puerta	-	-	1,401.10	1,567.45

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 10
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Costo de Producción por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño		Mediano	
	Encuestado	Imputado	Encuestado	Imputado
Carpintería				
Comedores				
Materiales	-	-	124,503	124,503
Madera cedro	-	-	120,000	120,000
Sellador	-	-	4,500	4,500
Clavos	-	-	3	3
Mano de obra	-	-	108,000	96,808
Carpintero	-	-	-	18,346
Barnizador	-	-	36,000	18,346
Ensamblador	-	-	36,000	18,346
Lijador	-	-	36,000	18,346
Bonificación incentivo	-	-	-	9,596
Séptimo día	-	-	-	13,830
Costos indirectos variables	-	-	18,055	55,748
Thiner	-	-	12,000	12,000
Cola	-	-	1,275	1,275
Wipe	-	-	450	450
Lija 60	-	-	480	480
Lija 80	-	-	480	480
Cuota patronal	-	-	-	11,050
Prestaciones laborales	-	-	-	26,643
Energía eléctrica	-	-	3,370	3,370
Costo de producción	-	-	250,558	277,059
Unidades producidas	-	-	48	48
Costo unitario para un comedor	-	-	5,219.95	5,772.07

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 11
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Resultados por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño artesano		Mediano artesano	
	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado
Panadería				
Ventas	1,261,991	1,261,991	1,338,261	1,338,261
Pan dulce	558,981	558,981	725,760	725,760
Pan francés	703,010	703,010	612,501	612,501
(-) Costo directo de producción	880,505	1,144,082	767,074	990,087
Pan dulce	395,153	510,347	428,926	540,433
Pan francés	485,352	633,735	338,148	449,655
Contribución a la ganancia	381,486	117,908	571,187	348,174
Gastos variables de venta	17,632	23,232	39,564	44,964
Combustible dulce	7,200	7,200	19,782	19,782
Combustible francés	10,278	10,278	19,782	19,782
Material de empaque dulce	77	77	-	-
Material de empaque francés	77	77	-	-
Depreciaciones	-	5,600	-	5,400
Ganancia marginal	363,854	94,677	531,623	303,210
(-) Gastos fijos	-	7,000	-	6,000
Depreciaciones	-	7,000	-	6,000
Utilidad antes del ISR	363,854	87,677	531,623	297,210
(-) ISR 31%	112,795	27,180	164,803	92,135
Ganancia neta	251,059	60,497	366,820	205,075
Rentabilidad				
Ganancia neta/ventas netas	0.20	0.05	0.27	0.15
Ganancia neta/costos+gastos	0.28	0.05	0.45	0.20

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 12
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Estado de Resultados por Tamaño de Empresa y por Producto
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño Artesano		Mediano Artesano	
	Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado
Herrería				
Ventas	250,000	250,000	-	-
Puertas de metal	250,000	250,000	-	-
(-) Costo directo de producción	187,090	207,851	-	-
Ganancia marginal	62,910	42,149	-	-
(-) Costo y gastos fijos	-	4,095	-	-
Depreciaciones	-	4,095	-	-
Utilidad antes del ISR	62,910	38,054	-	-
(-) ISR 31%	19,502	11,797	-	-
Ganancia neta	43,408	26,257	-	-
Rentabilidad				
Ganancia neta/ventas netas	0.17	0.11	-	-
Ganancia neta/costos + gastos	0.23	0.12	-	-
Carpintería				
Ventas	-	-	600,000	600,000
Comedor	-	-	300,000	300,000
Puertas	-	-	300,000	300,000
(-) Costo directo de producción	-	-	397,090	465,273
Comedor	-	-	228,958	277,059
Puertas	-	-	168,132	188,214
Ganancia marginal	-	-	202,910	134,727
(-) Costo y gastos fijos	-	-	-	8,820
Depreciaciones	-	-	-	8,820
Utilidad antes del ISR	-	-	202,910	125,907
(-) ISR 31%	-	-	62,902	39,031
Ganancia neta	-	-	140,008	86,876
Rentabilidad				
Ganancia neta/ventas netas	-	-	0.23	0.14
Ganancia neta/costos + gastos	-	-	0.35	0.18

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 13
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto Producción de Cebolla
Depreciaciones y Amortizaciones
Año 2011

Año 2011							
Descripción	Total	%	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
		Legal					
Depreciaciones							
Herramientas	1,510	0.25	378	378	377	377	
Equipo Agrícola	13,156	0.10	1,316	1,316	1,316	1,316	1,316
Mobiliario y equipo	3,440	0.20	688	688	688	688	688
Equipo de cómputo	3,800	0.20	1,267	1,267	1,266		
Amortizaciones							
Gastos de organización	5,000	0.20	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Total			4,648	4,648	4,647	3,381	3,004

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 14
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto Producción de Cebolla
Comprobación de Flujo neto de fondos
Año 2011

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ganancia neta	70,281	72,205	74,130	76,927	77,187
Depreciaciones	3,648	3,648	3,647	2,381	2,004
Amortizaciones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Valor de rescate					6,576
Suma igual al flujo de fondos	74,929	76,853	78,777	80,307	86,766

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 15
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto Producción de Cebolla
Estado de Resultados primer año
Año: 2011
(cifras expresadas en Q)

Descripción	Subtotal Q	Total Q
Ventas netas		216,000
(-) Costo Directo de Producción		76,131
Contribución a la Ganancia		139,869
(-)Gastos variables de venta		6,000
Flete Traslado al Cenma(Q.1,600*3)	4,800	
Comisiones	1,200	
Ganancia Marginal		133,869
(-)Costos Fijos producción		13,094
Honorarios jefe de producción	4,800	
Arrendamiento de terreno	6,000	
Arrendamiento maquinaria	600	
Depreciaciones herramientas(anexo 13)	377	
Depreciaciones equipo(anexo 13)	1,316	
Gastos de administración		10,555
Alquiler de oficina	800	
Honorarios contador(Q.200*4)	800	
Administrador(Q.1,500*4)	6,000	
Depreciaciones mobiliario y equipo (anexo 13)	688	
Depreciaciones equipo de cómputo(anexo 13)	1,267	
Amortizaciones(anexo 13)	1,000	
Ganancia en operación		110,220
(-) Gastos Financieros		8,363
Intereses Préstamo	8,363	
Ganancia antes del ISR		101,857
Impuesto sobre la renta 31%		31,576
Ganancia neta del Ejercicio		70,181

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 16
Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa
Proyecto Producción de Cebolla
Estado de Situación Financiera primer año
Año: 2011
(cifras expresadas en Q)

Descripción		Total Q
Activo		
Activo no Corriente		
Propiedad Planta y Equipo		22,257
Herramientas	1,510	1,133
(-) Depreciación Acumulada(anexo 13)	-377	
Equipo Agrícola	13,156	11,840
(-) Depreciación Acumulada(anexo 13)	-1,316	
Mobiliario y Equipo	3,440	2,752
(-) Depreciación Acumulada(anexo 13)	-688	
Equipo de cómputo	3,800	2,533
(-) Depreciación Acumulada(anexo 13)	-1,267	
Gastos de Organización	5,000	4,000
(-) Depreciación Acumulada(anexo 13)	-1,000	
Activo Corriente		185,653
Caja		183,653
Aporte a cooperativa Guadalupana		2,000
Total del Activo		207,910
Pasivo y Patrimonio		
Patrimonio neto		140,365
Aportaciones asociados		70,084
Resultado del ejercicio		70,281
Resultados acumulados		-
Pasivo no Corriente		67,545
Préstamo		35,969
Pasivo Corriente		
ISR por pagar 31%		31,576
Total Pasivo Y patrimonio		207,910

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011